



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“La mujer en la democratización internacional”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
ERANDI VILLAVICENCIO RODRÍGUEZ

Director Roberto Peña Guerrero



MÉXICO, D. F.

SEPTIEMBRE, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO

A Juanita Rodríguez Conteras (mi mamá) la mujer que me inspira, me apoya, me incorpora, me alivia, me consuela, me abraza con su amor y trabajo, por su responsabilidad y respeto a la vida suya y la de los demás.

A mi padre Enrique Villavicencio Alvarado por su sabiduría y conciencia del mundo trabajadas en años de preguntas y trabajo del corazón, con experiencias y conocimientos sutilmente labrados sobre mi historia con guías y presagios, con abatidos crepúsculos y esplendorosos amaneceres.

A mis hermanos, Shariani y Juan Enrique por la dulce infancia que me regalaron, por sus sonrisas y su esfuerzo cotidiano. A todas mis tías, tíos y primos que con su alegría reviven en mí la necesidad de estar siempre alegre. A mis abuelitos porque por su amor a mis padres conformaron. A Melissa y Marishari.

A los maestros concientes de su responsabilidad histórica formándonos en las artes y ciencias de una sociedad que podría en mucho ser distinta. A los guías, gurús y guerreros de la raza cósmica.

A las mujeres obreras, migrantes, campesinas, a las zapatistas, quienes me han dado de comer y de beber. A Trinidad del Valle y a las mujeres de Atenco. A los movimientos sociales en México que resisten dignamente contra la injusticia de un pueblo que ha derramado ya mucha sangre y que en la batalla contra la miseria y la corrupción aún no se triunfa. A los Presos políticos para que no desmayen.

A mis ahora profundos amigos la familia Valadéz Blanco por sus atenciones, su espiritualidad y aguerrida fortaleza. A Octavio Valadéz como la inspiración más bella en mí, por su compasión por el dolor humano y el trabajo abundante que escribe tanto en esta historia de lucha mexicana. A mis camaradas de la OPC-CLETA por ayudarme a construir mis sueños más profundos: Maruca González, Enrique Cisneros, Jose Alfredo J., Sirahuén Millán, Mercedes Nieto, Marcos Fragoso, Anabel, Lila, Rainer S., Andrés, César, Mario y a todos los compañeros de la Escuela de Cultura Popular Lilia, Melchor, Ofelia, Samuel, Hugo...

AGRADEZCO

Al profesor Roberto Peña, Samuel Sosa y Ana Luisa Guerrero por su interés y lectura de este trabajo. A mis maestras feministas del Instituto Mora: Edith Chávez, Beatriz Schmukler. A Marco de Québec por su colaboración en la parte jurídica del capítulo uno y por su excelente amistad. A Gabriel Ponce por su maestría en la vida y ganas de seguir luchando.

A mis amigos que tanto me han dado: Yusli, Violeta C., Fabiola Rojas, Lucía Madrid, Olga Madrid, Ixchel, Mariana Cervantes, Claudia Kiss, Santiago, Tania, Alhelí, Kika, Rodrigo Guerrero, Rafael Robles-Gil, Diego Martínez, Miguel Leal, Marcelo, Oliver, Pavel, Amaranta, Carlos Chávez, Adi, Aurelia, Sandra Kanety, Vladimir Cortés, Dianita, Quetzal Belmont, Renata Wimer, Diana Sánchez, Colectivo Lúdico, Benus, Aztec, Humo y SF, Skiper y chicas RX. A mis primos César, Axel, Pollo, Andrick y Yannick... A la familia García Muriel y Martínez Rivero, a mis niñas Natalia y Loreta. A tantos y tantos que me han abierto sus palabras de consuelo y sus brazos de alegría, sus silencios de sabiduría y sus casas llenas de amor. Gracias, gracias, gracias.

LA MUJER EN LA DEMOCRATIZACION INTERNACIONAL

“Yo he decidido abrir bajo otro sol los ojos de mi hijo”

(Los condenados de la tierra)

Franz Fanon.

Índice	Págs.
Introducción	3
1. La mujer	7
1.1 Definiciones generales	7
1.2 Contribución histórica de la mujer	13
1.3 Economía Política Femenina	25
1.4 Desarrollo jurídico de los derechos políticos de la mujer	37
	43
2. Feminismo y Relaciones Internacionales	
2.1 El enfoque feminista en las Relaciones Internacionales	47
2.2 Las mujeres en la política global	52
2.3 El movimiento de mujeres	65
3. La mujer y la democratización internacional	72
3.1 La mujer en la mutación de los sistemas de representación	78
3.2 La mujer en la democratización internacional	83
3.3 La democratización imperialista y las realidades sociales	84
Conclusiones	97
Apéndice	100
Bibliografía	107

Introducción

El trabajo que estoy presentando para obtener el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales tiene como objetivo problematizar coherentemente las situaciones diversas que se generan por la cultura adjudicada a las mujeres en un ámbito capitalista neoliberal.

La apropiación de la imagen femenina por parte de la ideología neoliberal, aporta a éste modelo económico de propiedad privada, acumulación, competencia y producción de bienes y servicios a escala internacional, facilidades para instaurar reformas estructurales en los países “conquistados”, afectando sobre todo a los países menos desarrollados capitalistamente.

La perspectiva feminista en las Relaciones Internacionales no es utilizada seriamente para el análisis de la realidad, como una semejanza fáctica y acostumbrada de ensombrecer a la mujer en las relaciones sociales desde tiempos antiguos.

El feminismo existe porque la mujer arrastra aún situaciones sociales de sujeción, sin embargo, los movimientos de mujeres han provocado grandes cambios en la sociedad mundial y el desempeño teórico femenino hace lo propio.

Muchas de las problemáticas por resolver para las mujeres, están intrínsecamente relacionados con sistemas de dominación y del capitalismo precario de la actualidad. La política de género es un paradigma utilísimo para destruir las estructuras de explotación y trascender a sistemas sociales igualitarios

El Capitalismo del Siglo XXI

El mercado internacionalizado, administrado por las instituciones financieras globales, es la expansión necesaria del capitalismo para subsistir. Trasciende las fronteras acaparando nuevos mercados en nuevas regiones, explotando sus recursos y convirtiéndolas al modo de producción capitalista,

este *Imperio*¹ trasciende la soberanía nacional defendida para controlar a las masas y es pisoteada con ingeniosas semánticas neoliberales². Esto ha provocado la dependencia de las economías debilitadas, siendo controladas y definidas por los planes macroeconómicos al gusto del capital, (acumulación y propiedad privada) y defendido por gobiernos neoliberales. Este contexto co-determina el papel de la mujer en su quehacer político y social.

El papel de la mujer

Para leer esta tesis es importante distinguir un asunto esencial: la cultura es política en tanto se descubre que la carga ideológica del sistema de dominación sobre algo que es natural, por ejemplo la mujer y su cuerpo sexuado cargado de cierto papel en la sociedad es una forma política de diferenciar y estratificar culturalmente.

Desde un inicio la inserción femenina al campo laboral en la llamada “democratización del liberalismo”, es la carga político cultural del neoliberalismo, en la cual se plantea a éste modelo económico como un “futuro” mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres y el ascenso en su estatus político dentro las sociedades³.

Las implicaciones de las transformaciones sociales a raíz de su entrada al mercado liberal y a la expansión de la ideología capitalista y sus mercados, evidencian que el modo de producción actual, es mediatizado por los grandes orquestadores del sistema internacional y por los gobiernos controlados por élites político-económicas dominantes. El fin último la subsistencia del mercado en su versión internacionalizada de propiedad privada y explotación y no la reproducción de vida digna para los obreros y campesinos que producen la

¹ Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Editorial Paidós, 1ª ed., Buenos Aires, 2002, Pág. 209.

² Al neoliberalismo lo entiendo como la monopolización de los bienes de subsistencia o destrucción de los mismos dentro de las naciones, por la competencia del mercado internacionalizado que controla el valor de las cosas y restringe el uso básico de ellas a las condiciones de la acumulación, generando un poderío económico que los Estados no pueden detener tomando sus condiciones para mantenerse en el poder.

³ Esta visión de igualdad de género que las instituciones globales pretenden tiene una “orientación de mercado”, una “habilitación de la mujer” dentro de la oferta y la demanda de mano de obra por demás barata y supeditada a las condiciones de las industrias. Chossudovsky, Michel. *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI, México 2002., Pág. 79

riqueza con su trabajo. En ésta ideología se funden las concepciones democráticas del neoliberalismo y así se reproducen culturalmente.

El método

Utilice el método de la filosofía política con sus ejes rectores (variables de cambio, implicaciones y coherencia lógica en un sistema) para fines prácticos de análisis. El materialismo histórico, si bien es extenso y complejo, intenté esbozar con el método dialéctico y el discernimiento de las causas el fundamento teórico tanto de la teoría política como de la realidad concreta. Y me he auxiliado de la teoría sistémica para interrelacionar metodológicamente ciertos procesos generales.

También realicé un breve recuento de las etapas históricas de la direccionalidad teórico-filosófica del pensamiento feminista y el contexto político que le envolvía, para poder dar cuenta de los ejes articuladores del movimiento feminista global, si es que este existe como teoría democrática y práctica revolucionaria de vanguardia contra las injusticias sociales.

Contenido del trabajo

El primer capítulo presenta las razones sociológicas para distinguir a una mujer de un hombre. Una vez aclarada la situación de la falta de estudio científico del papel jugado por la mujer en la historia, haré un recuento de las posturas políticas (teóricas y prácticas) de intelectuales y activistas de la emancipación femenina desde tiempos antiguos hasta la actualidad.

En la última parte del capítulo se analizan los estudios del trabajo y la mujer en la actualidad, evidenciando las contradicciones del neoliberalismo. Por último y para enmarcar el derecho legítimo de toda persona a participar de la política en cualquier parte del mundo anotamos un breve recuento del desarrollo jurídico de los derechos políticos de la mujer.

En el segundo capítulo estudié los movimientos de mujeres y la evolución de los enfoques teóricos feministas para concluir con la precariedad y el disenso en las Relaciones Internacionales para abordar el tema.

El tercer capítulo es una revisión de los sistemas de representación y los principios democráticos generalizados para objetivar así la posibilidad de injerencia de

la mujer en la política mundial. Sin embargo, la realidad que de ello emana es contraria a la visión optimista de esperar algo bueno de la democratización capitalista.

Las realidades sociales y la complejidad de la historia nos interpelan a nosotras las mujeres a buscar formas distintas de organizarnos socialmente para buscar satisfacer las problemáticas específicas de la mujer y las necesidades de subsistencia de nuestras familias y colectividades futuras.

1. La mujer

“La mujer rota es la víctima estupefacta de la vida que ella misma eligió...”

(La mujer rota)

Simone de Beauvoir

1.1 Definiciones generales

Mujer significa persona del sexo femenino. Un ser humano con capacidades racionales en todo el sentido del término: puede discernir, contemplar, interpretar, idear. Capaz de sentir, crear, relacionarse, entre muchos otros atributos del ser humano. La distingue del hombre su actividad biológica femenina pero está en íntima correspondencia con la masculina. Eric Berne¹ “sostiene que la energía sexual masculina se caracteriza por la potencia, la fuerza y el empuje” que armoniosamente corresponden con las tres características de la mujer: “profusión, fuerza y asimiento”². Pero, dice también Berne, “el hombre es un ser culturizado y las organizaciones sociales que determinan pautas de conducta, modifican las respuestas puramente biológicas”³.

Para Mauricio Beuchot es innegable que el humano es un ser sexuado, entendiendo por sexualidad el lado biológico, natural y el género el lado

¹ Citado en el artículo La mujer: mitos y realidades, sección Psicología del amor, *Revista Hombre y Mujer*, Número 9 Editorial Tres, Brasil, 1974, Pág. 176

² Ibid. (Pág. 176 y 177) “La profusión se manifiesta en la lubricación vaginal, hecho natural que facilita la penetración por parte del hombre. Sin embargo, y siempre según Berne, la lubricación no necesariamente significa que la mujer vaya a responder al estímulo sexual. Es decir que la penetración puede tener lugar, pero eso no implica que haya excitación. No obstante, en un caso normal de mutua aceptación esa **profusión** corresponde perfectamente a la **potencia** masculina, es decir la erección. Juntamente con la tumefacción del clítoris, posibilita el goce mutuo. **La fuerza** es definida por Berne como **contrapenetración**, y corresponde a la misma **fuerza** (es decir la intensidad de la penetración) masculina. Dicha contrapenetración responde a la necesidad y al deseo de que el acto se realice plenamente y se debe tanto a la necesidad y al deseo de que el acto se realice plenamente, y se debe tanto a la necesidad y al deseo de una respuesta ante la perspectiva de ser fecundada, como a la necesidad y al deseo de obtener un mayor placer en el acto. **El asimiento** femenino corresponde al **empuje** masculino. Las contracciones vaginales agarran al órgano masculino en intensos movimientos musculares. Es una respuesta rítmica al proceso que culminará en el orgasmo y la eyaculación del hombre, y que llevará también al orgasmo de la mujer. Estos tres elementos, correspondientes a los tres elementos del hombre configuran la esencia de la sexualidad femenina... no se trata de que la mujer sea inferior al hombre o viceversa. **Son dos seres que se complementan biológicamente.**”

³ También citado en el artículo El hombre: mitos y realidades, sección Psicología del amor, *Revista Hombre y Mujer*, Número 7, Editorial Tres, Brasil, 1974, Pág. 131 “Exactamente lo que el varón necesita lo posee la mujer, y exactamente lo que necesita la mujer lo posee el varón. Su temperatura, presión y precipitación se ajustan una a otra de la manera precisa para producir una euforia en una descarga explosiva de energía creadora que los abarca a los dos: física, química, muscular, eléctrica y psicológica.”

psicológico-social o cultural. “Pues bien, la sexualidad y el género determinan el modo de ser y de actuar del hombre. Hay diferencia, que nadie niega, en el varón y en la mujer, y que son debidas al sexo, a la sexualidad. Ellas se recogen en el género, que es el aspecto ya culturalizado de la sexualidad natural.”⁴

Los valores culturales que se atribuyen a la mujer por su función biológica de reproducción son el cuidado de la prole, la pasividad, receptividad, cuidado, atención, ternura, comprensión intimidad compasión⁵. La filosofía china por ejemplo, la madre es lo receptivo, la tierra, su virtud máxima la sumisión. Sus cualidades son la inspiración, la fidelidad, la receptividad, la flexibilidad, la protección, simbolizando el éxito gracias ala dulzura y serenidad, la devoción, el don de sí⁶.

La **imagen de la mujer** es un “conjunto de los rasgos fisiológicos, que aparecen atribuidos implícita o explícitamente, bajo la influencia de la ideología del hombre, al sexo femenino”.⁷ Así las cualidades del hombre la defensa, la valentía y el esfuerzo; su virtud máxima, el poder y la ascensión.

La imagen de la mujer según algunas ciencias como el psicoanálisis, las ciencias sociales en general y la ginecología por ejemplo, creen que la ideología del hombre tiene una práctica desfavorable, incluso en términos de salud, para la mujer “en cuanto mujer”, así como en “definición social del papel de la mujer en la escuela, en el trabajo, en la familia, en el derecho”⁸.

Según Mauricio Beuchot los antivalores atribuidos a la mujer son la violencia, la agresividad en el campo profesional, la acción fuerte, la posesividad, la sobreprotección, la malicia, el lujo, desinterés de las cosas sociales, más allá de la familia, la ligereza y el cinismo. Así el hombre la belicosidad, la violencia, falta de compromiso con la prole, aunque es cierto que la **imagen del hombre**⁹ como ente racional, instintivo, su comportamiento

⁴ Beuchot Mauricio, *Hermenéutica analógica y género*. Pág. 25, Ana Luisa Guerrero y Dora García (coords.), Edit. Torres Asociados, 2005

⁵ Ibid. Págs. 26-27

⁶ Antón Kielce, *El I Ching*, Colección Oriente Secreto, Editorial Gali, México, 1992, Pág. 27.

⁷ Luciano Gallino, *Diccionario de Sociología, Siglo XXI Ed. 2ª Ed. México 2001*, Pág 511

⁸ Idem.

⁹ Ibid. Pág. 514

social, entre otros, han sido los parámetros para la definición generalizada del ser humano.

La problematización central es como se co-determinan estos referentes femeninos para reproducir socialmente la cultura, las relaciones sociales, “las estructuras de personalidad características de su orden social y necesarios para el mantenimiento de éste determinado estadio de desarrollo económico, político, tecnológico”, en el caso de México y de muchos lugares del mundo inmersos en un ámbito de régimen neoliberal.

Del diccionario de Sociología de Luciano Gallino tomamos que la imagen de la mujer es parte de una literatura como “referencia a la posición social de la mujer en la familia y en las relaciones con el sexo masculino, a su estatus en la comunidad local, a las vivencias consideradas típicas de su sexo, al carácter manifestado en situaciones críticas por durezas materiales, afectivas o morales.”¹⁰

La sociología de la mujer en este caso es relevante por retomar a raíz del impulso de los movimientos de emancipación de la mujer la misión de describir “los caracteres, las variaciones y las causas de la condición femenina en diferentes tipos de sociedades, estudiando en particular los factores sociales y culturales, ya sea que se remitan o no a las estructuras de una sociedad global o de una formación económico-social que en diversos niveles –en las relaciones interpersonales con miembros del mismo sexo y del opuesto, en todo género de grupo en la familia, en las asociaciones, en las organizaciones, y en diversos sectores de la sociedad como la educación, la economía, la política, la religión, el tiempo libre –concurren a la formación de la personalidad y de la cultura que son local e históricamente consideradas propias del sexo femenino...”¹¹

Desde esta perspectiva cabe asumir una posición ante ello: la culturización está estrechamente vinculada con los regímenes o gobiernos existentes, con la organización de la familia intrínsecamente ligada a los primeros, “la división del trabajo entre los sexos, la estructura y los ritmos de la vida cotidiana, los fundamentos biopsíquicos de las acciones individuales y

¹⁰Ibid. pág. 511

¹¹ Ibid. pág. 610

colectivas, y otros rasgos menores de la cultura, como los ritos y las fiestas, las construcciones del sentido común, las técnicas de encuentro y comunicación personal y las reglas de parentesco y de matrimonio”¹² de entre una compleja interrelación que no está dada sino por “quehaceres” que se institucionalizan “no mecánicamente interdependientes ni derivables los unos de los otros” reproduciendo relaciones sociales de producción determinadas.

Así unas fueron las mujeres educadas en la Alemania nazi, o las mujeres en las dictaduras de la Europa mediterránea, a las norteamericanas del “*american way of life*” o ensueño capitalista, o las mujeres africanas en tiempos de la descolonización o las mujeres en el socialismo cubano.¹³

En la actualidad, la mujer en sí, la mujer trabajadora, la mujer política, la mujer estudiante, etc., hablemos de la realidad mexicana para ser más concretos está inmersa en un modelo económico de competencia entre países, sobre todo los desarrollados, donde las crisis económicas de los años setenta y el mercado internacionalizándose, buscando a toda costa ampliar el mercado mundial, definieron las líneas políticas del Estado entre dos vertientes: el proteccionismo y el libre mercado.

Así diversas fuerzas nacionales buscan a través de la integración económica y bloques comerciales la conquista del mercado mundial. Los grandes países capitalistas y sus instancias de promoción (“Fondo Monetario Internacional y los principales centros de decisión económica, financiera y política de Occidente”¹⁴) instan a los menos desarrollados a la integración para

¹² Ibid. Pág. 776

¹³ “De la Suecia socialdemócrata, respetuosa de las opciones femeninas, a la dictadura fascista y la dictadura nazi, pasando por la Francia republicana, luego dominada por el régimen de Vichy, todos tratan, más o menos autoritariamente, de “nacionalizar” a sus ciudadanas, ya sea mediante el desplazamiento de la maternidad al dominio público y el surgimiento de las premisas de los Estados del bienestar, ya sea mediante la movilización de las mujeres para ponerlas al servicio de la patria en guerra, e incluso, mediante su regimentación en organizaciones consagradas a la grandeza nacional. En la Alemania nazi, cuya asimilación a cualquier otro régimen totalitario resulta imposible en razón del genocidio del pueblo judío y del gitano, esta nacionalización destruye los valores familiares tradicionales y coloca a las mujeres al servicio de la comunidad étnica del pueblo alemán, ya sea como madres, como militantes o como trabajadoras. Por otra parte, no parece haber dudas acerca de la necesidad de revisar la opinión, inspirada en la idea marxista o feminista del trabajo emancipador; para la cual los regímenes autoritarios habrían destinado las mujeres a la maternidad.” Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, Tomo 5, El Siglo XX, Editorial Santillana, Marzo, 2005, Pág. 42.

¹⁴ “...comparten la idea de que los Estados nacionales del tercer Mundo tienen que pasar a la retaguardia del crecimiento económico y permitir, por una parte, que las nuevas estrategias de

garantizar un mercado abierto, mano de obra barata y materias primas como única forma para incorporarse al mercado mundial y al proceso de globalización.¹⁵

La modernización tecnológica que pretende obedecer a esta división internacional del trabajo, es parte de la línea político-ideológica de lo que llamamos neoliberalismo.

Habría que anotar para concluir este apartado la situación de dominación o libertad que ejerce el “neoliberalismo” en las mujeres hoy.

Primero que dominio en una relación social implica la “supremacía de un sujeto individual o colectivo, A, sobre uno o más sujetos individuales o colectivos, B, C.... en el ámbito de un sistema social que comprende A-B-C..., en el cual A, a pesar de posibles apariencias de lo contrario, controla para su provecho la distribución de los recursos materiales y no materiales conjuntamente producidos... y los derechos inherentes a ellos, así como los procesos políticos correlativos a tales distribuciones, empleando para sus fines, en combinaciones variables de acuerdo con la situación, diversas formas y dosis de poder, de autoridad, de influencia y de otros medios capaces de condicionar ya sea el comportamiento o la orientación y la conciencia de los dominados como los mecanismos de la socialización y del control social, efectivamente para impedir que B,C u otros se sustraigan a ese arreglo distributivo o lleguen a modificarlo en una medida inaceptable para A, y lograr si es posible que éstos reconozcan como legítimo el arreglo en vigor (**clase política dominante**)¹⁶

Si anotamos el siguiente referente:

“en 68% de las entidades del país predominan los ejidatarios de infra y subsistencia; (...) de los 28 ejidos existentes en el país (México en 1990) la inmensa mayoría están desintegrados y sujetos a diversas formas de

crecimiento y desarrollo se organicen conforme las reglas del juego del capitalismo transnacional y la interdependencia global, y por la otra, que el papel rector y protagónico, en la delimitación de lo que es el interés económico nacional, pase del Estado a la empresa privada.” Aguilar Zinder, citado en María Luis González M., *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. Siglo XXI, México, 1997, Pág. 11

¹⁵ Ibid. Pág. 10-11

¹⁶ Op. Cit. Gallino, Pág. 332

dominación caciquil.”¹⁷ Si el “menos del 5% de la población ocupada en actividades agropecuarias tiene prestaciones sociales” y de las estadísticas oficiales se registran 8 842 774 campesinos, de los cuales 12.68% son mujeres, las cuales no tienen influencia política en la comunidad, pues no tienen puestos en el gobierno, ni voz ni voto en la solución de conflictos “surgidos a raíz de los derechos tenenciales sobre la tierra”, además de los problemas propios de la economía para la subsistencia, diría María Luisa González “la mujer tiene frente así los problemas específicos de género.”¹⁸

Pero si retomamos la idea de los organismos internacionales neoliberales de la “disminución del Estado” a través de “1) reducción del gasto público para favorecer la inversión privada; 2) venta de empresas paraestatales para transferir capital social a manos particulares, y 3) finanzas públicas sanas”¹⁹, como bien lo apunta María Luisa González, los recursos para invertir, producir y para el beneficio social “son transferidos al capital privado nacional y extranjero”²⁰ por lo tanto existe una crisis que provoca una destrucción productiva y social que las sociedades empiezan a vivir en toda su cotidianidad, en todos los aspectos de su vida. ¿He aquí un proceso de dominación?

Si existe un proceso de enajenación, en el que la mistificación de los sucesos despolitizan la realidad haciendo parecer naturales las desigualdades sociales, o si la “tasa y mecanismos de desarrollo económico son determinados por agentes foráneos; existe un perfil de la estratificación social; tasa y mecanismos de la movilidad social; formas de pauperización; división del trabajo entre ideación y ejecución, trabajo intelectual creativo y trabajo manual pasivo (a los dominantes el primero, a los dominados, el segundo);

¹⁷ Op. Cit. María Luisa González, Pág. 140

¹⁸ Ibid. Pág. 140

¹⁹ Ibid. Pág. 10

²⁰ “La venta de empresas paraestatales se ha prestado para la más escandalosa corrupción y la creación de nuevos grupos empresariales fortalecidos al amparo de la delincuencia, sin tomar en cuenta la pérdida de soberanía y la entrega de recursos naturales al capital extranjero y el crecimiento del desempleo que este proceso ha implicado. ...Tener políticas sanas ha ocasionado la baja de la inflación recayendo sobre los trabajadores en el descenso constante de los salarios reales. La reducción del gasto público ha hecho que descienda la producción industrial y agrícola. Se redujo el crédito a los campesinos, sobre todo a los de escasos recursos; las obras de infraestructura fueron canceladas en el mejor de los casos dadas en concesión a la iniciativa privada.” Ibid. Pág. 29

advenimiento de la sociedad de masas; procesos de aculturación forzosa²¹ es real que existe un proceso de dominación.

En este sentido vale la pena revisar el proceso de la mujer en la modernidad y su papel como ente racional, económico, político e histórico.

1.2 Contribución histórica de la mujer

En la época clásica griega la construcción cultural ambivalente respecto al género²². "Dos cuerpos, dos razones, dos morales"²³. La ley, la religión, la ciencia, el discurso y la práctica política estuvieron seriamente dañados por la construcción cultural de división sexual. En el Siglo V a.C. la Ilustración sofística produjo el pensamiento de la igualdad entre los sexos, con el concepto de *isonomía*: igualdad de los ciudadanos ante la ley en la totalidad de los seres humanos (incluidos mujeres y esclavos).

En la época feudal la inmovilidad de estratos sociales generaba una política sexual ejercida por el colectivo de hombres sobre el colectivo de mujeres.²⁴ Se manifestaba la idea que relacionaba a la mujer con el mal.

El Renacimiento trajo nuevo paradigma humano: la autonomía, aunque no se extendió a las mujeres.²⁵ Ejecutó un solapamiento de lo humano con los varones, con apariencia de universalidad: se construyó el "ideal de hombre renacentista"

La importancia dada a la educación generó tratados pedagógicos. Debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos.²⁶

²¹ Op. Cit. Gallino, pág. 338

²² El género es concebido como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Gayle Rubin establece el concepto de sistema sexo-género como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

²³ De Miguel, Ana, Los feminismos a través de la historia, en <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo1.html>, Artículo tomado de: 10 PALABRAS CLAVES DE FEMINISMO, CELIA AMOROS (COMPILADORA) (Martes 26 de abril de 2005, 01:34)

²⁴ Cita a Kate Millet, *Sexual Politics*, 1970, en Puleo Alicia, *Patriarcado*, en: Amorós, Celia (Dir.), 10 palabras claves sobre la mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995, págs. 21-54.

²⁵ <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo1.html>, (Martes 26 de abril de 2005, 02:18)

²⁶ Cf. J. Kelly, "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?", en J. S. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Maganànim,

Reinterpretación individual de las Sagradas Escrituras promoviendo reconocer y respetar más los derechos de las mujeres.

La Reforma protestante, significó la posibilidad de un cambio en el estado de la polémica: afirmando la primacía de la conciencia-individuo y el sacerdocio universal de todos los verdaderos creyentes, ¿por qué nosotras no? Paradójicamente el protestantismo acabó reforzando la autoridad patriarcal²⁷

Christine de Pisan, autora de *La ciudad de las damas* (1405), ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación, que no culmina con un concepto de igualdad: supone la superioridad de la mujer con fin literario elaborado para las mecenas.

El racionalismo cartesiano del Siglo XVII otorga la duda metódica a todo conocimiento y tipo de pensamiento heredado. Propone democratizar el acceso al conocimiento

La **Ilustración** fue un periodo de ideología y cultura crítica en Europa occidental, que adopta la burguesía frente al orden establecido. No se toma en cuenta a la mujer en los grandes proyectos. Premisas: Todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. (Aun cuando las mujeres quedan inicialmente fuera del proyecto igualatorio)²⁸

A pesar de la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada, es evidente la incapacidad de absorber en el discurso y la práctica a la mujer.

✓ Francois Poullain de la Barre²⁹ propone: suspender juicio y formar opinión propia ante las estamentaciones dadas por la estructura feudal, la situación de subordinación de las mujeres es “el más arraigado de los prejuicios”, reclama educación y oportunidades iguales para hombres y mujeres.

Valencia 1990, págs. 93-126; y A. H. Puleo, "El paradigma renacentista de autonomía", en C. Amorós (coord.), *Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración*. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1992, págs. 39-46.

²⁷ Robotham afirma que la autoridad patriarcal se reconstituyó porque se necesitaba un sustituto para la debilitada autoridad del sacerdote y del rey. “Por mucho que la Reforma supusiese una mayor dignificación del papel de la mujer-esposa-compañera, el padre se convertía en el nuevo e inapelable intérprete de las Escrituras, dios-rey del hogar.”

²⁸ Amorós, Celia. *Teoría feminista, de la Ilustración a la globalización*, Madrid: Minerva, c. 2005, 3v. Pág.65

²⁹ Francois Pullain de la Barre (S. XVII), “La igualdad entre los sexos”, “Tratado sobre la Educación para las damas” Ed. Cátedra.

- ✓ Descartes: todos los humanos son propietarios del *bonne sense* y esa razón es originaria, que tienen todos los individuos. (símbolo precursor de igualdad)
- ✓ Los argumentos de autoridad son cuestionados frente al protestantismo. La epistemología se plantea como resultado directo de la costumbre.

El ideario "pienso luego existo" constituirá las bases de la ciudadanía. Sujeta al individuo a la razón; desarticula prejuicios epistemológicos de la filosofía y la religión que configuran la realidad social.

La **Revolución Francesa** y el nuevo **Estado revolucionario**, dejan sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres y no reflejaban sentimiento alguno respecto a la contradicción de la igualdad universal pregonada.

Pronto se comprobó que una cosa era que la República agradeciese y condecorase a las mujeres por los servicios prestados y otra que estuviera dispuesta a reconocerles otra función de que la de madres y esposas (de los ciudadanos).³⁰

Se formaron clubes de mujeres, en los que plasmaron efectivamente su voluntad de participación.

- ✓ Uno de los más importantes y radicales fue el dirigido por Claire Lecombe y Pauline Léon: la Société Républicaine Révolutionnaire. Postura: protagonismo y el reconocimiento público del mismo.
- ✓ Théroigne de Méricourt: defiende y ejerce el derecho a formar parte del ejército.
- ✓ Los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793, y en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política.

La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser "hombres de Estado".

³⁰ <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>

- ✓ Condorcet solicitó que la nueva República educase igualmente a las mujeres y los varones, con el escrito de 1790 sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía.
- ✓ Olympe de Gouges, emite la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, en 1791³¹,

En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft redactará en pocas semanas la célebre Vindicación de los derechos de la mujer. J. S. Mill y Harriet Taylor Mill militaron por los derechos de la mujer y por conseguir cambios en las legislaciones que las discriminaban.

- ✓ La Declaración de Séneca Falls, apelaba a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana, y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre.

Mónica Salomón generaliza esta teoría como fundante de la teoría feminista liberal que defiende los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía al estilo capitalista. “Es a partir de esos valores que denuncia la injusta discriminación de la mujer. Sus propuestas políticas buscan revertir esa situación y alcanzar la igualdad de derechos con los hombres en las distintas esferas de la actividad humana. Dentro de las autoras más destacadas de esta corriente cabe citar a Betty Friedan, Karen Gregen, Geneviève Lloyd, Jane R. Richards y Susan M. Okin.”³²

Industrialización y capitalismo en los siglos XIX y XX, el de los grandes movimientos sociales. Movimientos que heredaron en buena medida las demandas igualitarias de la Ilustración. Corrientes teóricas críticas y

³¹ Su autora fue, una mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas, que dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina. transposición a la mujer de la declaración de los del hombre y del ciudadano, afirma que “los derechos naturales” de la mujer están limitados por la tiranía de los hombres situación que debe ser reformada según “las leyes de la naturaleza y la razón”³¹

³² <http://www.reei.org/reei4/Salomon.PDF>, (Una versión abreviada de este artículo fue publicada, con el mismo título, en la *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 56, dic.2001/enero 2002, pp. 7-52.)

revolucionarias para dar respuesta a los acuciantes problemas que estaban generando la revolución industrial y el capitalismo.³³

En el mundo se reconocía que a las mujeres se les negaban los derechos civiles y políticos más básicos, anulando su autonomía personal.

✓ El marxismo denuncia que el proletariado –y las mujeres proletarias- quedaban totalmente al margen de la riqueza producida por la industria, y su situación de degradación y miseria se convirtió en uno de los hechos más degradantes del nuevo orden social.

El feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo.

El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial -mano de obra más barata y sumisa que los varones-, pero, en la clase social ascendente, las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del status y éxito laboral del varón. Las mujeres, mayormente las de burguesía media, experimentaban la situación de propiedad legal de sus maridos y su marginación de la educación y las profesiones liberales, marginación que las conducía, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

Las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio (sufragistas).

Luchaban por la igualdad en todos los terrenos. Apelaban a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales.³⁴ Consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones.

³³ S. Robotham, *La mujer ignorada por la historia*, p. 115, <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>

³⁴ "La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría un a seguridad indispensable, y a menudo realmente una auténtica inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del siglo XIX" R. J. Evans, *Las feministas*, Siglo XXI, Madrid 1980, p. 15.

“Las teorías feministas marxistas y socialistas se construyeron, en parte, como una crítica a la teoría feminista liberal. Según las teorías feministas marxistas, la opresión de las mujeres no es resultado de la ignorancia o de las actuaciones intencionadas de individuos sino un producto de las estructuras políticas, sociales y económicas asociadas con el capitalismo, en particular con el sistema de clases. La desigualdad socioeconómica está estrechamente vinculada a la desigualdad sexual. La liberación de la mujer -que incluye compartir responsabilidades con el hombre en las instituciones políticas y económicas- se concibe como parte de una lucha más amplia contra el sistema de opresión capitalista.” “Las marxistas dan más relevancia que las socialistas al sistema capitalista como factor de opresión, mientras que las socialistas - cuyo pensamiento está influido además por las teorías radicales- insisten en la combinación de capitalismo y patriarcado como principales factores. Heidi Hartmann, Zillah Eisenstein, Juliet Mitchell, Sheila Rowbotham y Alison Jaggar son autoras destacadas de estas corrientes.”³⁵

La teoría feminista radical (a diferencia de las otras dos, con una historia muy corta, vinculada al surgimiento de los movimientos por los derechos humanos en EEUU de los años sesenta y setenta) se centra en la crítica al patriarcado, el sistema que hace posible el dominio de la mujer por parte del hombre. La opresión de las mujeres no puede erradicarse reformando las leyes o compartiendo responsabilidades (liberales) ni compartiendo en pie de igualdad las instituciones políticas y económicas (como las marxistas) sino mediante una “reconstrucción radical de la sexualidad”.

La Unión de mujeres por el sufragio nace de la desesperación, después de años de paciente constitucionalismo tuvieron que ejecutarse actitudes más radicales

“Las radicales consideran que tanto el feminismo liberal como el marxista parten de un modelo de liberación de la mujer basado en valores masculinos que impulsa a las mujeres a aspirar a unos valores patriarcales. Así, por ejemplo, las liberales comparten el individualismo competitivo de los

³⁵ <http://www.reei.org/reei4/Salomon.PDF>, (Una versión abreviada de este artículo fue publicada, con el mismo título, en la *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 56, dic.2001/enero 2002, pp. 7-52.)

liberales y las marxistas se ocupan más del análisis de la producción que del de la reproducción. Mas que la emulación de los hombres, las feministas radicales promueven una contracultura que valore los papeles y valores femeninos. Proponen un análisis centrado en la mujer y, a nivel práctico, abogan por una separación entre hombres y mujeres (sobre todo en el ámbito de las organizaciones políticas) para avanzar en el objetivo de la liberación femenina. Germaine Greer, Shulamit Firestone, Eva Figes y Mary Daly son conocidas autoras radicales.”³⁶

El voto era el medio para unir a mujeres de todas las clases y opiniones políticas diferentes.³⁷

- ✓ Se increpa la situación de desigualdad. Se demanda la igualdad de derechos políticos, laborales y civiles.
- ✓ Logros: Acceso de la mujer a cargos de toma de decisiones.
- ✓ Eliminación de discriminación legal y administrativa.
- ✓ Principales representantes: Betty Friedan, Gloria Steinham, Jo Freeman³⁸
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948
- ✓ Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)

En la llamada **Globalización** a finales del siglo XX, las décadas de los sesenta y setenta, fueron años de intensa agitación política. Las críticas profundas apuntaban hacia las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron a la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista. La característica distintiva de todos ellos fue su marcado carácter contracultural:

³⁶ Op. Cit Mónica Salomón.

³⁷ Movimiento de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto mujeres, e independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

³⁸ Las sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y alguna encontró la muerte defendiendo su máxima: "votos para las mujeres". Tendría que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones. (<http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>) S. Robotham, *La mujer ignorada por la historia*, p. 115 <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>

no buscaban la política reformista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida que prefigurasen la utopía comunitaria.

- ✓ El activismo de los grupos radicales fue, en más de un sentido, espectacular, no sólo por acciones multitudinarias como las manifestaciones y marchas de mujeres, aún más porque eran lúcidos los actos de protesta y sabotaje que ponían en evidencia el carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado.
- ✓ Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, sino que desarrollaron una salud y una ginecología no patriarcales, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo. También se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal y un largo etcétera.

Como lo apuntamos anteriormente, hay escisiones profundas en los pensamientos de las luchadoras sociales por la igualdad de los sexos. El feminismo liberal, otro el de las "políticas" y el feminismo radical.

- ✓ El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975: El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres.³⁹ Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban "privadas". A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: **lo personal es político**. Consideraban que los varones, todos los varones y no sólo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal, pero en general acentuaban la dimensión psicológica de la opresión.⁴⁰
- ✓ C100 Convenio sobre igualdad de remuneración 1951
- ✓ C111 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) 1958

³⁹ Cf. Es esta misma obra "Género y Patriarcado".

⁴⁰ <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html>

- ✓ En 1975 se lleva a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer. ONU declara el “Año Internacional de la Mujer”. Surge el enfoque de Mujeres en el Desarrollo. “Década de la Mujer y el Desarrollo”.
- ✓ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967).
- ✓ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).
- ✓ Se crea la Organización Nacional para las Mujeres (NOW), creada por Betty Friedan del ala “liberal”: denunciaban la desigualdad y no la opresión y la “explotación”. Postulaban la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral
- ✓ Las “políticas” o socialistas planteaban que la opresión de las mujeres deriva del capitalismo o del Sistema, por lo que los grupos de liberación debían permanecer conectados y comprometidos con el Movimiento; en realidad, consideraban el feminismo un ala más de la izquierda. Para las feministas radicales, éste movimiento continuaba sirviendo el café en la mesa de los hombres políticos.
- ✓ Las "feministas" se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación. Las más feministas pugnaban por hacer entender a las políticas que la opresión de las mujeres no es solamente una simple consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que la mujer es definida en términos del varón, “las políticas” no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y de enfatizar el no enfrentamiento con éstos.

En los años ochenta se reflejan el triunfo de carismáticos líderes ultra conservadores en países como Inglaterra y Estados Unidos, cierto agotamiento de las ideologías que surgieron en el siglo XIX, más el sorprendente derrumbamiento de los Estados socialistas, dieron paso a los “profetas” del fin los conflictos sociales y de la historia.

La mujer a partir de la internacionalización del mercado son absorbidas rápidamente en el campo laboral, sin embargo esto no se ve reflejado en su avance en los puestos de liderazgo en la política formal de las naciones.

A partir de los años ochenta, ha sido más acelerado el proceso de asimilación y adaptación de las directrices internacionales de política en las instituciones de gobierno de muchos países, incluidos los de países de “Tercer Mundo”.

En 1985, 184 países se dieron cita en la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing, China, buscando proteger los derechos humanos de las mujeres sin distinción de raza, etnia, edad, condición social, estado civil, religión y cultura. Estrategias de Nairobi en la III Conferencia de la Mujer (Nairobi, 1985)⁴¹ políticas y programas de los gobiernos reflejen la perspectiva de género.

- ✓ Las demandas “formales” de igualdad de los sexos son dirigidas hacia el fortalecimiento de las instituciones del nuevo liberalismo: hacer que la perspectiva de género se consolide de una manera sistemática en el diseño y ejecución de programas de concesión de préstamos, incluidos los programas de ajuste estructural y de recuperación económica.
- ✓ Las demandas “informales” son más bien distribuidas en la situación de los movimientos de base social. Casi todos ellos alrededor del mundo tuvieron que ver con la revaloración del papel de la mujer en la familia, su capacidad de organización para alcanzar las necesidades más básicas de lo doméstico.

El liderazgo de la mujer en sindicatos y movimientos de defensa contra los totalitarismos en América Latina fue un síntoma importante de la conciencia femenina en su papel social.

Los '90 y el comienzo de un nuevo siglo: Después de una década de privatizaciones, aumento de la desocupación en el continente americano y dependencia de los gobiernos latinoamericanos con los EE.UU., aumento de la

⁴¹ Buscaban proteger a las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra la violación de éstos. Garantizar la igualdad de acceso y de trato de mujeres y hombres tanto en la educación como en la atención de salud, y promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

hegemonía de los mercados abiertos, ajuste estructural, crisis del sistema interestatal por la irreverencia de los propios países líderes, – no fueron una etapa fructífera para quienes decidieron mantener la autonomía financiera, política e ideológica.

Muchas feministas, con conocimientos específicos y una trayectoria política en la reivindicación de los derechos de las mujeres, formaron parte de la criticada *tecnocracia* que se sumó a los organismos multilaterales, las agencias de financiamiento, el Banco Mundial y las miles de ong's⁴². “Otras, se mantuvieron a la vera de los financiamientos y criticaron duramente estas tendencias, pero su voz fue minoritaria y su lucha –aunque reivindicable- sólo hizo eco en el vacío que las rodeaba.”⁴³

Las naciones tienen nuevas encomiendas respecto a la generación constante de igualdad de género para alcanzar niveles estándar de desarrollo. Sin embargo la descomposición de un sistema interestatal por los abusos de poder de las grandes naciones, reflejan que la situación de recurso de la fuerza como práctica común de la cultura patriarcal va reconfigurando y reconstruyendo la situación de rezago de las mujeres.

Cierto es que la mujer tiene mayor acceso a puestos de toma de decisión, sin embargo es incomprensible aún la línea adecuada que debiese tomar la mujer con las transformaciones de las relaciones sociales: nuevas formas de familia, formas alteradas de concebir el espacio y el tiempo, nuevas maneras de asumir las libertades individuales, y la evidente anomia social a partir de las estructuras corruptas del mercado internacionalizado, provocando como enuncia Alain Touraine identidades replegadas en sí mismas desencantadas de sus gobiernos.

- ✓ Conformación de conceptualizaciones más complejas como: Sistema sexo-género en los que un conjunto de evocaciones y conceptos normativos transforman la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. El

⁴² Para ver la “onegeización de los feminismos latinoamericanos” en Álvarez E. Sonia, “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio” Op.Cit. pp. 109

⁴³ Boix, Monserrat, www.nodo.org, op.cit.

género construye subjetividades a partir de la diferencia. El género es una manifestación diaria que construye esta diferencia⁴⁴

- ✓ Theo Ben-Gurirab, propone en la Conferencia Beijing+5: "La Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo totalmente válida para emprender acciones nacionales e internacionales. Además, el nuevo texto actualiza la Plataforma de Beijing en las áreas de violencia contra la mujer y tráfico de mujeres, salud, educación, derechos humanos, pobreza, carga de la deuda y la globalización, conflicto armado, soberanía, tierras y derechos de herencia para las mujeres, participación política y toma de decisiones. Si los gobiernos demostraran poseer la voluntad política necesaria y asignaran los recursos requeridos, las metas de igualdad de género, desarrollo y paz se convertirían en una cercana realidad en el siglo XXI".
- ✓ UNIFEM, se consolida como organismo internacional para la ayuda de la mujer en las situaciones de posguerra, entre otras temáticas de cooperación internacional.
- ✓ International Criminal Court para avanzar en contra de la violencia hacia las mujeres
- ✓ Movimientos sociales de mujeres por la lucha contra la discriminación, la violencia y la pobreza en miles de localidades del mundo.

1.3 Economía Política Femenina

La mujer tiene las mismas capacidades de razón y libertad que los hombres, sin embargo, el sexo femenino no ha sido colocado a la par con el sexo masculino en el ejercicio de sus derechos políticos en las estructuras capitalistas⁴⁵ y tampoco en igualdad de condiciones en sus derechos laborales⁴⁶. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus

⁴⁴ Rubin, Gayle. El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo. *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. Marta Lamas. Ed. Miguel Angel Porrúa, 3ª ed. UNAM, México. Pp. 35- 96

⁴⁵ "Es absolutamente imposible la liberación de los pueblos y su desarrollo democrático sin contar con la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Ni siquiera en las situaciones más duras puede olvidarse o posponerse esta lucha. En todas las sociedades, las mujeres pagan siempre el precio más alto para lograr el cambio y la evolución." Montserrat Boix, Mujeres en Red <http://www.nodo50.org/mujeresred/>, Miércoles, 04 de Mayo de 2005, 12:45.

⁴⁶ Entiendo, por estructuras políticas capitalistas: instituciones políticas seculares, que ejecutan control social y mantienen equilibrio entre el mercado y los consumidores, sin asumir actuaciones dentro del ámbito económico sino para proteger mercados nacionales, la caída del capitalismo se vaticina ante los cambios en el espacio público y los movimientos sociales;

convenciones 100 y 111⁴⁷ establecen la igualdad de derechos laborales para hombres y mujeres; como veremos más adelante, la igualdad laboral se respeta de acuerdo al régimen establecido de cada país, además de las diferencias substanciales en los tipos de empleo de la mujer alrededor del mundo⁴⁸.

Esta visión de “igualdad de género” que las instituciones globales pretenden, tiene una “orientación de mercado”, una “habilitación de la mujer” dentro de la oferta y la demanda de mano de obra por demás barata y

diferentes niveles de identidades con nuevas problematizaciones respecto al significante de “ciudadanía”, pero sobre todo al imposibilitarse como Estados capaces de dar bienestar a las poblaciones, en tanto que el poder económico no se detiene ante problemáticas catastróficas de orden ecológico, de salud, de pobreza y miseria, etc.

⁴⁷ Anexo 1

⁴⁸ En la revisión de Castells, en la década de 1980 a 1990 el 80% de las mujeres económicamente activas del África subsahariana y el 60% del sur de Asia se dedican a la agricultura. “En el conjunto mundial, en torno a la mitad de las mujeres económicamente activas están en el sector servicios.” En la siguiente década de creció al 85 % la mano de obra femenina en Estados Unidos y Reino Unido en el sector servicios sociales y servicios personales. Vale la pena mencionar los análisis de la OIT de las condiciones de desempleo globales (Tendencias Mundiales de empleo, OIT, 2003, www.oit.un, febrero 20 2006) “La recuperación de las economías industrializadas que no ha redundado por igual en beneficio de las diversas regiones del mundo (cuadros 1 y 2). **América Latina y el Caribe** fue la región más directamente afectada por la recesión económica mundial de 2001, en lo que se refiere tanto al aumento de la producción como a la pérdida de empleos, pero se ha reanudado en cierta medida el crecimiento en 2003 (en un 1,6 por ciento, después de un bajón del -0,1 por ciento en 2002). Hasta la fecha, la mejora del empleo ha sido muy lenta. La tasa regional de desempleo menguó en un punto porcentual, lo cual puede achacarse a la recuperación de la Argentina y a un menor crecimiento de la población activa. A pesar de una excelente tasa de crecimiento del PNB, superior al 7 por ciento, en **Asia oriental** aumentó el desempleo, debido principalmente a su aumento en China, a causa de la transición en curso de la agricultura a la industria y los servicios, sectores de menos densidad de mano de obra, y de la reorganización de su sector público tradicionalmente saturado de personal. En **Asia sudoriental** el desempleo menguó sensiblemente en 2003, al mismo tiempo que aumentaban las tasas de participación en la población activa. En **Asia meridional** se mantuvo estable la tasa de desempleo, a pesar de un 5,1 por ciento de crecimiento del PNB, por lo que no disminuyó el número de trabajadores pobres y progresó el empleo en la economía informal.

En **Oriente Medio y África del Norte** aumentó de nuevo el desempleo. Con su tasa de desempleo del 12,2 por ciento, es la región de mayor desempleo del mundo, debido a una gran reestructuración del empleo en el sector público y al fuerte crecimiento de la población activa. Otra causa del aumento del desempleo en los países de emigración es el afán de ciertas economías del Golfo de sustituir por nacionales a los trabajadores extranjeros. En el **África subsahariana** no ha disminuido el desempleo, como tampoco su elevado número de trabajadores pobres. La región tiene que encajar, además, la enorme presión que impone el VIH/SIDA a los mercados de trabajo. Sumado al éxodo persistente de especialistas y profesionales, esto está privando a la región de un muy necesario capital humano, por lo que no parece probable que pueda alcanzar el Objetivo

de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio. En las **economías en transición**, después de años de acentuación del desempleo a causa de cambios económicos, parece haberse invertido la tendencia y el desempleo se redujo en 2003. De todas maneras, el subempleo sigue suscitando gran preocupación en diferentes países.” Manuel Castells, *El fin de patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad. El poder de la identidad*. México: Siglo XXI, 1999, Pp.187-188

supeditada a las condiciones de las industrias⁴⁹. La entrada de la mujer al ámbito económico es para algunos una chispa de conflicto entre hombres y mujeres fomentada por las categorías de estas organizaciones globales, pareciera un plan perverso de diluir todo tipo de relación social comunitaria. El paso de las democracias de partidos en Europa a la democracia de las audiencias en todo el mundo, no ayudó al posicionamiento de la mujer como elemento sustancial en la sociedad. La imagen de la mujer continúa siendo relegada frente a las contiendas publicitarias de los candidatos masculinos, aún a pesar de la entrada fehaciente de la mujer al mercado laboral y su relevante participación histórica, incluso de su pago de impuestos, la conquista de su ciudadanía y la opinión pública global por parte de las organizaciones femeninas internacionales y las agendas internacionales de “igualdad de género”.

Según Castells, “el trabajo, la familia y los mercados laborales han sufrido una profunda transformación en el último cuarto de este siglo debido a la incorporación masiva de las mujeres al *trabajo remunerado*, en la mayoría de los casos fuera de su hogar. En el conjunto mundial, 854 millones de mujeres eran económicamente activas en 1990, representando el 32.1% de la mano de obra global”⁵⁰. Las tasas de aumento del empleo de 1973 a 2003 indican una tendencia ascendente general para las mujeres y un diferencial positivo frente a los hombres, como tendencias mundiales⁵¹. “La entrada masiva de las mujeres en la mano de obra remunerada se debe a la informacionalización, la interconexión y la globalización de la economía y por la otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y obviamente los beneficios.”⁵²

⁴⁹ Infra., Michel Chossudovsky. *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*, Siglo XXI, México 2002. Pág. 82

⁵⁰ Op. Cit. Castells, M. Pág. 182

⁵¹ Idem.

⁵² “La globalización también ha desempeñado un papel importante en la inclusión de la mujer en la mano de obra en todo el mundo. La industria electrónica, internacionalizada desde finales de los años sesenta, empleó sobre todo a mujeres jóvenes no cualificadas en Asia. Las maquiladoras del norte de México cuentan fundamentalmente con mano de obra femenina. Las economías de industrialización reciente han introducido en el trabajo remunerado a mujeres mal pagadas en casi todos los niveles de la estructura ocupacional. Al mismo tiempo, una proporción considerable del empleo urbano para las mujeres en los países en vías de

Cuadro 1
El desempleo en el mundo, en 1993, 1998 y 2000-2003 (en millones)

Year	1993	1998	2000	2001	2002	2003
Total	140.5	170.4	174.0	176.9	185.4	185.9
Hombres	82.3	98.5	100.6	102.7	107.5	108.1
Mujeres	58.2	71.9	73.4	74.3	77.9	77.8
Jóvenes, total	69.5	79.3	82.0	82.9	86.5	88.2
Jóvenes, varones	41.2	46.9	48.5	49.1	51.3	52.4
Jóvenes, hembras	28.3	32.4	33.5	33.8	35.2	35.8

Fuente: OIT, modelo de Tendencias mundiales del empleo 2003; véase también la Nota técnica.

Cuadro 2
Tasas de desempleo según la región y el sexo de 2001 a 2003 (porcentajes)

	2001			2002			2003		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Mundo	6.1	6.3	6.0	6.3	6.5	6.2	6.2	6.4	6.1
Economías industrializadas	6.1	6.4	5.9	6.8	7.0	6.7	6.8	7.0	6.7
Economías en transición	9.5	9.4	9.5	9.4	9.3	9.5	9.2	9.2	9.2
Asia oriental	3.3	2.7	3.8	3.1	2.6	3.6	3.3	2.7	3.7
Asia sudoriental	6.1	6.7	5.7	7.1	7.8	6.5	6.3	6.9	5.9
Asia meridional	4.7	6.0	4.1	4.8	6.1	4.2	4.8	6.2	4.3
América Latina y el Caribe	9.0	11.3	7.6	9.0	11.2	7.6	8.0	10.1	6.7
Oriente Medio y África del Norte	12.0	16.3	10.5	11.9	16.2	10.4	12.2	16.5	10.6
África subsahariana	10.6	9.3	11.6	10.8	9.5	11.8	10.9	9.6	11.8

Nota: puede haber diferencias en los totales por haberse utilizado técnicas y métodos distintos de globalización.
Fuente: OIT, modelo de Tendencias mundiales del empleo 2003; véase también la Nota técnica.

*Migraciones femeninas*⁵³

“Las actividades que culturalmente han sido asignadas al sexo femenino son las de maestras, enfermeras y trabajadoras domésticas”, actividades que no “requieren una preparación formal previa porque son una prolongación de las labores del hogar como: la preparación de alimentos, limpieza y mejoramiento de la casa, lavado de ropa, fabricación y reparación de ropa, adquisición de material necesario para el hogar, cuidado y educación de niños y atención a enfermos y ancianos.” “El servicio doméstico ha sido una de las principales fuentes de trabajo para las mujeres migrantes. Importantes contingentes de población rural hallan cabida en este tipo de trabajo.” “Al mismo tiempo, es de las peor pagadas y con pocas perspectivas de mejorar.”

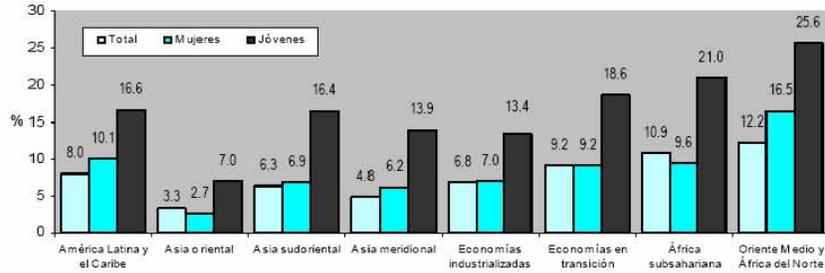
“Diversos estudios de campo muestran que en la situación actual más de 50% de las trabajadoras domésticas son migrantes; más de 33% son

desarrollo sigue estando en el sector informal, sobre todo en el suministro de comida y servicios para los habitantes de las metrópolis.” Ibid. Castells, Pág.189

⁵³ Éste apartado es obtenido de Ma. Concepción Martínez y Ma. Isabel Osorio, *Notas de investigación sobre la migración femenina en México*, Op. Cit. Ma. Luisa González, Pág. 62.

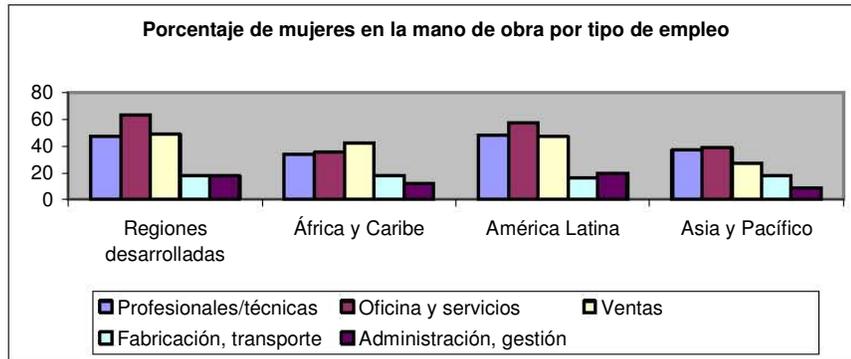
analfabetas; más de 50% son menores de 25 años y más de 25% no tienen ninguna prestación social.”

Figura 1
Tasas de desempleo totales, femeninas y juveniles, por regiones en 2003 (%)



Fuente: OIT, modelo de Tendencias mundiales del empleo 2003; véase también la Nota técnica.

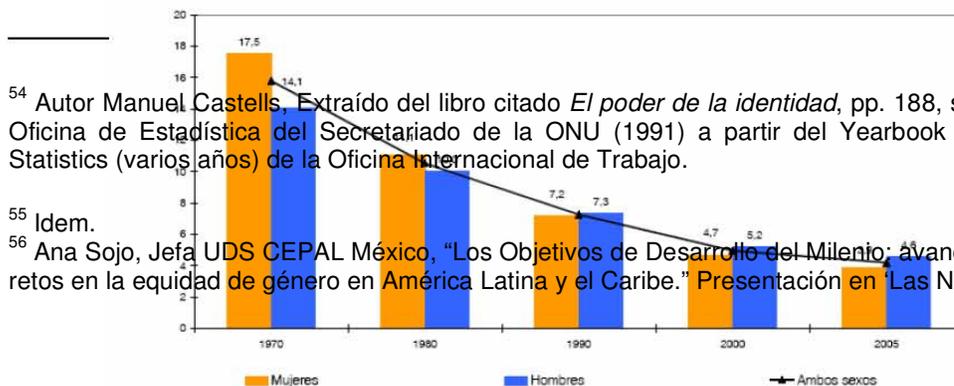
Cuadro 3⁵⁴



“Así pues, existe una correspondencia directa entre el tipo de servicios vinculados a la informacionalización de la economía y la expansión del empleo de las mujeres en los países avanzados.”⁵⁵

Cuadro 4⁵⁶

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, 1970-2005 (En porcentajes)



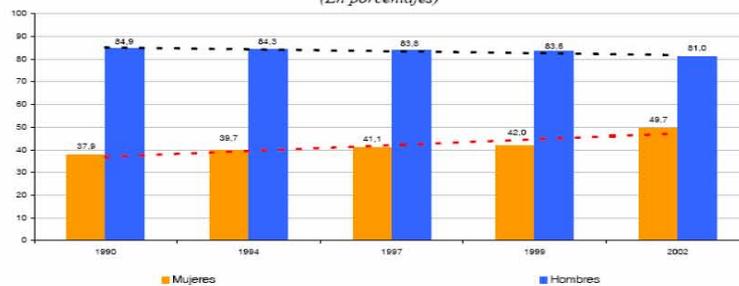
⁵⁴ Autor Manuel Castells, Extraído del libro citado *El poder de la identidad*, pp. 188, su Fuente: Oficina de Estadística del Secretariado de la ONU (1991) a partir del Yearbook of Labour Statistics (varios años) de la Oficina Internacional de Trabajo.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Ana Sojo, Jefa UDS CEPAL México, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances y retos en la equidad de género en América Latina y el Caribe.” Presentación en “Las Naciones

Cuadro 5⁵⁷

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, 1990-2002
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Lo relevante a partir de éstas estadísticas es discernir las implicaciones de las variables dadas por la coherencia de las “teorías conservadoras de la crisis”⁵⁸ en relación con la clase obrera o asalariada y con las condiciones de económicas y sociales de los países periféricos:

Realidades concretas

El neoliberalismo tiene efectos concretos en la mano de obra femenina. De acuerdo al perfil sociodemográfico existen usos y manejos de la mano de obra femenina.

Unidas a sesenta años de su nacimiento: retos y perspectivas', Instituto Mora, Ciudad de México, octubre 2005

⁵⁷ Idem. Sojo, Ana. Las implicaciones de éstas estadísticas:

- tasas de desempleo mayores para las mujeres
- incompatibilidad entre trabajo productivo y no productivo
- concentración en empleos precarios, mal remunerados y de baja productividad
- progresos en las brechas de ingreso, desiguales para los distintos tramos de educación

⁵⁸ Infra. Pp. 17

Aún cuando es una construcción cultural o social la imagen de la mujer, ésta es tratada inferiormente en el ámbito laboral.

La capacitación y educación de la mano de obra femenina es impulsada como una manera de incorporarla al competido mercado de trabajo. Se eleva el nivel de instrucción de antemano determinada por la clase social a la que pertenece. Al final, en las clases “proletarias” “no hay una mejoría en el nivel de vida de las mujeres que trabajan”⁵⁹.

La feminización del trabajo de recolección y empaque de cultivos se está prefiriendo la mano de obra femenina “ya que por su condición de género representan una mano de obra muy flexible en términos de horarios, temporalidad y formas de contratación, lo que permite al capital obtener una mayor rentabilidad.”⁶⁰

En el ámbito familiar el neoliberalismo juzga de fracasado el sistema “macroeconómico” exaltando a la “macroeconomía”.

Variables de cambio

1. El empleo femenino se incrementó y el masculino descendió.⁶¹ Aunque el empleo femenino en la industria no ocupa las ramas más dinámicas.⁶² Aún así la mano de obra femenina no es totalmente captada.

⁵⁹ “El empleo femenino no va acompañado de una mejoría en sus condiciones laborales. Las industrias que absorben mano de obra femenina son las más dinámicas, por lo que el proceso de explotación es más agudo; además, las condiciones en el trabajo y las prestaciones se diluyen en aras de que las empresas conserven y aumenten sus tasas de ganancia reduciendo los salarios. Aunado a ello se comprueba un incremento de las no asalariadas, integradas al comercio ambulante u otros establecimientos.” Teresa Rendón (comp.) , Trabajo femenino y crisis en México, México, UANM-X 1990, Pág. 169

⁶⁰ “Las mujeres aparecen como el sujeto social por excelencia para la implementación de todas las formas de trabajo flexible y su inserción laboral en condiciones sumamente precarias, ya que se argumenta que su salario es complementario y su capacitación es natural”. Ma. Concepción Martínez M. *La incorporación femenina al trabajo rural en México*. en la compilación citada de Ma. Luisa González. Pág. 170

⁶¹ Beechey Verónica. “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo” , pp. 432 en Borderías, Cristina [et. al] *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, FUHEM, Economía Crítica, pp. 425-450, Barcelona, 1994. véase también pp. 41 y sus gráficas en esta misma tesis.

2. Entre mujeres y hombres el diferencial de salario persiste en todo el mundo aún en los “perfiles ocupacionales” similares⁶³.
3. Existe una degradación del trabajo por parte de los capitalistas.
4. Las mujeres realizan trabajos de cualificación similar a los hombres con un salario más bajo, con inseguridad laboral y menores posibilidades de hacer carrera hasta el nivel máximo.
5. Las categorías profesional / técnica y administrativa / ejecutiva han aumentado más de prisa que el resto, aunque las secretarías y trabajadoras de oficina siguen siendo el grupo mayor.
6. La mujer hace el trabajo doméstico para que los hombres hagan carrera en “empleos de servicios”⁶⁴. Les ayudan a éstas carreras cuando ellas se contratan como “servicios de apoyo”⁶⁵
7. En su “papel de consumidora en la esfera doméstica, la caída de su salario real y el decrecimiento del gasto público significan un fuerte deterioro en sus condiciones de vida”.⁶⁶

Coherencia lógica de las variables:

Diversas hipótesis críticas respecto a la elevación de la contratación de la mujer en el sector secundario, argumentan que se debe a “la flexibilización de la mano de obra femenina”⁶⁷

1. Prescindibilidad
2. Diferencia social muy visible
3. Escaso interés en la adquisición de formación

⁶² “Es creciente la participación de las mujeres en la industria manufacturera en el periodo 1980-1993, lo que contrasta con la menor tasa de crecimiento del empleo masculino durante el mismo periodo, lo cual se debe a la política industrial orientada hacia la exportación. Las ramas industriales clasificadas como femeninas por el mayor número de mujeres que laboran en ellas como obreras, muestran un comportamiento heterogéneo en relación con la formación del PIB manufacturero.” Jennifer Cooper, *La Industrialización en México y la fuerza de trabajo femenina*, Op.Cit. María Luisa González, Pág. 136

⁶³ Op. Cit. Castells, Pág. 194

⁶⁴ “empleos de servicios”: categorías de gestión, profesionales y trabajadores de “cuello blanco”. Op. Cit. Beechey, Pág. 433

⁶⁵ “servicios de apoyo”: mecanógrafas, secretarías, operadoras. Ibid. Pág. 433

⁶⁶ Jennifer Cooper, *La Industrialización en México y la fuerza de trabajo femenina*, Op.Cit. María Luisa González, Pág. 136

⁶⁷ Ibid. Pág. 430

4. Bajo grado de economicismo
5. Falta de solidaridad⁶⁸

Transformaciones biológicas reproductivas:

Es falso que exista una relación directa entre incorporación de la mujer al trabajo y la reducción de la fecundidad. “En esta relación causal existen varios factores de mediación como la clase social, el nivel de educación y cultura.”⁶⁹

Transformaciones económicas:

1. Los empresarios han aprovechado la educación técnica y profesional de las mujeres como mano de obra más barata que la masculina⁷⁰ y su demanda de mujeres aumenta en tanto la “informalización” a la que Castells se refiere, necesita de relaciones públicas, administración y gestión de gentes.
2. El neoliberalismo, sin embargo, abarata la mano de obra de ambos sexos y requiere de la femenina, pero trasgrede la dignidad humana al no detenerse en la acumulación de ganancia y reponer así una justa distribución de la riqueza con aquellos que la producen. A las mujeres no se le ha retribuido adecuadamente en guarderías infantiles, horarios y jornadas de trabajo proporcionados, condiciones laborales y viviendas dignas, mayor seguridad pública, transportes eficientes y cómodos, sistemas de salud integrales, educación científica, filosófica y de formación artística.⁷¹

Transformaciones culturales:

⁶⁸ Barren y Norvis (1976) citado en el texto de Beechey Verónica.

⁶⁹ Op. Cit. María Luisa González. Pág. 17

⁷⁰ En Estados Unidos, las mujeres ganaban 60-65% de los salarios de los hombres en los años sesenta y su porcentaje mejoró hasta el 72% en 1991, pero la principal razón de ello fue el descenso del salario real de los hombres. En el Reino Unido, los ingresos de las mujeres eran el 69.5% del de los hombres a mediados de los años ochenta. El 73.6% en Alemania en 1991, superando el 72% de 1980. Para Francia, las cifras correspondientes son el 80.8% y por encima del 79%. El salario medio de las mujeres es el 43% del de los hombres en Japón, el 51% en Corea, el 56% en Singapur, el 70% en Hong Kong y varía en una amplia escala entre el 44% y el 77% en América Latina. Op.cit. Castells,. Págs. 194-195

⁷¹ Irma Portos, *Efectos de la crisis y de la política neoliberal*, en la obra citada de María Luisa González, pág. 105.

1. La división sexual del trabajo persiste, como si la esfera privada de la mujer se le siguiera extendiendo al ámbito laboral, “la producción tradicional de los hombres” frente a “la creación de hogar y relaciones sociales de las mujeres bajo el patriarcado”⁷².
2. En el trabajo doméstico, la mujer en general tiene un estatus secundario y dependiente en el marco familiar. “Se le asigna la responsabilidad primaria en la reproducción cotidiana y generacional”⁷³ y esto tiene implicaciones en las políticas públicas de los Estados.
3. Para las mujeres, la posibilidad de migrar depende de cuestiones económicas, pero también de importantes factores culturales, étnicos y familiares.⁷⁴

Transformaciones sociales:

La causa de que contraten mujeres con un salario más bajo no es que sea porque no estén sindicalizadas sino que los empleos que contratan mujeres apenas hay sindicalización, aunque esto no significa que las mujeres no sepan organizarse sindicalmente, al contrario, han demostrado una enorme capacidad política de gestión y negociación de intereses.⁷⁵

Implicaciones políticas

A partir del estatus dependiente de la mujer en la familia y la traslación de esta organización a las relaciones de producción, el Estado responde con

⁷² Ibid. Pág. 197

⁷³ Scott (1985) fundamentó esto cuando en Reino Unido las relaciones privadas en el sistema de parentesco fundados en la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, la propiedad era patrilineal, los derechos hereditarios, la estructura doméstica nuclearizada, la doble moral sexual y sus contradicciones, y las relaciones autoritarias de poder seguían vigente en el marco familiar. Citado en la obra citada de Beechey, pp. 434

⁷⁴ Ma. Concepción Martínez y Ma. Isabel Osorio, *Notas de investigación sobre la migración femenina en México*, Op. Cit. Ma. Luisa González, Pág. 62.

⁷⁵ Op.Cit. Castells, Pág. 194. En los servicios privados a las empresas o fabricación electrónica apenas hay sindicatos, pero las estadísticas dice que las mujeres sindicalizadas en Estados Unidos es el 37% del total de afiliados, en Canadá el 39%, en Suecia el 51%, el 30% en África. También que las obreras de fábricas textiles en Estados Unidos y España, de maquiladoras mexicanas y maestras y enfermeras de todo el mundo han sido movimientos que consiguieron grandes cambios en sus ambientes laborales.

una idealización continua de la familia, celebrando la dependencia de las mujeres como fundamento de políticas estatales.⁷⁶

Implicaciones económicas

La ideología doméstica y la división sexual del trabajo influyen en la configuración de la economía, incorporándose en la forma del mercado laboral y al sistema de segregación del empleo⁷⁷. Las relaciones de género y las relaciones de producción se retroalimentan y generan segregación ocupacional.⁽⁸⁰⁾

La “igualdad de género” que las instituciones globales pretenden tiene una “orientación de mercado”⁷⁸, una “habilitación de la mujer” dentro de la oferta y la demanda de mano de obra por demás barata y supeditada a las condiciones de las industrias.

Implicaciones sociales

La equidad de la mujer por las ideas de “libertad”, “mercado capitalista”, “propiedad privada”, y “habilitación” de “mano de obra barata, es la pujante a la enajenación consumista y reproductora de este sistema. Las “recomendaciones” macroeconómicas a los Estados desgastados y defensores del capital no hacen sino contribuir a la desintegración de la organización social.

⁷⁶ En los países conservadores como Reino Unido las legislaciones se vuelven protectoras de la familia, las reformas a la “ley de la pobreza”, atienden directamente a la situación de la mujer en estado de sujeción, y lo mismo sucede con el sistema de la enseñanza pública, no sólo en el siglo XIX, y lo podemos ver con las leyes de población por ejemplo en los países de América Latina y los programas de “igualdad de género” y las condiciones educativas que ofrecen, las cuales tienden a la prolongación de la dictadura del dinero.

⁷⁷ La entrada de la mujer al ámbito económico es para algunos una chispa de conflicto entre hombres y mujeres fomentada por las categorías de estas organizaciones globales, pareciera un plan perverso de diluir todo tipo de relación social comunitaria. El hecho de mantener ideas de diferenciación constantes y negar las posibilidades de unión y en vez de eso subsumirlo a la causa del mercado tiene implicaciones directas de disociación con respecto a las posibilidades humanas de transformar este sistema desigual. Por ejemplo si el Banco Mundial dice “la concentración de riqueza y las estructuras del poder económico corporativo no tienen relación alguna con los derechos de las mujeres”⁷⁷, aunque no se hable nunca de la mano de obra baratísima y en la acumulación privada de riquezas, es claro que quieren crear una fuente de división constante en las sociedades: “desmovilización de los movimientos de las mujeres y del quebrantamiento de la solidaridad entre hombres y mujeres en su lucha contra el Nuevo Orden Mundial”. Chossudovsky Pág. 82

⁷⁸ Ibid. Chossudovsky, Pág. 79

Implicaciones culturales

La diferencia y jerarquía de géneros se crean tanto en el lugar de trabajo como en el hogar.⁷⁹

Conclusiones a este apartado:

1. El mercado laboral no es una entidad sexualmente neutra.
2. Las relaciones de género están inscritas en la organización de la producción⁸⁰ y la reproducción social de las relaciones de producción. El hogar no es el único lugar donde se oprime a la mujer.
3. Las instituciones económicas machistas se articulan con las instituciones de las relaciones sociales de producción.⁸¹ El hogar y el trabajo son ámbitos relacionados en el devenir histórico.
4. La esfera de la reproducción incluye la producción de la fuerza de trabajo, el consumo, el trabajo doméstico, el trabajo voluntario, etc.⁸²
5. Los tipos de trabajo tienen procesos distintos y se desplazan de la esfera pública a la privada.⁸³
6. La transferencia de bienes y servicios de producción doméstica a la capitalista.
7. El desplazamiento, sobre todo en la Posguerra, de los trabajos en tareas de servicios entre lo doméstico y asistencial y en el trabajo para el consumo. El género interviene en la asignación asimétrica de tipos de trabajo en la esfera pública y en la privada.

⁷⁹ “El sistema sexo-género donde los hombres dominan a las mujeres “en las relaciones familiares y fuera de éstas, dentro y fuera de la producción económica, por medios a la vez materiales e ideológicos, ejerciendo su autoridad a través de procesos individuales y también organizativos” Cockburn, 1981, pp. 55 citado en Beechey pp. 443

⁸⁰ Alison Scott escribe: “la acción de fuerzas políticas e ideológicas modifica las “fuerzas económicas puras” en dos aspectos. En primer lugar, las instituciones económicas están articuladas con otras instituciones que sustentan las desigualdades de género en las sociedades capitalistas modernas, como por ejemplo la familia, el sistema educativo y el Estado. En segundo lugar, las relaciones de género se entretajan con las relaciones de producción en el nivel del proceso de trabajo. En consecuencia, la propia división del trabajo incorpora relaciones de género que se manifiestan en el sistema de segregación ocupacional” Op. Cit. Beechey pp. 434

⁸¹ “Las definiciones de las cualificaciones pueden depender más de los esfuerzos masculinos, canalizados a través de los sindicatos, [...] para mantener un cierto control y reservar los criterios de cualificación para las tareas que realizan los hombres excluyendo a las mujeres de los puestos mejor remunerados.” Op. Cit. Beechey, pp. 431

⁸² Ibid. 436

⁸³ Idem.

8. Hay procesos económicos donde algunos trabajos no se remuneran y otros sí. El trabajo no es remunerado en términos de salario y debería de serlo culturalmente como medio de ampliación creativa y desarrollo para la mujer.
9. Las instituciones financieras globales no conocen la perspectiva de género para emancipar el desarrollo humano de la mujer, sino para someterle en la nueva lógica de reproducción capitalista (neoliberalismo).

1.4 El desarrollo jurídico de los derechos políticos de la mujer.

En los principios democráticos del liberalismo están implícitos derechos políticos con base en el principio de la igualdad, es preciso acotar que los derechos económicos y laborales de igualdad no son parte del proyecto liberal, es entonces oscura la dimensión de igualdad política, aún así la obtención de recursos por las políticas públicas de interés social es real, por lo que las teóricas han defendido el ascenso de la mujer a los puestos de representación política sea cual sea el grupo político al que se pertenece, dada la feminización de la pobreza (las mujeres son las más pobres entre los pobres), sin embargo los planteamientos feministas liberales, socialistas y radicales se dispersan en el momento de planear como ejecutar el poder. “La obtención de derechos políticos para las mujeres, fue un proceso arduo que tuvo como primera base la obtención de la ciudadanía, de los derechos como civiles”. Acordemos que este proyecto no emancipa al individuo sino que hace consensos *sui generis*, de bien común, por tanto son sistemas intersubjetivos ideológicos utilitarios y de dominación, provenientes de los paradigmas del hombre como total dominador de la naturaleza en vez de parte de ella.

Los derechos políticos de las mujeres son derechos humanos. *La defensa de los derechos de la mujer es lo primordial en el feminismo.* Las dos versiones de feminismo, el proyecto liberal y el socialista, afirman los derechos de las mujeres como iguales a los hombres. Para las socialistas las raíces del patriarcado no desaparecerán sino hasta que el capitalismo sea rebasado, por lo tanto son escépticas a operar dentro de las reglas de la democracia liberal como lo hacen las liberales.

Para el feminismo liberal la transformación socioeconómica es una meta que difiere del avance de la causa de las mujeres pues se plantea independiente a esas otras metas. A medida que se establece un régimen de respeto a los derechos humanos, se ha de reconocer la necesidad de sustentar la igualdad de las mujeres.

Los *Derechos políticos* del proyecto liberal son:

1. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Declaración nacida en el seno de la Organización de Naciones Unidas. En su artículo 2 establece que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política,” etc.⁸⁴ Lo que valdría la pena señalar es que, pese a que la diferencia sexual es omnipresente y original en toda sociedad humana, tanto en esta declaración como en diversos instrumentos internacionales posteriores se ubica siempre detrás (después) de la raza.

El artículo 7 establece la igualdad jurídica de las personas, con lo que sienta la plataforma de igualdad para los derechos civiles y políticos.

Es el artículo 21 el que establece claramente los derechos políticos de las personas e implícitamente indica que es el régimen democrático en el que estos derechos políticos han de practicarse. El artículo proclama lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.”⁸⁵

⁸⁴ Declaración Universal de Derechos Humanos.

⁸⁵ *Ibidem.*

En este artículo se establecen los derechos para una participación política como sujeto, directa e indirectamente, tanto de hombres como mujeres.

Se deriva también la Declaración de Filadelfia afirma que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)

Este Pacto detalló los derechos civiles y políticos de la DUDH y los convirtió en obligaciones contractuales directas entre las partes.

El Pacto refrenda las disposiciones de la DUDH al reiterar la no discriminación en el ejercicio de estos derechos (una vez más con “sexo” en una posición secundaria). El artículo 25, que replica en términos generales el artículo 21 de la DUDH, establece lo siguiente:

“Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.”⁸⁶

3. Derechos políticos de las mujeres

Como lo establece el primer artículo de la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, “la discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.”⁸⁷ Por esta razón, se

⁸⁶ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

⁸⁷ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer

elaboraron instrumentos jurídicos que impulsaran los derechos de las mujeres en general, y sus derechos políticos en particular.

4. Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)

Los derechos políticos fueron los primeros en el seno de la ONU en tener un enfoque explícito de género mediante la celebración de esta Convención. En el preámbulo se menciona el deseo de “igualar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos”, reconociendo así que las mujeres se encuentran en un plano desfavorable mundialmente.

En los artículos 1, 2 y 3 de la Convención se afirma el derecho de las mujeres a votar, a ser elegibles para los organismos públicos electivos, a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

5. Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967)

Al igual que la DUDH, esta Declaración originalmente sólo tuvo fuerza moral, pero las disposiciones que contiene serían refrendadas por otros instrumentos internacionales.

El artículo 4 de la Declaración establece lo siguiente:

“Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para asegurar a la mujer la igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna:

- a) El derecho a votar en todas las elecciones y a ser elegible para formar parte de todos los organismos constituidos mediante elecciones públicas;
- b) El derecho a votar en todos los referéndums públicos;
- c) El derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas.

Estos derechos deberán ser garantizados por la legislación.”⁸⁸

⁸⁸ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer

Lo novedoso de esta declaración es su carácter positivo, proactivo. No es suficiente sólo con declarar la igualdad entre los sexos, sino que “deberán adoptarse todas las medidas apropiadas”.

6. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)

Esta Convención dotó de un carácter contractual a varias de las disposiciones de la declaración sobre la misma materia, y añadió otras. El artículo 7 de esta Convención replica el 4 de la Declaración con algunas puntualizaciones:

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.”⁸⁹

Además, el artículo 4 considera que “la adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención,”⁹⁰ con lo que sienta las bases para la discriminación positiva, o acción afirmativa, a favor de la mujer, lo que en el terreno político ha adquirido la forma de cuotas de participación por género. Sin embargo, la discusión en los organismos de poder internacional no

⁸⁹ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

⁹⁰ *Ibidem*.

ha cesado dado que la complejidad del tema involucra la cultura “feminizante” de los procesos sociales, es decir, tal y como la democratización es un fenómeno importante y natural para las circunstancias de la “estabilidad” económica, política y social en un país, la perspectiva de género es importante para la búsqueda de nuevos caminos que complementen las formas de aplicar la democracia, de concebir métodos para la inclusión de grupos minoritarios o mayoritarios sin capacidad responsiva, comprender la equidad a partir de la diferencia, en la consecución de mayor equidad y justicia social, así como nuevas formas de concebir la equidad en las relaciones humanas para lograr mejor calidad de vida en todas partes del mundo en igualdad de condiciones.

Temas de género a través del sistema de Naciones Unidas* ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

1946	Comisión Sobre las Condiciones de la Mujer
1975	Año Internacional de la Mujer
1976	Conferencia de las Mujeres [México]
1976-1985	Década para la Mujer de Naciones Unidas
1979	Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer
1980	Conferencia de las Mujeres [Copenhague]
1985	Conferencia de las Mujeres [Nairobi]
1993	Conferencia de Derechos Humanos [Viena]
1993	Declaración sobre eliminación de violencia contra la Mujer
1994	Conferencia internacional en Cairo sobre Población y Desarrollo
1995	Conferencia Internacional de Beijing
2005	Beijing +5 (a 10 años)

*Gender Issues, Jindy Petman.

2. Feminismo y Relaciones Internacionales

El movimiento feminista en el mundo, es considerado un movimiento social con relevancia internacional debido a que su gestación y desenvolvimiento sucede en sociedades industrializadas, a través de un conjunto de activistas trabajando simultáneamente y compartiendo información entre los movimientos alternos o paralelos, transversalizando las resistencias con la perspectiva de género aunque se enfoque en críticas iguales por ejemplo contra el capitalismo o el ecocidio o contra la burocratización y mercantilización de la existencia “colonización del mundo vital”¹. Es un movimiento de emancipación, autodefensa social y hasta de supervivencia.

Tipología analítica de los movimientos feministas			
Tipo	Identidad	Adversario	Objetivo
Derechos de las mujeres (liberal, socialista)	Las mujeres como seres humanos	Estado patriarcal y/o capitalismo patriarcal	Igualdad de derechos (incluidos los reproductivos)
Feminismo cultural	Comunidad de mujeres	Instituciones y valores patriarcales	Autonomía cultural
Feminismo esencialista (espiritualismo, ecofeminismo)	El ser mujer	El modo masculino de ser	Libertad matriarcal
Identidades específicas de las mujeres (étnica, nacional, autodefinida)	Identidad autoconstruida	Dominación cultural	Multiculturalismo sin géneros
Feminismo práctico	Mujeres/amas de casa explotadas/maltratadas	Capitalismo patriarcal	Supervivencia/dignidad

Esquema de Castells (1999) p. 221

Se considera un movimiento social ajeno a las estructuras de poder pues contiene en sus demandas principalmente las feministas socialistas una lucha contra el orden de dominación y explotación capitalista, enfocado en los problemas de la reproducción social.

La relevancia es que como movimiento social **afecta la reproducción social**, el feminismo impacta en la reproducción del patriarcado. La pregunta es

¹ Riechman, Buey, 1994, citado en Castells, pp. 220

¿existe un movimiento feminista de cohesionado y de alcance global? ¿Existe un movimiento social con ese ímpetu?

En 1994 Riechman respondió que no se ha desarrollado una propuesta socioeconómica, por parte de los “nuevos movimientos sociales”, alternativa global, coherente y susceptible de obtener amplia adhesión entre los militantes debido a la inmadurez de éstos, refiriéndose al grado bajo de convergencia entre ellos como a otros factores. “Se trata de un conjunto de movimientos que se encuentran en sus inicios”²

Lafontaine califica la falta de convergencia debido a que el feminismo, el movimiento obrero y los ecologistas, por ejemplo se definen a partir del catastrofismo y la inhumanidad. Reichman argumenta que precisamente los “nuevos movimientos sociales” son quienes plantean formas positivas de vivir, de relacionarse y trabajar, así como nuevos modos de producción, convivencia y consumo.

A 10 años de estos planteamientos, hemos observado mejor articulación en las acciones de desobediencia civil, a nivel internacional “guerreros globales” en contra del “asalto a la soberanía liderado por gobiernos y agencias multilaterales en nombre del comercio internacional” porque sólo “fortalece a la comunidad empresarial y financiera, compromete la autonomía de las decisiones políticas domésticas y refuerza la condición sumisa de los países menos desarrollados ante los dictados de las grandes naciones industriales”³. Aunque también observamos procesos nacionales en los cuales las olas feministas se van adecuando para reagruparse y hacer realidad sus demandas.

En países con regímenes militares la mujer debe replegarse cuando conviene hacia un sistema mas o menos representativo, intentándose acomodar en políticas públicas, cuando no por lo menos en programas para el “desarrollo” de la mujer.

Características de los Nuevos Movimientos Sociales definidas por Reichmann⁴:

Orientación emancipatoria	Crítica humanista del sistema actual y la cultura dominante. Preocupación profunda por el futuro de la especie humana
---------------------------	--

² Idem.

³ Op. Cit. Arditti 2003

⁴ Op. Cit Castells- pp. 226

Orientación cultural	Carácter antiestatalista, pro-sociedad civil. Formas de contrapoder y no poder. Estrategias de autorregulación colectiva. Autodefensa social frente a la burocratización y mercantilización de la existencia.
Orientación antimodernista	No compartiendo la concepción lineal de la historia, la creencia en el progreso entendido como desarrollo material y moral interminable. Crítica a la civilización productivista y patriarcal al servicio de la modernización industrial, el crecimiento económico y la regulación burocrático-estatal. Luchan contra la tecnificación creciente de la vida y el trabajo. Tienen vías prácticas y pragmáticas “representando objetivamente los intereses de la mayoría de la población”.
Composición social heterogénea	Predominan las “nuevas capas medias” asalariadas, profesionales de los servicios sociales y culturales.
Objetivos y estrategias de acción muy diferenciados	“Pensar globalmente actuar localmente” Reivindicaciones bien delimitadas. La ambición de combinar intereses temáticos particulares en una sola fuerza sociopolítica preservando al mismo tiempo la autonomía de los distintos movimientos.
Estructura organizativa descentralizada y antijerárquica en forma de red (conexión de redes, red de redes)	Nivel bajo de institucionalización y profesionalización; desconfianza tanto hacia la burocracia como hacia los líderes carismáticos, aunque hay ejemplos de institucionalizaciones empíricas.
Politización de la vida cotidiana y del ámbito privado	Intenta desarrollar formas alternativas de convivencia producción y consumo. “Lo personal es político”. “El eje de la transformación propuesta se halla en la esfera sociocultural, a la que deberían subordinarse la económica y la política”.
Métodos de acción colectiva no convencionales como la “desobediencia civil”.	Acción política de acción directa, protesta y “generalización de métodos tradicionales de lucha obrera no violenta –huelga-“. A ámbitos de la vida social distintos del económico. Formas de acción convencionales y no convencionales.

Para Castells el movimiento feminista contemporáneo surgió a finales de los sesenta, primero en los Estados Unidos y luego en Europa a finales de los 70. Los define como Movimiento Social transformador, desafía al patriarcado y da cuenta de la “diversidad de las luchas de las mujeres y del multiculturalismo de su expresión”. La esencia del feminismo es la redefinición de la identidad de la mujer:

1. A veces afirma la igualdad entre hombres y mujeres, elimina el género de las diferencias biológicas/culturales.
2. A veces afirma la especificidad esencial de las mujeres.

3. A veces afirma la superioridad de los modos de vida de las mujeres como fuente de realización humana o declarando la necesidad de alejarse del mundo de los hombres y recrear la vida y la sexualidad en hermandad femenina.⁵

Para lo que a esta tesis concierne es importante aclarar dos tópicos:

4. El feminismo liberal se presenta como teoría reivindicatoria de la capacidad femenina y el trabajo serio de la mujer en la política del mundo insistiendo en humanizar los procesos globales de materialidad y desarraigo humano.
5. El feminismo socialista insiste en que la construcción de una sociedad igualitaria sucederá sólo cuando el capitalismo sea destruido.

En su generalidad la diversidad de feminismos, son esfuerzos históricos individuales y colectivos, formales e informales, para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado.

Whitier deduce de manera acertada que el movimiento feminista o de las mujeres es una red de identidad definida con distintas formas de actuar:⁶

Y la pregunta de Castells evidente es ¿Hasta que punto es colectiva esta identidad colectiva cuando se considera a las mujeres en una perspectiva global?

¿Es global el feminismo?

Primeramente el feminismo tiene característica de nuevo movimiento social por la efervescencia en los años 90 como red de redes con las características emancipatorias, culturales, anti modernistas, de composición heterogénea, con acciones no convencionales y con estructuras organizativas descentralizadas y antijerárquicas de las organizaciones. Es decir el feminismo tiene un núcleo de valores y fines que constituyen su identidad; dependiendo

⁵ Castells acota: "En todos los casos, a través de la igualdad, la diferencia o la separación, lo que se niega es la identidad alienada de la mujer tal y como la definen los hombres y tal y como se conserva en la familia patriarcal".

⁶ Op. Cit. Castells. "Propongo definir el movimiento de las mujeres de acuerdo con la identidad colectiva asociada con él, en lugar de hacerlo de acuerdo con sus organizaciones formales [...] Lo que hace a esas organizaciones, redes e individuos parte de un movimiento social es su fidelidad compartida a un conjunto de creencias prácticas y modos de identificarse que constituyen la identidad feminista colectiva."

de la región donde se ubique se contextualiza el discurso y la acción. Otra forma actual de llamar a los movimientos sociales son redes de defensa transnacional por lo derechos de la mujeres.

Gabriela Griffin nos ayuda a comprender que la interconexión de personas, organizaciones y campañas hacen un movimiento feminista vital, flexible y diverso⁷. No existe organización, ni institución alguna que hable en nombre de las mujeres pero si existe una transversalización de los intereses de las mujeres.

2.1 El enfoque feminista en las Relaciones Internacionales

El planteamiento actual de esta corriente revisa la invisibilidad de la mujer en las Relaciones Internacionales como pensamiento. Su estudio es escaso no por la falta de acción femenina, sino porque se ha teorizado siempre sobre una perspectiva masculinizada de ejercer el poder, a pesar múltiples interacciones de la política nacional e internacional de las mujeres, como fuente de cambio en el sistema internacional. Aún debido a su interacción, la mujer no figura en las políticas mundiales, espacios por cierto de anquilosada lucha la producción y defensores de sus intereses. Hablamos ya de espacios de poder y liderazgo acaparados por corporaciones que niegan la expansividad de lo social sobre lo político, no buscan la motivación de arenas supranacionales, niegan la ciudadanía global y la agenda progresista y obviamente niegan la diversidad en nombre de la “voluntad general”. El feminismo liberal aduce que las políticas mundiales no afectan de la misma forma a los varones como a las mujeres, sin pensar en la complejidad de un sistema de jerarquías sociales. Por lo que es natural al sistema de clases que a pesar de la consolidación del tema de género en consensos de cooperación internacional, el enfoque de género continúe siendo marginal y las mujeres lleven las de perder en condiciones de pobreza extrema, que las metas del milenio no logran tapar cual dedo al sol pretende.

La crítica del feminismo liberal, es que sobrepone a la mujer pero operando bajo las reglas de la democracia liberal, discute: “El feminismo ha

⁷ Griffin, 1995, citada en Petman, Jindy, *The globalization of world politics*, citada en esta tesis.

llegado tarde a las Relaciones Internacionales”; las RRII son una disciplina considerada por Jindy Pettman⁸, como dominada por lo masculino y que refleja más sus intereses y sus miedos que los de las mujeres. “Lo masculino es el foco de la diplomacia, de la guerra, de la política, del arte de gobernar, enunciando por delante a los hombres de estado y a los soldados quienes se asumen como masculinos”. “Aún cuando la economía política internacional tiende a preocuparse más por el tema de género, a menudo se toma el análisis de las relaciones entre los estados y los mercados, o las estructuras de dominación y explotación. Las relaciones de género son raramente consideradas partes necesarias del análisis.”

Las políticas mundiales están regularmente caracterizadas en términos de conflicto, competencia, seguridad (seguridad militar) y de poder demostrado a través de la negociación o del uso de la fuerza) con una imagen muy particular de la noción de la naturaleza humana como género, clase y cultura.

Desde la creación de la disciplina de las Relaciones Internacionales en 1919, como disciplina que surge en el despertar de una gran guerra, el pensamiento femenino se dejó ver con críticas a la guerra y pensamientos acerca de la paz; organizaciones femeninas a favor de la paz que no fueron escuchadas ni siquiera por los científicos sociales de la época. En este sentido Jindy Pettman exclama porque las feministas han decidido tomar un papel más radical para que sus experiencias sean tomadas en cuenta seriamente; que la política internacional sea teorizada y actuada en lugar de ser sólo observadoras de la misma.

Para algunas feministas llamadas “posmodernas” la cuestión esencial es ¿Puede haber un punto de vista feminista cuando la experiencia social de las mujeres (o de las feministas) está dividida por la clase social, la raza y la cultura? Acaso debe haber puntos de vista feministas negros y blancos, de clase trabajadora y de clase profesional, norteamericanos y nigerianos?⁹ “Les interesa mostrar cómo los discursos y las estructuras dominantes y

⁸Jan Jindy Pettman, *Gender issues*, en John Baylis & Steve Smith, *The globalization of world politics, An Introduction to international relations*. Oxford, Second Edition, pp. 582

⁹El tema se trata en la obra de Salomón citada arriba y en *Feminismo en la teoría política . El hecho diferencial de las mujeres*. En el libro *Feminismo y filosofía* de M. Fricker y J. Hornsby, Idea Books, 2001. Págs. 201 a 221

hegemónicas están profundamente imbuidas por la ideología patriarcal y el dominio masculino.”¹⁰

Según Salomón, el feminismo de “punto de vista” en Relaciones Internacionales pretende reinterpretar la teoría y la práctica de la disciplina a través de una lente feminista. Esta corriente posmoderna pretende “desenmascarar” todo aquello que huele a ideología, sin embargo, la realidad es concreta, la feminización de la pobreza es real y no es ideología que está inserta dentro del capitalismo.

En términos teóricos aceptan que el marco conceptual de las Relaciones Internacionales está “marcado por el género” y refleja unos valores y unas preocupaciones esencialmente masculinas¹¹..

Mónica Salomón desde Barcelona anuncia como autora más representativa de las posturas de “punto de vista feminista” en Relaciones Internacionales es Jo Ann Tickner, quien hace una “reformulación” de los seis “principios del realismo político” de Hans Morgenthau ¹²

Según Tickner, los principios de Morgenthau -representativos de la visión del mundo prevaleciente en el medio académico de las Relaciones Internacionales- contienen un sesgo marcadamente machista. Tickner los reformula a partir de su lente feminista. Así, por ejemplo, si para Morgenthau la política y la sociedad se rigen por reglas objetivas enraizadas en la naturaleza humana (primer principio), para Tickner la noción de objetividad está asociada con la de masculinidad, por lo que las leyes “objetivas” de la naturaleza humana a las que se refiere Morgenthau están basadas en una visión parcial y masculina de la misma. Y mientras que Morgenthau sostiene que el concepto de intereses definido como poder es un concepto racional que hace posible entender la política (segundo principio), Tickner sostiene que, desde un punto de vista feminista, el interés nacional debe definirse no sólo como poder sino desde una perspectiva cooperativa e interdependiente que incluya problemas

¹⁰ Op. Cit. Salomón, Pág. 36

¹¹ “Una perspectiva basada en el punto de vista debería poder mostrar cómo las mujeres están situadas en relación a las estructuras de poder dominantes y cómo esto forja un sentido de identidad y una política de resistencia, además de sugerir maneras en las que tanto la teoría como la práctica puedan ser redireccionadas en sentido liberatorio (Steans, 1998)” Op.Cit. Salomón, pág. 37.

¹² Cita también a Morgenthau, en su obra Política entre las Naciones de 1948.

globales como la guerra nuclear, bienestar económico y degradación medio ambiental¹³.

Para Salomón solo se trata de un trato epistemológico del sentido del género y no una conversión de las Relaciones Internacionales a esclarecer las funciones de la mujer en la dinámica mundial.

“Los trabajos de Cinthia Enloe se incluyen también dentro de la perspectiva de “feminismo de punto de vista”, quien se propuso demostrar que el papel de las mujeres en la política mundial es más importante que el que los análisis suelen asignarle. Para ello examinó el papel de las mujeres en la política internacional desde una perspectiva feminista y a partir de la idea de que “lo político (y lo internacional) es personal”. Así, por ejemplo, consideró el papel de las esposas de los líderes políticos o diplomáticos en las decisiones tomadas por éstos, el papel de las mujeres vinculadas de alguna manera a las bases militares estadounidenses (empleadas, prostitutas, manifestantes antimilitaristas...) en el funcionamiento de las alianzas militares o el de las modas y los hábitos alimentarios en las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo. En la misma tónica, en una obra posterior analizó, entre otras cuestiones, el papel que las madres rusas tuvieron en el fin de la guerra fría, por ejemplo al retirar su apoyo a la presencia de sus hijos soldados en Afganistán.”¹⁴

Vale la pena citar el último ejemplo de Mónica Salomón como enfoque actual en Relaciones Internacionales.

“El feminismo postmoderno se ocupa no tanto de las mujeres sino del concepto de género: la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. Las autoras postmodernas analizan los tipos de papeles sociales para hombres y mujeres que se construyen en las estructuras y procesos de la política mundial. Algunas feministas postmodernas están embarcadas en la tarea de “deconstruir” los múltiples mecanismos de opresión (dando especial

¹³ Tickner, J. A. “Hans Morgenthau’s Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation”, *Millennium*, 17, 1988, pp. 429-440. Citada en la obra citada de Salomón, pág. 37

¹⁴ Ibid. Salomón pág. 38 citando a Enloe ENLOE, C. *Bananas, Beaches & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Los Angeles: University of California Press, 1989.

relevancia al género) responsables de la violencia -estructural y directa- en el sistema político-económico global. Para ello usan una metodología similar a la de los postmodernos en general.

En *Women and War*, por ejemplo, Jean Bethke Elshtain¹⁵ analizó diferentes discursos (películas, textos escritos, fragmentos de su autobiografía, etc.) sobre la guerra y la paz identificando y problematizando diferentes dicotomías: orden-anarquía, dependencia-soberanía, doméstico, internacional, objeto-sujeto y en particular los estereotipos masculino-femenino que definió como “guerrero justo vs. alma hermosa”. Aunque la obra es, ante todo, una crítica a la concepción realista de las relaciones internacionales, una de las conclusiones es que “también el feminismo reproduce muchas premisas que estructuran los discursos del realismo y de la guerra justa”.

Otra conocida autora postmodernista-feminista es Christine Sylvester, quien se ha ocupado extensamente del papel de la mujer y del feminismo en las Relaciones Internacionales en *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*¹⁶. Sylvester reconoce la contradicción entre el proyecto emancipatorio feminista y el relativismo postmoderno e intenta salvarla distinguiendo entre “postmodernismo feminista” (*feminist postmodernism*), y “feminismo postmoderno” (*postmodern feminism*) y situándose en esta segunda categoría, una categoría que intenta resolver la contradicción entre la deconstrucción del género postmoderna y el proyecto emancipatorio feminista. El resultado son unos análisis bastante similares a los del “feminismo de punto de vista” de Enloe, aunque más escépticos frente a la posibilidad de aprender una “esencia femenina”.

En los últimos años la problemática específica de la mujer (el papel de la mujer en el desarrollo o en la resolución de conflictos, por ejemplo) ha recibido más atención que en el pasado en la disciplina en general, como demuestra la inclusión de capítulos dedicados a estos temas en varios de los recientes manuales y obras generales de Relaciones Internacionales (Baylis y Smith,

¹⁵ Elshtain, J. B. *Women and War*. Nueva York: Basic Books, 1987. ¹⁵ Op. Cit.. Salomón, pág. 38

¹⁶ Sylvester, CH. *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994. ¹⁶ Op. Cit. Salomón, pág. 38

1997; Halliday, 1994; Burchill y Linklater, 1995; Olson y Lee, 1994). “Es razonable suponer que la presencia de las autoras feministas en Relaciones Internacionales ha contribuido a una sensibilización general hacia estas cuestiones, aún entre quienes dudan de la pertinencia de teorizar a partir de un punto de vista o una epistemología exclusivamente feminista.”¹⁷

La perspectiva de Salomón es que las Relaciones Internacionales están virando hacia la “perspectiva feminista”. Desde mi punto de vista esto evidencia que las RRII voltean hacia donde su condición academicista les permita para no perder el control dentro de la estructura del cientificismo capitalista. Ven lo que quieren ver, no concuerdo con que el feminismo y el socialismo sean catalogados como puntos de vista, pues la realidad de un mundo nos desborda. Las democracias acriticas ante el imperialismo son alimentadas por ciencias como las RRII que se dedican a ver lo que tienen ganas de ver, es decir no estudia la realidad en su totalidad. Una feminista o una luchadora social no se hace porque “naturaleza” sino porque las condiciones en que vive la obligan a ello. Los intelectuales que no pueden explicar las contradicciones de un sistema excluye a grandes cantidades de personas prefieren seguir construyendo esquemas para el status quo y vivir de una intelectualidad históricamente capitalista.

2.2 Las mujeres en la política global

Jindy Petman pregunta: ¿Donde están las mujeres en la política global?¹⁸. Margaret Thatcher, Golda Meir, Indira Ghandi ejecutantes del poder en conflictos internacionales, utilizaron su fuerza de liderazgo y ejecutaron un papel relevante, sin embargo, son *cuasi* especimenes raros de entre el total de hombres que intervienen en los conflictos internacionales a través del tiempo y de la historia, además de que ejecutaron masculinizadamente el poder. Algunos pueden argüir que para jugar el juego del poder nacional o internacional debes someterte a las reglas para salir exitoso, y por lo tanto el juego masculinizado hace diferencias absurdas entre hombre y mujer y quienes prefieren negociar o ser compasivos “pierden” el juego del más fuerte. Aún así

¹⁷ Op.Cit. Salomón, Pág. 38

¹⁸ Op. Cit. Petman, Pág. 583

las feministas se empeñan en contradecirse solicitando puestos y roles combativos, alegando necesidad de liderazgo en las fuerzas armadas de sus Estados, lo que es defender las estructuras de guerra y muerte que al capitalismo salvaje tanto alimenta.

La batuta la llevaron las mujeres en los países anglosajones y nórdicos; “en 1945, ya hace varias décadas que han acabado ‘su’ revolución y han accedido al estatus de individuo-ciudadano”.¹⁹ A fines de los años veinte, las mujeres de Europa del Norte, salvo Bélgica, y las de Norteamérica, con excepción de Québec, ya habían obtenido la igualdad política. Nueva Zelanda se había adelantado a una era, otorgando el pleno derecho de votar a las mujeres en 1893²⁰. El derecho de participación política en algunos casos había sido obtenida a nivel local mucho antes con el derecho al voto en elecciones locales (en Suecia desde 1861). Por un lado, esto se debió a los movimientos sufragistas de mujeres de la clase media y alta. Por el otro, la industrialización temprana de estos países jugó un papel importante, pues “al exigir un enorme flujo de mano de obra, ésta arrastró consigo una necesaria liberación civil de las mujeres”.²¹

Cuadro 1²²

Países y años en que la mujer logra el voto

Nueva Zelanda	1893
Australia	1901
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915
Islandia	1915
Holanda	1917
Rusia	1917
Reino Unido	1918 (+30 años)
Alemania	1918

¹⁹ Mariette Sineau, “Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres: El siglo XX. La nueva mujer*, Taurus, Madrid, 1993, pág. 128.

²⁰ Aunque el derecho a ser elegidas esperaría hasta 1918.

²¹ Sineau, Op. Cit. pág. 129.

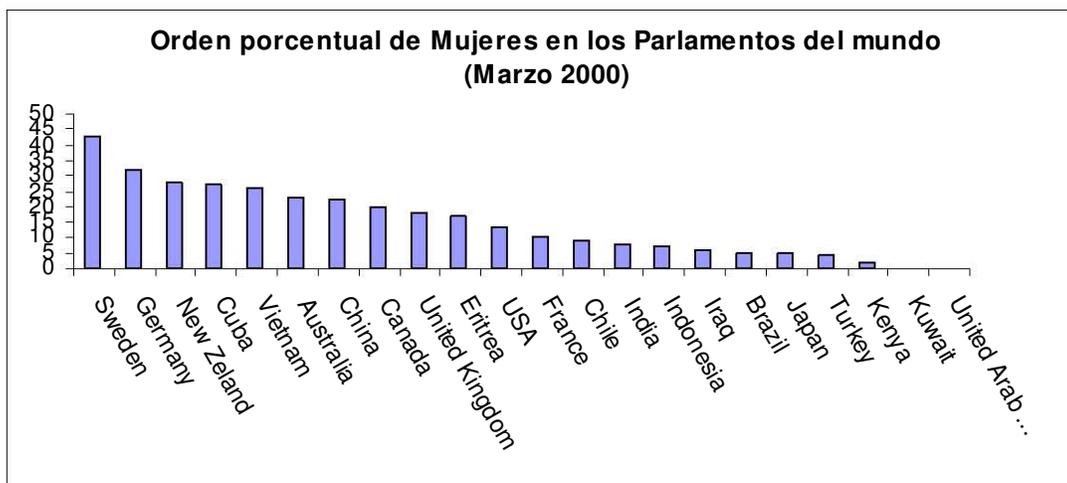
²² <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/>

Suecia	1919
Estados Unidos	1920
Irlanda	1922
Austria	1923
Checoslovaquia	1923
Polonia	1923
España	1931
Francia	1945
Italia	1945
Suiza	1971

También hay que señalar, que en los países que formaron la Unión Soviética, la igualdad política de las mujeres fue obtenida poco después de la Revolución Rusa (entre 1918 y 1921), al mismo tiempo que la obtenían la mayoría de las mujeres del fallecido imperio austro-húngaro.²³ España lo haría en 1931, Francia en 1944, Italia en 1945, Suiza en 1971 y Portugal en 1976.

En los países del Sur, como movimientos anticoloniales, los procesos responderían a lógicas únicas de acuerdo a las circunstancias nacionales, regionales y culturales. En Sri Lanka, la capacidad política fue reconocida en 1931, en Thailandia y Uruguay en 1932, y en Brasil y Cuba en 1934. Desde entonces hasta la actualidad, las mujeres han ido progresivamente obteniendo la personalidad política, y la lucha aún continúa.

²³ UNDP, *Human Development Report 2003*, en hdr.undp.org/reports/global/2003.

Cuadro 2²⁴

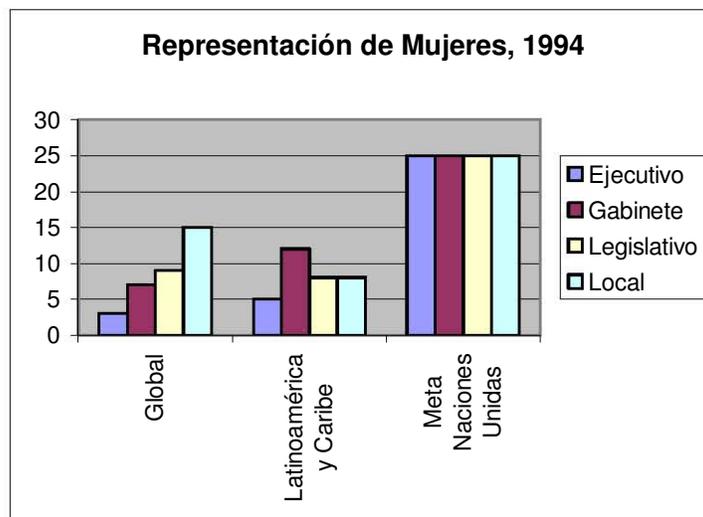
Kathleen Staudt, de la Universidad de Texas sintetiza los siguientes datos: “Los datos globales muestran una clara sub representación. La proporción de mujeres está muy por debajo de las metas de la ONU, así como de los logros de los países nórdicos (Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca). Aunque la representación de las mujeres en el mundo está subiendo en los gabinetes, los patrones legislativos globales se han mantenido bastante estables durante la última década, incluso han declinado un poco después de las llamadas transiciones a la democracia en la ex Unión soviética y en la Europa del Este, que produjeron reducciones dramáticas en los altos niveles de representación de mujeres impuestos desde el Estado”.²⁵

Cuadro 3²⁶

²⁴ Petmman Jan Jindy. “Gender Issues”, en John Baylis & Steve Smith *The globalization of world politics, An introduction to international relations*, 2a edición, Oxford, 2002, pp. 585 “A selection of the countries from the 177 classified by descending order of the percentage of women in the lower or single House of Parliament. (Situation as of 20 March 2000) Source: Data (cuadro 2) have been compiled by Interparliamentary Union on the basis of information provided by national parliaments, accessed on line, www.ipv.org

²⁵ Staudt Kathleen, Mujeres en la Política: México en una perspectiva global. En Tarrés María Luisa, *Género y cultura en América Latina*, Cultura y participación política, Vol. 1, El Colegio de México 1998. pp. 68-69

²⁶ Ibid. Pp. 69



“La mujer se mueve en roles distintos y la relación es diferente en los mismos rubros de servicio militar y en el mercado, comparado con los varones. Cuando se escribe la historia de la guerra, se habla de valerosos hombres soldados y la mujer es valorada por su capacidad de hacer hijos para matar. Esto provoca que los hombres se autodefinan como constructores y agentes del Estado o la nación y la mujer como agente pasivo. Los hombres como la fuerza que defiende a las mujeres y los hijos, haciendo aparecer a la mujer como agradecida por dicha protección, cuando probablemente ellas nunca desearon que existiera una guerra”.²⁷

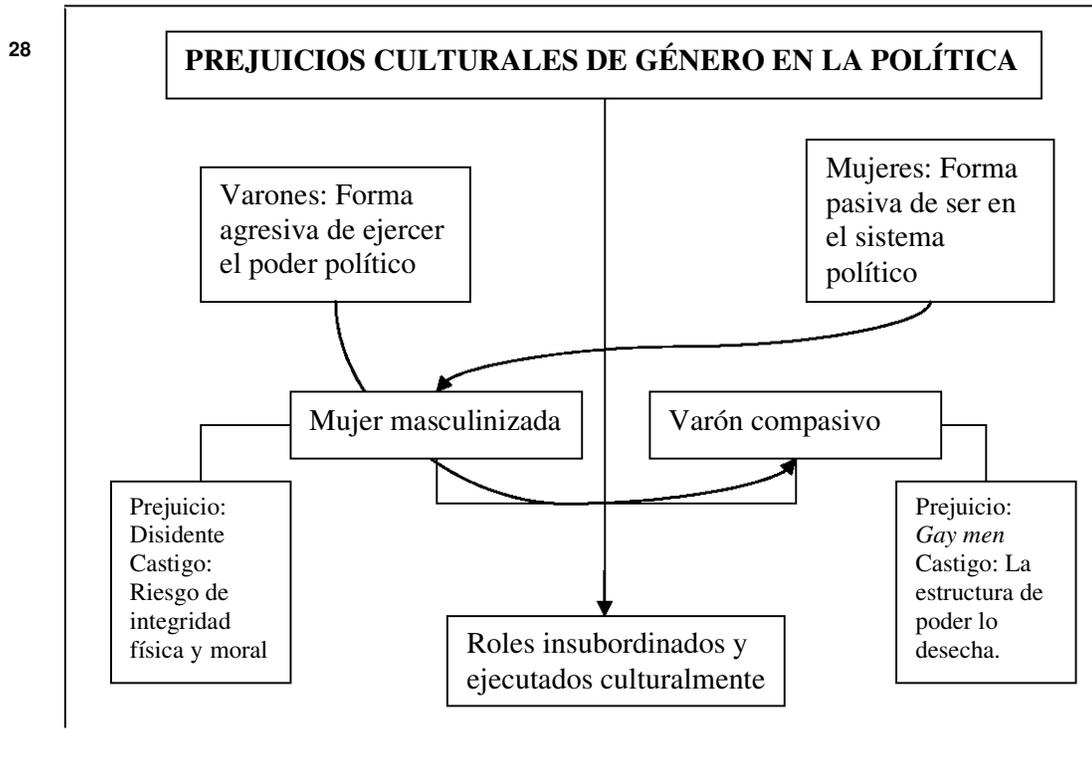
La ciudadanía presumida como algo masculino, con las responsabilidades públicas y el repliegue de la mujer al espacio familiar, al mundo doméstico, es causa de la suposición de la mujer como sujeto pasional y emocional, deformadora de la ciudadanía y por tanto su desaparición de la teoría política es justificada. Entonces, la dicotomía de la división de género, asociada con los roles de sexo-género, privilegian a los varones sobre el campo privado de acción de la mujer y las relaciones de poder con jerarquías antidemocráticas o el uso de la fuerza antes que la ardua negociación, se privilegian también.

Para Jindy Pettman, el feminismo ha realizado estrategias importantes de manifestación de las demandas. Lo primero es que las experiencias de las mujeres son sistemáticamente diferentes a las de los hombres, aún cuando es

²⁷ Op. Cit. Petman, pp. 593

el mismo grupo, o familia del varón. Otra es que las relaciones sociales están constituidas sobre el género y a partir de ello, otras identidades sociales como la ciudadanía, el lugar donde vivimos provienen de la diferenciación de los géneros.

La representación entonces es parcial, incluyendo la política global, haciendo aparecer al género como neutral, pero en análisis detallado podemos observar la “universalización” de las élites masculinas en las experiencias y en el conocimiento.



29

Pirámides de participación de mujeres y hombres en el mundo, 1994

Mujeres %	Función	Hombres %
4	Jefes del ejecutivo	96
7	Miembros del gabinete	93
10	Representantes nacionales	90
16	Representantes locales	84
50	Votantes elegibles	50

29 Mediana con datos de la Unión Interparlamentaria y la División de Naciones Unidas por el Adelanto de la Mujer, (Staudt, 1994), del libro Género y Cultura, Texto de Kathleen Staudt: Mujeres en la Política México en un perspectiva global, pp. 86

A continuación expondremos los casos de algunos países en el mundo para observar cuales son los tipos de organizaciones en los que las mujeres se desempeñan, intentando encontrar generalidades y especificidades mundiales.

1. Albania: El alfabetismo en este país reporta 95.5% de hombres frente a 88% de mujeres alfabetas. Con un partido Marxista –Leninista hasta 1991 las organizaciones de mujeres habían conseguido subsidios para maternidad y retiros laborales a los 45 y 55 años de edad. Con la entrada de los capitales internacionales las situación laboral de miles de obreros y obreras se han visto “privatizadas”. Las especificidades culturales entre albaneses, griegos, gitanos, serbios y búlgaros dificultan la organización femenina. Las religiones se dividen entre musulmanes (70.0%), albaneses ortodoxos, (20.0%) y católicos (10.0%). En 1943 se fundó Women’s Union of Albania, quienes trabajan para la educación social, política e ideológica de la mujer y el avance en las políticas gubernamentales.

2. Afganistán: 51% de hombres están alfabetizados frente al 20.8% de las mujeres. Las condiciones de la mujer son en extremo desiguales respecto a los hombres en la educación, el trabajo, la familia y la política. Hasta 1995 había existido un Consejo de la Mujer Afgana con 110,000 miembros mujeres.

3. Argelia: 75.1% de hombres alfabetas y 51.3% de mujeres. En 1987 no había miembros mujeres en el Consejo de Ministros o en el Partido Único Frente de Liberación Nacional, en 1984 se logró una entrada mínima. El voto para la mujer se consiguió en 1958. La mujer participó activamente en la guerra de independencia contra Francia entre 1954 y 1962. El cambio del socialismo a la entrada de las fuerzas empresariales absorbió mano de obra femenina, acompañado de un Código para la Familia, ante la situación que generaba la independencia económica en “detrimento” de la familia, por lo que una oleada

de fundamentalismo islámico recreó condiciones de sujeción de la mujer. Esto fue seguido por la resistencia feminista y organizaciones de mujeres y aunque en 1984 la ley fue modificada seguía la superioridad del “jefe de familia”. Hasta antes del cambio de régimen económico existía desde 1966 la Union Nationale des Femmes Algériennes (UNFA) con 3,000,000 de mujeres socialistas.

4. Angola: El alfabetismo es de 55.6% de hombres y 28.5% de mujeres. Los movimientos de liberación nacional desarrollados en los sesenta acrecentaron la participación de la mujer, ellas formaron parte de las fuerzas de combate y ganó el derecho al voto después de la independencia. En 1986, 42 mujeres electas para la Asamblea Nacional de 289 asientos. La mujer goza de igualdad en su Constitución pero los roles tradicionales inhiben sus oportunidades. La mujer es la mano de obra base para la agricultura y la subsistencia alimentaria. La Organización Angola de la Mujer con 1,300,000 miembros mujeres, busca unir a las mujeres de Angola sin importar raza, origen étnico o religión buscando emancipar a la mujer y erradicar el analfabetismo para otorgar herramientas técnicas para trabajar. También procura crear comunidades nuevas por la persistente guerra civil.

5. Argentina: Igualdad al 96.9% de alfabetismo para hombres y mujeres. Ha ratificado las convenciones de igualdad laboral. Las organizaciones femeninas trabajan en torno a temas jurídicos en defensa de la mujer, investigación sobre los movimientos de mujeres y activismo de demandas de mujeres, análisis y soporte intelectual, campañas de salud comunitaria, legalizaciones de divorcio, aborto, Patria Potestad, Derechos Humanos, promesas gubernamentales; esclarecimiento de los hechos por torturas y desaparecidos en la dictadura del 76; la Multisectorial de Mujeres trabaja como coalición nacional de mujeres en partidos políticos y grupos feministas autónomos. El Consejo de Mujeres trabaja internacionalmente con *International Council of Women*. En el caso de Argentina la resistencia conservadora, ocasionó el surgimiento de grupos feministas radicales.

6. Australia: con mayores avances en la incorporación de temas de la mujer los grupos varían en temas y orientación. El número de organizaciones se incrementa así como su vinculación entre ellos, aunque los temas son recurrentes: salud de la mujer, regulación o remuneración del trabajo doméstico, ayuda a la maternidad y guarderías. Las acciones para políticas

públicas se enfoca al lobby con miembros del congreso con organizaciones y mujeres en general (información), gobiernos locales, autoridades y cuerpos estatutarios (jurídicos) y en las cortes. Sus afiliaciones internacionales son con *National Council of Women, Tribunal Internacional de Mujeres por los derechos Reproductores, Women's Global Network of Reproductive Rights, Women's Health Information Centre, International Alliance of Women y Women's International League for Peace and Freedom.*

7. Antigua y Barbuda: cuenta con 42.9% de su población femenina como fuerza laboral y casi el 100% de esta se dedica a la enfermería, servicios de cuidado y turismo. Sus organizaciones que son pocas y más bien oficiales trabajan temas de democracia, educación política y proyectos de especialización para las mujeres, grupos de técnicas, profesionales, grupos de enfermeras, doctores, religiosas, campesinas con perspectiva desarrollista y creados por el gobierno. Sus conexiones con organizaciones internacionales son con *Caribbean Women's Association e Interamerican Commission of Women*

8. Austria: tiene un alto desarrollo de la mujer al estilo progresista, en el nivel de alfabetismo se cuenta 100%, pero con un trasfondo sociocultural de segregación sexual. El movimiento feminista europeo emergió en los 60 y se extendió en Austria promoviendo o revolucionando los acuerdos y vinculaciones en las agencias, partidos políticos y grupos radicales. Las mujeres se enrolaron sobre todo en grupos por la paz, movimiento antinuclear y movimientos ambientalistas. Las organizaciones diversas varían sus temas y materializan en centros de ayuda para la mujer, indigentes, ancianas, centros para lesbianas, centros de investigación, asesoría y soporte jurídico. De sus afiliaciones internacionales están *International Council of Women.*

9. Bahamas: tiene 96.8% de alfabetizadas frente a 95.4% de los hombres. Con un bajo desarrollo feminista, considera el aborto legal para situaciones con bajo nivel socioeconómico interpretado como riesgo para la salud física y mental hasta la semana número veinte. De sus organizaciones nacionales están el *Consejo De Mujeres en Bahamas* afiliado a *International Council of Women* y el *Movimiento Nacional de Mujeres.*

10. Bahrain: 82.7% de mujeres son alfabetizadas, de hombres se cuenta el 91%. Considero a Bahrain por su nivel de educación otorgado a las mujeres, como un país con desarrollo medio para las mujeres. La fuerza laboral es la

quinta parte femenina. La mujer tiene acceso a altos grados de educación pues el gobierno reconoce que así logra menor dependencia de mano de obra extranjera, sin embargo no hay mujeres en el gobierno, la mujer recibe menor herencia que los hijos varones y las viudas deben compartir bienes con los hijos. Para sacar pasaporte necesitan permiso del jefe de familia. Se obtiene el divorcio sólo en casos permitidos y existe una asociación de planificación familiar. Se registra solamente la organización *Care of Child and Motherhood Association*.

11. Bangladesh: El nivel de alfabetismo en hombres es 51.7% y en mujeres 29.5%. Este país considera a la mujer como parte del padrón electoral a partir de 1972. La mujer ha ocupado cargos en las Cámaras. Ocupa el 8.9% de la PEA aunque la actividad principal de la mujer es en la agricultura que es el sector económico uno en el país. Las leyes religiosas del Islam, el cristianismo e hinduismo aplican formas desiguales de herencia, patria potestad y poligamia. El índice medio de hijos por mujer es de 5.7 aproximadamente; de 1,000,000,000 de personas sólo 2.4 millones de parejas usan contraceptivos y el aborto es ilegal. Los temas de las organizaciones contienen lucha contra el imperialismo liderada por la *UBINIG* donde alrededor de 120 investigadoras planean contra el patriarcado. *Women for Women* realiza estudios sobre el status de la mujer en Bangladesh, sus afiliaciones son con *Feminist International Network of Resístanse to Reproductive and Genetic Engineering (FINRRAGE)*, *Health Action International* y *Third World Network*.

12. Bélgica: tiene como organizaciones importantes la *Belgian Association of Female Jurists*, quienes buscan remuneración al trabajo doméstico, apoyo a educación profesional, revisión de programación de radio y televisión para eliminar discriminación y roles tradicionales estereotipados de la mujer. *Council of Jewish Women in Belgium*, *National Council of Belgian Women* afiliado a *International Council of Women*, federaciones de estudiantes universitarias, investigadoras, consejos feministas escrutadores de los gobiernos locales y grupos particulares para responsabilizarles de sus actos votando también en contra de la producción nuclear y las armas químicas. *Socialist Women* exigen 25% de representación femenina en todos los niveles del Estado y su partido lo tomó como estatuto, afiliado a *Socialist International Women*. Otros grupos discuten acerca de la no discriminación, arte feminista, discurso, grupos para la

paz y legalización del aborto, y algunos cooperantes del sistema de Naciones Unidas.

13. Benin: La diferencia de alfabetismo es 47.8 hombres 23.6 mujeres. Después de la Independencia francesa tuvo enorme influencia marxista leninista con el *Benin People's Revolutionary Party* como partido único. Con sólo 4 millones de habitantes la mujer representa el 52% del total de la población y el 42% de la PEA para actividades de subsistencia y agricultura. Ha ratificado convenciones de igualdad laboral. El 20% de las mujeres y niñas son circuncidadas. No hay movimientos de mujeres reportados.

14. Bhutan: 61.1% de hombres alfabetizados y sólo el 33.6% de mujeres. Es un reino con Consejo de Ministros, Asamblea Nacional y clero budista. En 1987 dos mujeres de la familia real tenían responsabilidad de los sectores agrícolas, comunicaciones, turismo y finanzas en el Consejo de Ministros.

15. Bolivia: 92.1% de hombres alfabetizados y frente a 79.4% de mujeres. Después de los regímenes militares se rehace con sistema de multipartidos. El 50.7% de 6,730,000 son mujeres, una tercera parte de ellas son obreras, agricultoras el 26.4%, el 18% en industria y 52.7% en servicios. Entre sus organizaciones de mujeres están el *Centro de Información y Desarrollo de la Mujer*, *Confederación Nacional de Instituciones Femeninas* afiliado a la *International Association of Voluntary Effort* (IAVE), *Mother's Club* (de ONU) entre otros.

16. Botswana: 52.9% de mujeres de un total de 7,941,027 de población; la mujer vota desde 1965; 79.8% son alfabetas. Las mujeres económicamente activas trabajan en el sector público, educación y enfermería; en la agricultura juegan un papel muy importante como cultivadoras y comerciantes. Sus pocas organizaciones de mujeres son las creadas por el gobierno u organizaciones religiosas. El divorcio tiene otra connotación cultural, existe la poligamia y la propiedad se concede por permiso del hombre, no se le concede la ciudadanía.

17. Brasil: 50.1% de 140,000,000 es población femenina; 85.4% son alfabetizadas en igual porcentaje que los hombres. El 14.9% trabaja en industria y 65% en servicios; 1,000,000 son auto empleadas en finanzas y negocios. Votan desde 1932. Las Redes de Mujeres, los colectivos y agrupaciones feministas son activos y manejan temas en contra de la violencia sexista en las provincias donde alto grado de asesinatos a mujeres y delitos

sexuales son recurrentes, diversas agrupaciones se alían internacionalmente con *International Council of Women*, *Consejo de Educación de Adultas de América Latina* (CEAAL) y en *ISIS Internacional*.

18. Canadá: 50.6% del total de población es femenina. Desde 1916 las inglesas y francesas votaban; las mujeres de Québec en 1940 y la indígenas hasta 1960. 1984

19. México: contiene 49.9% de mujeres de 100,977,000 de las cuales 39% al 2000 son económicamente activas trabajan en servicios, agricultura e industria con remuneración menor a la de los hombres. Ha ratificado convenciones de igualdad laboral y vota la mujer a partir de 1953. En 1987 más del 65% de los adultos analfabetas eran mujeres y se contaba con solo el 27 % de mujeres en educación superior. Los sistemas de guardería y cuidados de la mujer son escasos en el campo. El aborto es ilegal y es permitido por violación o riesgo de la madre, pero se estima que entre 1,000,000 y 2,000,000 de operaciones ilegales se practican al año sin la atención médica correspondiente y las muertes por este hecho son de mas de 140,000 al año. Existen serios problemas de violencia familiar, violaciones y abuso sexual de los cuales mas de la mitad de los casos de violación las víctimas han declarado haber sido violadas por la misma policía. El Estado ha utilizado esas prácticas como forma de coacción a los grupos disidentes en Chiapas y Estado de México desde el año 1994 a la fecha.

Las afiliaciones internacionales referentes a trabajo político de mujeres en México en el 2006 son las siguientes:

Women of the America's (NY,USA), Women Leader's Network (Chile), Women in Nuclear (UK), Women's Feature Service (India), Women's global Network for Reproductive Rights (Amsterdam, Netherlands), Women's Democratic Federation (France), Women's International Public Health Network (USA), Women's International Zionist Organization (Tel Aviv, Israel), Women's network of the Council for Adult Education in Latin Ameica (Uruguay), Women's Network of the World Federation for Mental Health (USA), World association of women entrepreneurs (Tunisia), World Association of Women Journalists and Writers (Cánada), World Family Organization (Brasil), World Organization Ovulation Method Billings (Australia), World Union of Catholic women's

organizations (France), World's Woman's Christian Temperance Union (USA), Worldwide organization of women studies (Netherlands), United Nations International Research and training institute for the advancement of women (Sto.Domingo, Dominicana), Coalition Against Trafficking in women (CATW, México), Confederación Femenina Metodista América Latina y El Caribe, Daughters of the passion of Jesus Christ women international catholic Comitee of nurses and Medico-social assistants, International pen women writers Comitee (México), Latin American Baptist women's union.

2.3 El movimiento de mujeres

Una serie de hechos corroboran el proceso alterno de movilización social, diferente al proceso político de las estructuras funcionales al sistema, esta gestación congruente con la sobrevivencia, se observa continuamente desde el feudalismo en las clases campesinas, en los movimientos de esclavos, pasando por la industrialización con la lucha de clases obreras contra la burguesía y el fascismo, y en esta fase imperialista que subsume millones de contradicciones en todos los campos del quehacer humano, por ejemplo los movimientos locales y regionales de las mujeres amenazadas de morir en la pobreza o en manos de la mafia y la delincuencia estatal.

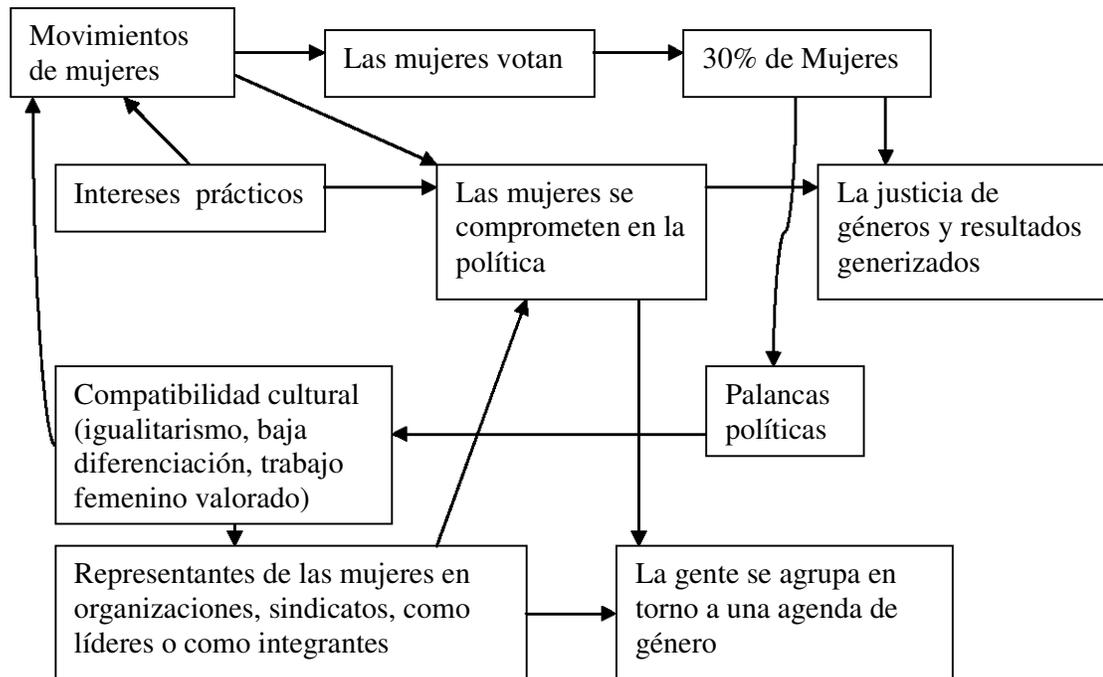
Movimientos ambientales, levantamientos revolucionarios, ong's contra la globalización y el mercado transnacional imperialista, y un largo etcétera. Todos ellos contienen en sus planteamientos, por lo menos los discursivos, formas distintas y propositivas de ejercer la democracia.

El movimiento de mujeres mundial disfrutó de esta reivindicación del quehacer político de las esferas tradicionales, incluso de las mismas teorías eurocéntricas como cultura del centro colonialista. Alternadamente a la Conferencia Internacional de Beijing en 1995, organizada por Naciones Unidas, el Foro de organizaciones no gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (CCMM) se llevaba a cabo en Hairou China, reunía a feministas de diversas regiones, acercándolas para formar nuevos frentes de lucha que diferían de los planteamientos realizados en la Conferencia Internacional de Beijing, alterando con una política de resistencia la agenda de

ésta Conferencia de Naciones Unidas, con discusiones y negociaciones realizadas en la CCMM.³⁰

Estas fricciones entre diversas formas de vivir el feminismo transformaron sin duda las políticas de género en la década de los noventa, insistentemente en Latinoamérica.

Generizando la Política en Regímenes Democráticos: Política Convencional ³¹



No nos falta corroborar, que existe un campo ampliado de iniciativas supranacionales y sus campos de acción; tampoco dudamos de la interdependencia compleja por la multiplicación de canales de comunicación entre las sociedades y del número de una diversidad de asuntos y de

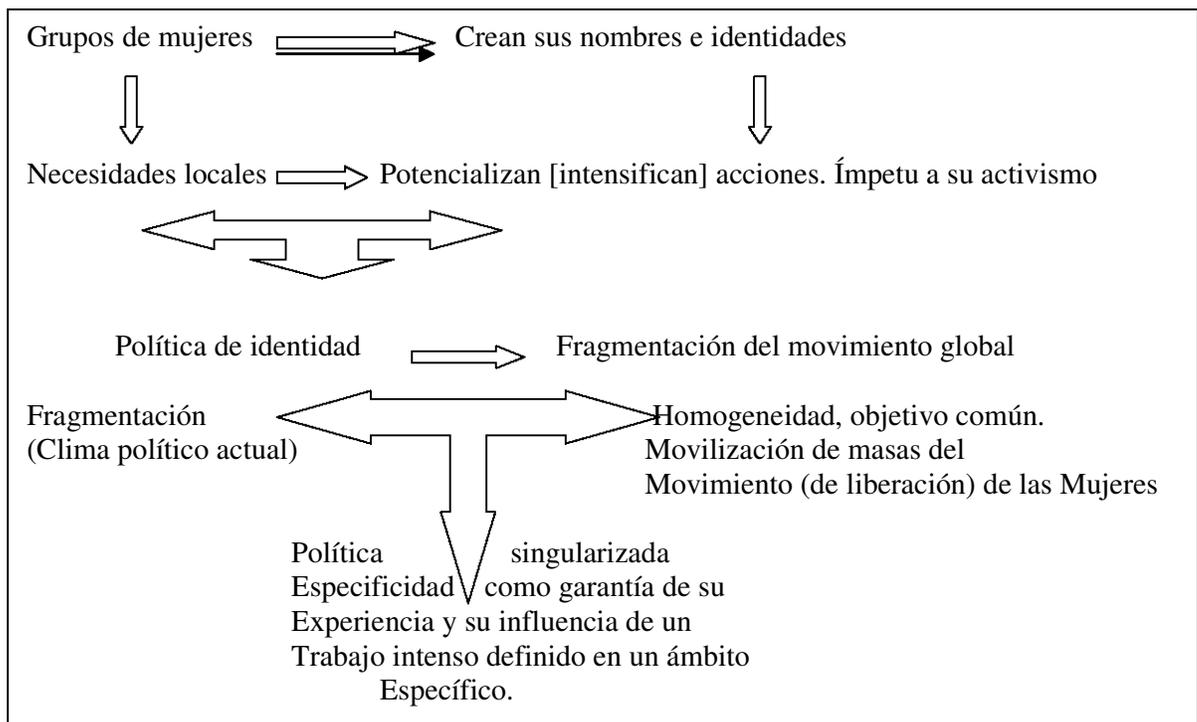
³⁰ "posturas acerca del racismo, la lucha de las negras y de las indígenas, hasta el progresivo empobrecimiento de la mujer, la sexualidad y los derechos reproductivos" Op. Cit. Álvarez, 1995. pp. 89-90

³¹ Staudt, Katleen, "Mujeres en la Política: México en una perspectiva global". En Tarrés María Luisa, 1998. Pág. 65

participantes en las redes globales. Benjamín Arditti³² ofrece los siguientes ejemplos:

- Proliferación de ONG internacionales de 6,000 en 1990 a 26,000 en 1999.
- Instituciones financieras multilaterales, asociaciones profesionales transnacionales, carteles de la droga, comunidades científicas y religiosas, coaliciones disgregadas de gente con estilos de vida común y patrones culturales de consumo.

Mapa conceptual del movimiento de mujeres ³³



³² Arditti, *Del Globalismo a la Globalización: la Política de la Resistencia*, en Batta Victor y Sosa Samuel (Coords.), *Escenarios Futuros sobre la globalización y el Poder Mundial*, Facultad Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2004, Pág. 110

³³ Este apartado se realizó en gran medida por los datos aportados del Trabajo Sherir Sally, *Women's Movement of the World. An International Directory*, Sally Sheir Keesing's Reference Publication Longman Group UK, England 1988, 383pp. tUnion of International Associations, *Yearbook of International Organizations, Guide to global and civil society networks*, 41 Edición. V1 y V2, K.G. Saur Munchen

Actualmente hay diferentes movimientos transnacionales de mujeres, por ejemplo, por los derechos reproductivos y de la salud, como la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (RMMDR) y las conferencias internacionales, específicamente las de la mujer, han sido muy importantes para construir redes internacionales de mujeres y para colocar los problemas de la mujer en la agenda global. Recientemente ha habido una nueva visión de las demandas por los derechos de la mujer.

Jindy Petman pretende demostrar con el siguiente cuadro una especie de agenda femenina, generalizando problemáticas (al estilo de la Organización de Naciones Unidas) y supuestamente acordada por el movimiento feminista en el mundo, yo le he llamado: Anatomía de la Plataforma de acción de las feministas del liberalismo:

I. Misión Enunciada
II. Estructura Global (Sistema interestatal)
III. Áreas críticas de la problemática
A. Pobreza
B. Educación
C. Cuidados de la Salud
D. Violencia contra la Mujer
E. Efectos de los conflictos armados
F. Estructuras económicas y políticas
G. Participación en el poder
H. Avance de liderazgo de la mujer
I. Derechos Humanos de la Mujer
J. La mujer y los medios
K. La mujer y el medio ambiente
L. Las infantes
IV. Objetivos estratégicos
Acciones a tomar en todas las áreas mencionadas en la lista. (Punto de mayor debate)
V. Disposición institucional
(Construido sobre la responsabilidad gubernamental <i>Accountability</i>)
A. Nivel Nacional
B. Nivel Regional
C. Nivel Internacional
VI. Disposición Financiera
(Evaluación de que tan seriamente implementan los gobiernos las medidas)
A. Nivel Nacional
B. Nivel Regional

C. Nivel Internacional

La Conferencia de Beijing es vista por algunos como un ejemplo del feminismo global en acción, mientras para otros ilustra las dificultades que enfrentan las luchas por los derechos de la mujer en el ámbito global.

El movimiento internacional por el sufragio femenino y los derechos políticos es un ejemplo muy claro de colaboración entre movimientos sociales afines, entre grupos con principios e ideas que convergen, por lo que es meritorio de la categoría de Red de defensa transnacional que Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink elaboran, aunque recordemos que se diferencia del feminismo socialista, el cual también configuró una red transnacional de defensa con perspectiva de clase y fue el pionero del feminismo internacional.

El feminismo liberal del siglo XX, es un movimiento internacional con ideas, tácticas y estrategias que se vinculan y se comparten por diferentes lugares, se modifican en las localidades y se devuelven al mundo para conformar modelos útiles y establecer redes de reforma.

Movimiento Internacional sufragista

Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones antiesclavistas (Lucretia Mott y Elizabeth C. Stanton en la Conferencia Mundial Antiesclavista de 1840) • Reunión de Seneca Falls en 1848 por la igualdad ante la ley en lo referente a la propiedad, el divorcio, los niños, mejor salario para trabajadoras, igual acceso al trabajo y a la educación, mismos códigos morales a la conducta de hombres y mujeres. Poco se habló del sufragio. Buscaron este apoyo apelando a los valores más básicos del estado liberal: la igualdad, la libertad y la democracia. • Con el precedente las organizaciones sufragistas nacionales en 1904 se fundó la International Woman Suffrage Association (Asociación Internacional por el Sufragio Femenino) o IWSA; hubo representaciones en 11 países y en 1926 hubieron 42 países adscritos. Con una campaña por la igualdad de los derechos, aunque con diferendos grupales por la ejecución de estrategias. • La cualidad de este movimiento es que su marco de acción se enfocaba a contrarrestar actitudes y prácticas sociales arraigadas, antes que la preocupación por la falta de información y de comprensión. Ergo, no tuvo una presión eficaz del exterior dado que las redes en el extranjero no estaban
--------------	--

	<p>consolidadas y por lo tanto no fueron poderosos en su pronunciamiento. La negación a sus demandas las involucró en actitudes radicales de desobediencia civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 1913, eran tácitos los convenios con agrupaciones de movimiento femenino en India, Egipto, Palestina, Birmania, China, Japón, Sumatra, Java, Filipinas, Hawai, Turquía y Persia.
Primera Organización Internacional Sufragista	<ul style="list-style-type: none"> • World's Women's Christian Temperance Union o WCTU (Unión Mundial de Cristianas en pro de la Abstinencia) creía que el voto les permitiría garantizar la seguridad física de las mujeres y sus hijos. Los vínculos internacionales se sucedieron por activistas que viajaban a los países, sembrando en poco tiempo 86 organizaciones dedicadas a lograr el sufragio femenino. Entre 1890 y 1902 ganaron el voto Australia, Nueva Zelanda y estados como Wyoming, UTA, Colorado e Idaho.
Segunda Vertiente	<ul style="list-style-type: none"> • Proveniente de la Segunda Internacional Socialista. Las precursoras del voto en diferían de los planteamientos ideológicos, pero en la práctica existieron colaboraciones
Tercera Vertiente	<ul style="list-style-type: none"> • Suffragettes, militantes independientes o radicales, practicaban la agitación pública, la desobediencia civil y tácticas violentas. La Organización más conocida fue la Women's Social and Political Union (Unión Política y Social Femenina) o WSPU, de Gran Bretaña, con tácticas de alcance internacional. La Internacional Woman Suffrage Association no apoyaba las tácticas, pero constituía un canal de influencia. Las tácticas fueron promovidas a distintas suffragettes en el mundo liberal.
Cuarta vertiente	<ul style="list-style-type: none"> • Internacional Council of Women (Concilio Internacional de Mujeres, 1888) contenía en sus planteamientos preponderantes la igualdad laboral, acceso a las profesiones, prestaciones por maternidad, supresión de trata de blancas, la paz, el arbitraje, la protección laboral igualitaria, y aparatos modernos para el hogar. Contribuyó promoviendo la comunicación entre las organizaciones de mujeres diferentes países.

El activismo entre las naciones liberales, les ofrecía una gama más amplia de ideas, tácticas y estrategias, gracias a las conexiones familiares, el intercambio epistolar, los folletos y los periódicos. Las luchas sufragistas se definían entre buscar el voto a las solteras, o a todas las mujeres, redefiniéndose constantemente como un movimiento que buscaba democratizar todos los ámbitos de la vida en el proceso de la liberalización de la democracia.

Recordemos que a medida que se van produciendo las revoluciones de liberalización de la democracia o también llamadas revoluciones burguesas, acompañadas de la industrialización y desarrollo capitalista los modelos de

libertad individual se denotan de mejor manera respecto a la idea protestante del derecho a la conciencia y opinión individuales, la idea republicana de la repartición de los poderes y de la ciudadanía individual.

Conclusiones al Segundo capítulo

1. Si los sistemas políticos y sus procesos nacionales definen el grado de defensoría del individuo, sus programas pueden tender a la socialización de los bienes, o a la nacionalización de la industria o corrupción, venta y despojo de los recursos nacionales, así como la reproducción del capital y la entrada del mercado internacionalizado se ha consolidado gracias a las voluntades de la élite política dominante. En este sentido las mujeres adecuan sus discursos, su investigación, alimentan su historicidad y proponen. El “desarrollismo eurocéntrico” de las democracias no tienen que ver en nada las posibilidades culturales de ser mujer, el “adelanto” no se basa en la cantidad económica con que la mujer participa en el sistema de producción, ni en la educación capitalista de desarrollo de la industria o la sectarización de la economía. La mujer tiene un papel mucho más relevante que ser parte del consumismo y de los planes laborales escuetos que el neoliberalismo le ofrece.

2. Las mujeres organizándose frente a los procesos globales y documentando el impacto en ellas, las convierte en jugadores en la nueva política global. Nombrar a la violencia específica de género, transformar el lenguaje masculinizado, participar militantemente en organizaciones sociales, ha sido parte de la política transnacional de muchas mujeres, y no se conforma con diferenciar las problemáticas específicas de la mujer insertas en las problemáticas de las contradicciones capitalistas.

3. La violencia en contra de la mujer en sus hogares es el crimen más común en el mundo, no conoce fronteras, en términos de clase, cultura o nacionalidad, aún a pesar del supuesto paradigma de Derechos Humanos. Varias formas de violencia en contra de la mujer varían por región o toman formas específicas de la cultura.

4. La organización de las mujeres del ala liberal se ha concentrado en lograr cambios en el incremento en la quema de dotes en la India y la erradicación de la práctica de los pies vendados en China, en la circuncisión femenina en el

norte de África y en muchos otros estados donde aún existen “crímenes de honor” que ven a los maridos, hermanos y padres exentos de castigo después de matar a las mujeres cuyo comportamiento se opone a la familia.

3. La mujer y la democratización internacional

¿Cuáles son los vínculos entre el tema del desgaste de la democracia y el tema de la participación política de la mujer?

La democracia es el aparato ideológico del paradigma del hombre dominante de la naturaleza y del hombre por el hombre; del que se ha declarado la libertad de ejercer el poder y buscarlo (sobre todo en los países y las clases de “conciencia dominante”).

Con la libertad para hacer política de hermano a hermano¹ desde donde el individuo se localice en la realidad social; en este individuo emancipado se priorizan los asuntos a solucionar. Análogamente el mercado dirimirá las condiciones para adaptarse a la transformación o crisis del sistema, un escenario que llamaré el “bien común universal” no porque sea bueno, sino por el discurso subjetivo que llama al perfeccionamiento del capitalismo². Los capitalistas y sus esbirros políticos se conciben así mismos como las directrices del “bien común” humano. Para éste fin las teorías neoconservadoras se desgarran las vestiduras porque el Estado aprenda a elaborar filtros técnicos para mantener adormecidas las explosiones de movimientos sociales. ¿Pero que pasa cuando el Estado planteado desde el paradigma de dominio y utilitarismo, no sólo no reconoce las necesidades de un segmento sumamente amplio de la sociedad, sino que además argumenta que todas las necesidades están cubiertas con la teorización de la igualdad de Derechos, como es el caso de las mujeres?

Los mecanismos de diseño de una demanda social surgen de una inconformidad más o menos homogenizada, que se compara con la oferta política, e idealmente se resuelve, sin embargo, la complejización de los actores e intereses no permite tal respuesta lógica, sino que propone la idea de

¹ Política de hermano a hermano, Supra.

² Algunos invocan el perfeccionamiento cabal del capitalismo para trascenderlo, otros para allegarse más poder en su ambición aberrante y esclavizadora, otros para suponer que a partir de su perfeccionamiento el nivel de la crisis alcanzará tal grado de contradicción que las estructuras y sistemas económicos, financieros y políticos, sociales, semánticos, pedagógicos, incluso eróticos desaparecerán como los conocemos ahora y abrirán paso a una forma colectivista o comunista de articularnos, pero todas aludiendo hacia formas globales de organización del mercado como un todo complejo y una política como fundante de esa totalidad para la superación de las particularidades del sistema económico de explotación.

una lucha de reivindicaciones para el acceso a la garantía de los derechos, aduciendo al interés general que *debe* triunfar sobre el interés privado.

Entonces, una primera explicación del desgaste del Estado es su incapacidad de asimilar y respetar las diferencias provocando en el caso de la demanda femenina por la consecución de sus derechos políticos, provocan nuevos asociacionismos fuera o ajenos ***al centro de poder***, centro de origen patriarcal, fundante de las estructuras del liberalismo. Esto significaría, una lucha femenina como lucha de intereses de un grupo particular que busca acceder al poder para la ampliación de políticas públicas, sin embargo, no se agota en el acceso a los recursos a través del poder, sino a la configuración de marcos culturales para la inserción de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, el reconocimiento de sus demandas de supervivencia y justicia social³.

El planteamiento feminista clásico es que la diferenciación entre lo femenino y lo masculino y su asimilación en los espacios públicos de representación, acotarían la teoría más amplia de democracia que alguna vez hubiese existido, dado que concibe las formas más precisas y naturales de igualdad⁴.

La evolución de la democracia puede plantearse bajo los parámetros de una apertura del espacio público incidiendo ordenadamente en los espacios de toma de decisión: el planteamiento femenino no se agotaría en las cuotas de poder o en la organización social, encontraría su máxima expresión en la disolución de los mecanismos rígidos de la institución estatal dominadora de las clases explotadas, y su parafernalia de marketing político, control del conocimiento, manipulación de la información y la opinión pública, mediatización y bombardeo enajenante para la reproducción del sistema consumista e individualizado, de competencia y superficialidad. Esto se reproduce en todas las esferas del quehacer humano que Dussel Enrique acota

³ Véase el libro de Dalia Barrera Bassols, comp. *Mujeres, ciudadanía y poder*, Colegio de México, 2000, págs. 381, donde a través de diversos ejemplos, las mujeres muestran las formas y éxitos de lucha que les hicieron incorporarse en el quehacer histórico de su comunidad y su país a través de las estructuras de partido y la organización social, con todas sus implicaciones y obstáculos de la cultura machista en México.

⁴ Pateman, Carole (1989), "Feminismo y democracia", en *Cambios sociales, económicos y culturales*, Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comps.), Argentina, Fondo de Cultura Económica. "tratar de universalizar los principios liberales a ambos sexos obliga a traspasar los confines de la teoría y práctica liberal-democrática" págs. 196

en los siguientes campos de influencia ontológica: lo pedagógico, lo semántico, lo político, lo económico, lo erótico, lo antropológico.⁵ En este sentido antes que representativa o “participatoria” una democracia, no puede escindir la dimensión esencial de la sociedad fundada en la familia y donde la esfera privada (o de la mujer) es oscurecida frente al espacio de quehacer público⁶, que encierra y redefine constantemente la figura del estado centralizado lo cual es al mismo tiempo una representación del modelo patriarcal. A partir de esta premisa, ¿podemos partir hacia la identificación de variables de la totalidad política en el punto de crisis política mundial y la particular forma de actuar de la mujer⁷?

Existen muchas evidencias demostrativas del **incremento de iniciativas de expansión del espacio público en marcos supranacionales y sus campos de acción**⁸, recordemos que estamos hablando de la democratización internacional. Arditti, Beck y otros, enuncian la multiplicación de canales de comunicación entre sociedades y de redes globales de actividad. como ejemplo, la proliferación de miles de Organizaciones No Gubernamentales internacionales, instituciones financieras multilaterales, asociaciones profesionales transnacionales, carteles de la droga, comunidades científicas y religiosas, coaliciones disgregadas de gente que comparten estilos de vida o patrones culturales de consumo⁹. Lo que aquí nos atañe desde la perspectiva de paradigmas transformadores ¿Como pueden incidir los movimientos sociales y redes transnacionales de defensa en la participación en la política global del liberalismo?

⁵ Dussel, Enrique *Filosofía de la liberación* Fecha:1977 Colección DUSSEL
<http://sala.clacso.org.ar/gsd/cqi-bin/library>

⁶ Op.Cit. Pateman, Feminismo y Democracia, pág. 206

⁷ El discurso de la diferencia ontológica entre la mujer y el hombre se dió sobre todo en la década de los setenta en lo que se llamó el “nuevo feminismo” o “feminismo de segunda ola” buscando reivindicar la diferencia y al feminismo hasta convertirlo en un nicho teórico y práctico de emancipación. Por ejemplo en el terreno político se habla de “recuperar el terreno” que dadas las divisiones sexuales del trabajo le corresponden a la mujer (lo doméstico), pero no así como fin sino como meta para “compartir en igualdad” el terreno común: “la mujer no ha tenido históricamente más terreno propio que aquel al que le ha arrinconado la opresión, aquel al que le han confinado sus opresores. Si no es éste el terreno del que nos habla, no nos queda entonces más terreno que el común de hombres y mujeres: el del trabajo social, el de la acción, el de la ciencia, el del arte y la poesía, el de la economía, el de las relaciones afectivas, el de la política... Y querer ocupar este terreno es reivindicar la igualdad” Empar, Pineda, El discurso de la diferencia y de la igualdad, Fem Año 8 No. 36, 1984, pág. 10

⁸ Joseph, Nye. 2000

⁹ Arditti, Benjamín. “El devenir-otro de la política: Un archipiélago postliberal”, mimeo 2003

La idea central de dicho paradigma transformador es la disolución del discurso intersubjetivo que plantea al bien común bajo un paradigma de dominio y utilitarismo. La resignificación del papel de la mujer como ser, como verdad y como realidad, libre de todo sometimiento (aún cuando la ley determine que debe soportar los golpes del marido o la moda de la “liberación” le aconseje que es libre de abortar) debe evidenciar cualquier significación de un valor ideologizante, como verdadera emancipación; la aceptación de la diversidad y la aceptación de uno mismo: individuo emancipado, seres consientes e involucrados con el todo racional, natural y societal.

La democracia del siglo XXI, la de la “voluntad general”, es decir la tecnificación de la “sociedad políticamente organizada” en clases socioeconómicas fundantes de la desigualdad, acapara con el discurso ideológico de la representación la demanda social. Su separación en la división del trabajo, como actividad de hacer política, continúa manteniendo un centro que despersonaliza al poder, supuestamente “dessexualizado”, y se inserta en un ambiente que diseña líderes de ensoñación que absorben en sus discursos las problemáticas de acuerdo al rating de las demandas sociales. Empero, aún cuando la democracia esté basada en el populismo, no significa la nula interacción de la demanda social y la gestión del Estado, pues el Estado tiene como fin sobrevivir. El peligro es que la ascensión de la mujer a los puestos de poder público se absorbe y quedan supeditados a la gestión con base en las categorías económicas.

Las mujeres no se encuentran representadas en números de puestos gubernamentales, cuando si contrastan los hechos de **las movilizaciones femeninas y la adherencia y labor importantes de las mujeres en las organizaciones políticas y sociopolíticas**. Grupos que organizan campañas en contra de los femenicidios y la violencia de género, el tráfico de mujeres, el infanticidio femenino, el abuso sexual, transgrediendo fronteras, compartiendo información, *contradiendo la “idea de que la política es una esfera de acción circunscrita a los límites del Estado-nación y que todos aquellos asuntos que*

*trascienden a las fronteras son de la competencia exclusiva de los ministerios de relaciones exteriores.”*¹⁰

Si bien el juego de poder contiene en sí una serie de códigos culturales que no permiten el acceso de la mujer (machismo, horarios incompatibles con la vida doméstica, uso de espacios extralaborales en donde se deciden asuntos importantes y el mismo conservadurismo femenino) (INAH, 2004), hay evidencia importante de que el tema de género ha transversalizado diversos espacios en disciplinas y temáticas diversas. Donde la comparación entre los sexos se incorpora en encuestas de opinión, actitud, creencia y práctica política. Pero es evidente que los avances en la incorporación de los temas de género se debe a la lucha incansable de grupos feministas de la era moderna. En México y muchos otros lugares, no se puede negar el parteaguas del movimiento del 68 como hito para la articulación de colectivos feministas, dando paso a lo que algunos sociólogos llaman, los *nuevos movimientos sociales* (pp. 68).

En la investigación de INAH¹¹, las mujeres registran un porcentaje más alto de participación en la vida social con lo que se refiere a la participación política que los hombres:

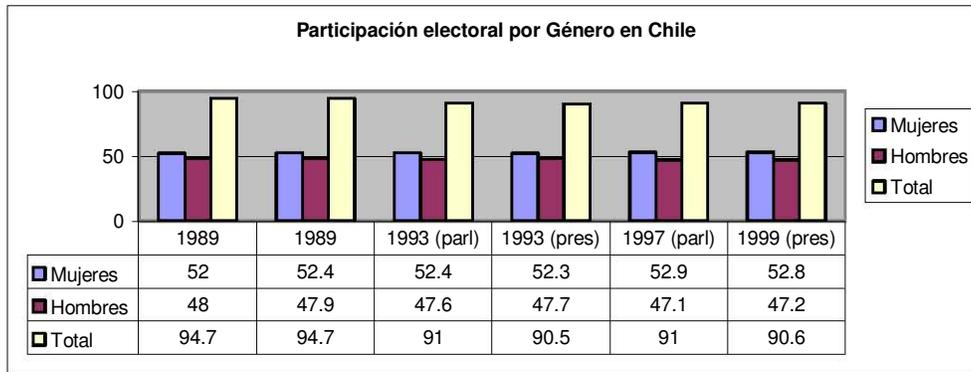
- 1) partidos políticos
- 2) agrupaciones políticas
- 3) agrupaciones religiosas
- 4) organizaciones ciudadanas
- 5) agrupación de ayuda social

(Segmento de edad más familiarizado y cercano de las mujeres es de 35 - 44 años de edad)

Pero para demostrar que las mujeres preocupadas por la política se adhieren a otros espacios políticos de movilización ante el desencanto de las estructuras políticas, habremos de acotar lo siguiente con base en la investigación del INAH.

¹⁰ Arditti, “Expansividad de lo social sobre lo político” en Fernando Calderón (comp.), *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, 1988, pp. 164

¹¹ Instituto Nacional de Antropología e Historia (S/F), *Mujeres y participación electoral ¿de la movilización al desencanto?* Ponencia presentada en XVI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Torreón, Coahuila del 17 al 19 de noviembre, 2004



1. El tiempo político es coyuntura y habrían momentos en los que por alguna razón los hombres votaran más que las mujeres o a la inversa.
2. La identidad de género, como la clase y la identidad étnica están dadas de acuerdo a las construcciones sociales que diferencian los espacios, las tareas, los valores, etc.
3. Las movilizaciones y el paso de la “resignación a la acción” tiene formas distintas de espacio geográfico y tiempo histórico.
4. La normalidad democrática parece ser aburrida en tanto no existe motivación por la movilización social.

Sin embargo, mi hipótesis es que la política no sólo se ejerce en las estructuras de “representatividad”, que la democracia electoral inhibe la democracia directa, el diálogo y la relación de trabajo igualitario con los que mandan. La democracia inicial se origina en la voluntad de mandar y obedecer, aplicar prácticas de diálogo y consenso en el hogar o colectividad, y hasta un conocimiento de las capacidades de discernir dentro de uno mismo. La armonía en la vida privada se expande al espacio público y sólo así las estructuras técnicas de la internacionalización del mercado, es decir las democráticas, mutarán por la conciencia del individuo de su capacidad emancipadora, su potencia espiritual creativa, amorosa y responsable de su totalidad, liberándose de la ideología distribución de los recursos y las políticas que engañan y someten a las masas imperialista de individualización y apatía por las condiciones injustas de.

3.1 La mujer en la mutación de los sistemas de representación

¿Cuáles son las implicaciones políticas de la contundente entrada de la mujer al ámbito laboral? ¿Qué repercusiones ha tenido este fenómeno en los sistemas representativos de los países? ¿Deben existir sistemas políticos que atiendan necesidades específicas de las mujeres?

De acuerdo a los ideales políticos de la democracia moderna, el orden político debe contar con la participación del pueblo en su totalidad. “Fue solamente con el logro real de la ciudadanía para todos los hombres y mujeres adultos que la democracia liberal adquirió su forma distintiva contemporánea”.¹² Dicho de otra forma, la *democratización del liberalismo*, con las subsecuentes transformaciones al gobierno representativo, por el sufragio ampliado y liberado de representar la propiedad y la cultura, ha sido objeto de diferentes teorías críticas acerca del quehacer político, como lo son las teorías de la igualdad y las diferentes corrientes feministas del liberalismo, hablando de cuadros representativos en el esquema occidental de organización económica.

Una primera hipótesis de la democracia liberal es que la *representatividad* como acotamiento del poder político edifica un espacio dialéctico entre representantes y representados, lo cual es en extremo complejo. Aún así, se compromete a reconocer y revestir al pueblo del poder de tomar las decisiones que la mayoría enarbola. El reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres está sustentado en los planteamientos de la democratización: “los representantes deberían ser un reflejo de la composición sexual, racial y, en los casos en los que es relevante, nacional de la sociedad”.¹³ En esta lógica, cuando las mujeres representan alrededor del cincuenta por ciento de la población, es de esperarse que los representantes democráticos se aproximen a ese porcentaje.

El liberalismo tiene de entre sus contradicciones la inexistencia de esta igualdad de lugares de representación en cuanto a géneros.¹⁴ El espectro democrático liberal, nubla las diferencias entre grupos haciendo parecer dichas diferencias de clase irrelevantes, donde el individuo es el sujeto primordial. Sin

¹² Op. cit. Held, , pp. 198

¹³ Ann Phillipps, *Engendering Democracy*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1991, p. 152.

¹⁴ Más adelante haremos el discernimiento en cuanto a si el feminismo es una subcategoría que debe supeditarse a la emancipación de las clases, para hablar de una verdadera democracia popular.

embargo, existen los grupos y corporaciones, y siempre que hay grupos definibles, hay inevitablemente intereses de grupo. Los grupos de la sociedad compiten entre sí por el poder, y “cuando un grupo se encuentra consistentemente sub representado, algún otro grupo se está quedando con más de la cuenta”.¹⁵

Por lo tanto plantear que la mujer deba llegar a los espacios de poder por responder de manera determinante sólo por la problemática de la mujer, es decir, la “voluntad general” en tanto que es un problema de masas, de demandas sociales generalizadas, y una forma real de trascender las estructuras de dominación estarían en correlación directa con la erradicación de las diferencias socio-económicas para lograr la igualdad social y la inclusión popular en las decisiones públicas.

Si suponemos que una persona electa a un cargo público represente al grupo al que pertenece en las estructuras de poder actuales, un feminismo, llamémosle desarrollista, buscará una correlación entre las características de los representantes y los representados, lograr ésta analogía es el principal reto de la democracia liberal. Los marxistas señalan que “en virtud de su dinámica interna, la economía capitalista inevitablemente produce una desigualdad sistemática y restricciones masivas a la libertad real”, y se puede establecer un paralelo con el efecto que la dinámica social histórica de las sociedades patriarcales ha tenido sobre las mujeres.¹⁶ Esta dinámica ha creado, en detrimento de ellas, una desigualdad sistemática y restricciones a la libertad en el plano político.

Para que la democracia liberal sea fiel a sus postulados, debe de integrar plenamente a las mujeres tanto en forma pasiva como activa en las estructuras de poder, lo cual no sucede y un pueblo que se hace presente en la ejecución de su política, la mujer es libre de expresar sus necesidades y demandas, además de ser creativa para la consecución de sus metas.

Ésta es la primera diferenciación tácita en la implicación de ejercer política en todos los ámbitos de la vida. Y el fondo evidencia que la disolución de los poderes estatales como única fuente de poder y de control social, dada

¹⁵ Phillipps, *op. cit.*, p. 152.

¹⁶ Held, *op.cit.*, p. 199.

la asimilación de conciencia histórica de las mujeres y los hombres en un plano de acción política general, puede fomentarse por parte de los líderes en tanto no se monopoliza el poder político o el económico. Sólo entonces puede hablarse de verdadera representatividad: cuando el pueblo es responsable de sus actos y es conciente de sus necesidades el representante ejecuta acciones de voluntad general.

Recordemos los sistemas de representación expuestos por Bernard Manin y analizados en el capítulo uno de esta tesis, el parlamentarismo, la democracia de partidos y la democracia de audiencias, contienen principios que los validan como sistemas “democráticos”.

La democracia parlamentaria está definida por cuadros de notables, los cuales escalaban en el quehacer político por la confianza y prestigio que la localidad les reconocía, no por un programa partidista (de clase o programático) y es de suponerse que las mujeres no participaban en dicho proceso parlamentario por la cultura de maternidad a la que se sometía.

Cuando **las élites parlamentarias mutan de notables a activistas y burócratas de partido**, dada la ampliación del sufragio, la emergencia de los partidos de masas transformó las instancias de toma de decisiones, configurando una nueva relación entre representantes y representados. Los partidos contaban con mayor conocimiento de las necesidades de las bases sociales y los representados se sentían más identificados con ellos. Manin supone que esto significa representatividad cualitativa, sobre todo al comparar con el incremento en la brecha de diferenciación entre gobernantes y representados, por el desfase de identificación de las élites políticas y mediáticas actuales con la masa social, así como por el nulo entusiasmo de las éstas por procurar dicha identificación. La vindicación feminista a partir de la concepción socialista da un salto estratosférico. Luchadoras sociales y teóricas y escritores comienzan a vislumbrar un campo de acción femenino con posibilidad de ampliación en términos sociales como subjetivos. **La ruptura de las instituciones patriarcales sucede en gran medida a partir de las nociones emanadas de este momento histórico.**

La democracia de partidos estaría lista para cerrar filas definidas por las propias divisiones sociales, la mutación hacia la democracia de audiencias es

que los partidos son los que imponen divisiones en la sociedad y aún cuando son artificiales, provocan un bombardeo de imágenes difusas, son irresolutos respecto a programas políticos y la presentación de personalidades dirigentes es la base de la competición por el voto electoral. La escisión fundamental es la carencia de relación cualitativa entre representantes y representados dada la inexistencia de candidatos de extracción social, las demandas sociales son capturadas por los estudios de mercado, para fortalecerse mediáticamente como opción electoral. La democracia de audiencias, caracterizada por la falta de un arropamiento programático de la demanda social, inhibe la posibilidad del votante de dirigir a sus representantes. Para Manin esto es un ***freno al autogobierno popular***.

En este sentido la consecución de cuotas para alcanzar escaños políticos para la mujer es una opción para acordonar los cuadros de representantes femeninas y con ello la posibilidad de aplicación de políticas públicas con perspectiva de género, sin embargo, al ser la imagen el arma principal en el marketing político, la idea de la mujer incapaz, en la estructura social de patriarcado de muchos lugares del mundo inhibe las posibilidades de ejecutivos con mayoría de mujeres, aunque esto no significa que líderes mujeres de sindicatos o partidos políticos no hayan logrado soportar movimientos o incidir en gran medida en los acontecimientos de lucha por el poder de muchos países.

De igual modo cabe aclarar que mujeres en el poder *no significa paz mundial o diálogo y consenso entre los grupos*. La palabra mujer no significa democracia por ende y mucho menos ausencia de totalitarismo. Mujer si puede significar en cambio transformación social, educación para la igualdad o equidad en las relaciones comunitarias y mejoramiento de la calidad de vida en las familias. Y por que no denunciar, y recordar necesariamente que *mujer* también ha significado uno de los recursos más aberrantes para infligir el terror a los disidentes o minorías subversivas, aplicando la fuerza brutal del estado a través de violaciones sexuales a las mujeres que pertenecen grupos con diferencias políticas o resistencia social como el caso de las 40 mujeres violadas por militares del Estado el 3 y 4 de mayo del 2006 en San Salvador

Atenco, México¹⁷ o las cientos de mujeres chinas violadas sexualmente por militares del gobierno chino para mantener sometidas a las minorías connacionales en Malasia e Indonesia¹⁸.

Igualmente de negligencia e indiferencia de los gobiernos nefastos ante los asesinatos y violaciones masivas a mujeres en Ciudad Juárez México, así como en El Salvador y Guatemala en Centroamérica; o la ausencia o retroceso constante en los derechos y salvaguardas para las mujeres en contra de la violencia familiar, el derecho de propiedad y el abuso sexual. Violencia arraigada en las colectividades de la India, Mongolia, Camboya, África y hasta la moderna Europa¹⁹; o la mujer como objeto sexual representado en los altísimos niveles de prostitución y pornografía en países asiáticos como Tailandia, Filipinas, Malasia entre muchos otros en el mundo²⁰. Cabe adjudicar también a las contradicciones del sistema capitalista²¹ y patriarcal la censura a la educación por discriminación religiosa a musulmanas en Malasia, India y otros países de Asia.

Así problemáticas de la mujer y del mundo son un extensísimo etcétera y que sin embargo deben ser vistos como situaciones por resolver y probabilidades de consolidar el cosmopolitismo (del que hablaremos en el último capítulo) como formas dialécticas entre el comunitarismo del desempeño político de la mujer en colectividad, contra las posiciones fascistas de guerra por parte de las grandes naciones, en un espacio público global ante las condiciones de riesgo de extinción de la especie humana, aunque sin duda esto seguirá siendo un conflicto flagrante de clases²².

¹⁷ Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos México y Amnistía Internacional, , <http://www.apivirtual.com/modules.php?name=News&file=article&sid=15554>, Noviembre 13, 2006, 15:56:01

¹⁸ <http://www.unifem-eseasia.org/projectstheme.htm>, Septiembre 13, 2006, 10:34:10

¹⁹ Véase <http://www.unifem-eseasia.org/>

²⁰ Exploited, Not Educated Trafficking of Women and Children in Southeast Asia By Mikel Flamm <http://www.un.org/Pubs/chronicle/2003/issue2/0203p34.html> y en http://www.unodc.org/pdf/crime/human_trafficking/Exec_Summary_IKMAS.pdf, domingo 26 de noviembre de 2006, 01:10 pm.

²¹ Las tesis de Vianello y Caramazza (Op. Cit. Género, Espacio y Poder) por ejemplo en su crítica a las ciencias políticas argumentan la patriarcalidad que fundamenta el capitalismo, recordemos que Engels considera como causa de la propiedad privada al patriarcado radical (Origen de la familia, la propiedad privada y el estado).

²² La frustración que provoca la imposibilidad de actuar en el desarrollo histórico es el motivo de la impresión de crisis, Touraine complementaría que el mercado internacionalizado ahonda

Concluyendo las ideas de Manin, apunto las tres variables de cambio en las formas representativas: la democratización de la representación, el estrechamiento de la brecha entre representantes y representados y la creciente influencia de los deseos de los gobernados sobre las decisiones de los gobernantes; éstas continuarán mutando con probabilidad de mejorar la relación entre gobernantes y gobernados y el rendimiento de cuentas continuará siendo la vía de sanción y la característica esencial del gobierno democrático. Sin embargo, si no existe paralelamente un proceso de conciencia de clases y conciencia de género, no existirá jamás un verdadero gobierno representativo, conciencia por cierto no ideológica sino de reivindicación personal de su estar en la historia, en su propia historia.

3.2 La mujer en la democratización internacional

El feminismo como corriente teórica ha establecido marcos conceptuales que pretenden explicar, por que las mujeres son discriminadas en los espacios de poder, en los ámbitos del mercado laboral, el ambiente familiar y social en general en la mayoría de las regiones del mundo. La historia de la teoría política sabe del discurso democrático de los griegos antiguos que proclamaba la igualdad entre los ciudadanos, el “pueblo”, la ciudadanía se ha visto históricamente restringida a un grupo reducido, excluyendo no sólo a las mujeres, sino a los físicamente discapacitados, pobres o esclavos. El grupo reducido comprendía a los adultos hombres libres con propiedades.

el desapego a las instituciones democráticas de representación, debido a que repliega las identidades sobre sí mismas en esta evolución de la historia. ¿Democracia sin igualdad de género, igualdad económica y sin desengaño de la cultura del miedo y la enajenación? ¿Sin la erradicación de la cultura del dominio de la naturaleza y el pequeñísimo conocimiento de las posibilidades de los humanos por elevar su poder creativo a una cultura de humanidad que trascienda fronteras y elimine las diferencias de clase? En otras palabras, la repartición equitativa de los recursos, la conciencia ecológica, la conciencia histórica como formas cotidianas de hacer política es el panorama más democrático que existe, pero jamás estaría en la verdad en tanto siguiésemos sometiéndonos a ideas de “bien común” con fundamento en el mercado internacionalizado, pues como podría un ambiente (el mercado) ser algo ajeno al sistema (individuo), sino que son parte el uno del otro y se relacionan constantemente en su actividad constructiva de la realidad. Un mercado socializado de la mano con la emancipación completamente individual para lograr dignidad en cada uno de nuestros actos dentro de las colectividades.

En el caso de la exclusión de las mujeres, su ciudadanía estaba fundada sobre concepciones de género, que “se refiere a los significados que asignamos a ser mujer o ser hombre”.²³ Estas concepciones de género, sustentadas en lo que las teóricas llamarían “patriarcado”, en el cual la autoridad de los miembros del género masculino prevalece sobre los niños y las mujeres adultas, porque “los hombres adultos son más racionales, más capaces de asumir la responsabilidad por el bienestar de otros miembros, y por lo tanto mejor dotados para hablar por ellos frente al mundo exterior”²⁴, han prevalecido en la historia lineal y eurocéntrica de una sociedad ignorante de su pasado e indiferente a su futuro.

El reconocimiento de la ciudadanía política no es todavía una realidad para todas las mujeres del mundo. En Brunei Darussalam, Qatar, Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, y Omán las mujeres del siglo XXI no tienen el derecho a votar o a ser votadas.²⁵ En el caso de estos países, se puede notar la constante cultural no sólo del islam, sino de regímenes autoritarios (monárquicos, incluso) no democráticos.

En cuanto a la participación de las mujeres en el cuerpo legislativo de las distintas regiones en el mundo, actualmente es del 15.4%, con una representación ligeramente mayor en la cámara baja (15.6%) o cámara única, que en la cámara alta (14.2%). Los países que cuentan con una mayor y menor participación de las mujeres son los nórdicos (39.7%) y los árabes (6.4%), respectivamente. Las cifras de la Unión Parlamentaria Internacional son las siguientes:

Participación de las mujeres en el legislativo por región²⁶			
	Unicameral o Cámara Baja	Cámara Alta o Senado	Ambas Cámaras
Países nórdicos	39.7%	---	39.7%
América	18.5%	18.2%	18.5%
Europa - países	18.1%	15.3%	17.6%

²³ Cynthia Enloe, “Gender and Politics”, en Joel Krieger, *Politics of the World*, Oxford University Press, New York, 2001, p. 311.

²⁴ Enloe, *op. cit.*, p. 312.

²⁵ UNDP, “Human Development Report 2003”.

²⁶ Unión Parlamentaria Internacional, www.ipu.org.

miembros de la OSCE incluye países nórdicos			
Europa – países miembros de la OSCE excluye países nórdicos	16.0%	15.3%	15.9%
Asia	15.5%	13.6%	15.3%
África Subsahariana	14.6%	12.8%	14.4%
Pacífico	10.9%	20.5%	12.2%
Estados Árabes	6.0%	7.5%	6.4%

Integración del legislativo por género²⁷					
Ambas Cámaras		Unicameral o Cámara Baja		Cámara Alta o Senado	
Total	42'605	Total	36'273	Total	6'332
Género conocido	40'868	Género conocido	34'560	Género conocido	6'308
Hombres	34'566	Hombres	29'156	Hombres	5'410
Mujeres	6'302	Mujeres	5'404	Mujeres	898
% de mujeres	15.4%	% de mujeres	15.6%	% de mujeres	14.2%

En lo que respecta a la presencia de las mujeres en el ejecutivo, datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del año 2000 arrojan una amplia gama de participación al nivel ministerial, que va desde el 0% en más de catorce países hasta más del 40% en cinco países. Estos cinco países son Suecia (55.5%), Colombia (47.4%), Dinamarca (45%), Nueva Zelandia (44.0%), y Noruega (42.1%); tres de ellos son escandinavos, y otro anglosajón, con Colombia como la excepción²⁸.

El caso del gobierno de Álvaro Uribe en Colombia es único, al contar con seis mujeres ministras de un total de trece ministerios; además, dos mujeres,

²⁷ Unión Parlamentaria Internacional, www.ipu.org.

²⁸ UNDP, *Human Development Report 2003*.

Marta Lucía Ramírez y Carolina Barco Isakson, dirigieron el Ministerio de Defensa y el de Relaciones Exteriores, respectivamente, dominios tradicionalmente masculinos (Marta Ramírez dimitiría en noviembre de 2003). Justo en este sentido, vale la pena observar que el poder que los sistemas llamados democráticos no son sino la ilusión que defiende al mercado internacionalizado, a los monopolios y élites que concentran los poderes económicos en detrimento de una sociedad carente de recursos básicos para la vida, por lo que sea mujer u hombre, la esclavitud del hombre moderno refleja la vacuidad de los sistemas mal llamados de representación de la voluntad general.

Los estudios de las características de la mujer en el poder político en el mundo refleja en términos generales lo siguiente:

1. “Los ministerios o secretarías que tienden a ocupar las mujeres se pueden ubicar fácilmente en lo que se conoce como área social del gobierno: Educación, Trabajo, Bienestar Social y Salud; sólo de forma más bien excepcional se ocupan las carteras de Justicia, Fomento y Relaciones Exteriores”.²⁹

2. La proporción de mujeres en el gobierno no tiene un vínculo directo con el grado de desarrollo. Japón, en la novena posición del índice de desarrollo humano, cuenta sólo con 5.7% de mujeres en el nivel ministerial, y 7.3% en la cámara baja y 15.4% en la cámara alta, mientras que Uganda, en la posición 147 del mismo índice, cuenta con una participación femenil de 27.1% en los ministerios, y de 24.7% en la cámara única.³⁰

En Sudáfrica, la participación ministerial y legislativa de las mujeres supera el 30%, por encima de la participación femenil en Canadá.

Asimismo, parece ser que “la tradición democrática de un país o la antigüedad de sus instituciones y el sufragio, puede ayudar, pero no es condición para que la mujer acceda directamente a puestos que impliquen

²⁹ Fernández Poncela, *op. cit.*, pág. 45.

³⁰ HDR, *Human Development Report 2003*.

poder real en cuanto a la toma de decisiones [. . .] nada está en principio determinado”.³¹

En resumen, el mundo ofrece un panorama divergente en cuanto al ejercicio efectivo de los derechos políticos de la mujer. La búsqueda del poder por parte de las mujeres demuestra una participación en el poder legislativo a la alza en un porcentaje del 15%, como marca histórica. Asimismo, en los países nórdicos la participación femenil en el poder legislativo se aproxima al 40%. La inadecuada perspectiva del feminismo liberal discute como negativo que las elevadas tasas de participación femenina es insuficiente y el poder ejecutivo es aún del dominio masculino, y que “cuando las mujeres se adentran en la arena política, tienden a hacerlo con frecuencia en áreas que son de alguna manera extensión de las tareas domésticas”.³²

El verdadero infortunio del efecto de la mujer a la adherencia del sistema inequitativo que reina en el mundo significa la defensa de la oligarquía económica y una clara desintegración de procesos sociales que busquen igualdad o por lo menos crítica directa a los sistemas políticos carentes de oídos y sabiduría para mantener a las naciones vivas y educadas. Democracias de imágenes y spots publicitarios donde millones de seres humanos continúan sin la satisfacción de sus necesidades básicas en tanto la “dormidera” del paraíso republicano sigue defendiendo la extracción excesiva de los recursos para los grandes capitales monopolizados en el mundo.

3.3 La democratización imperialista y las realidades sociales

*“...construir la democracia desde las relaciones intersubjetivas en la vida cotidiana,
impulsar en la conciencia y en la práctica una cultura de la tolerancia,
reconocer el derecho a la existencia, a la pluralidad cultural
y la equidad en la diversidad.”*

(Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo)

La coherencia lógica entre el proceso de democratización internacional y los ideales políticos de la significante del *demos* (*poder*) y el *cratos* (*pueblo*), que el planteamiento de representatividad occidental utiliza y que fundamenta en la Convención de los Derechos Humanos Universales, ha provocado:

³¹ Fernández Poncela, *op. cit.*, pág. 38.

³² *Ibid*, p.45.

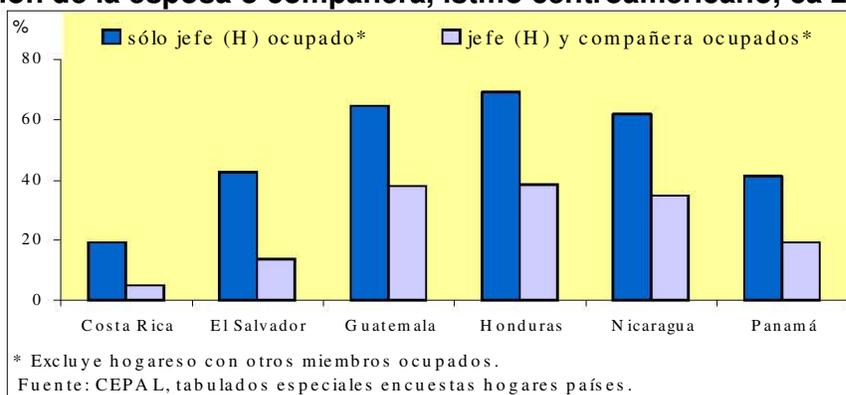
❖ La asimilación pausada del sufragio universal en los distintos sistemas políticos de las naciones pero que no ha funcionado para defender a las clases “utilizadas” del sistema económico de monopolios.

❖ La entrada masiva al mercado laboral de las mujeres enmarcadas en las relaciones de producción capitalistas pero con una desigual absorción en los espacios de poder político.

❖ La movilización histórica de las clases proletarias en las naciones periféricas, por la consecución de sus derechos a la vida, la igualdad política e igualdad económica.

Las implicaciones más contundentes de un sistema caótico de relaciones de producción dirigidas por oligarquías internacionales bajo la tutela del imperialismo estadounidense, aún cuando la mujer ha entrado decididamente al ámbito laboral, son los porcentajes de millones de personas en la pobreza aún cuando los dos jefes de la familia acceden al campo laboral, en muchos de los casos a la economía informal y peor aún cuando las mujeres solas se ven obligadas a trabajar en la la “subeconomía” por ejemplo la prostitución.

Pobreza total en hogares con jefe hombre ocupado, incidencia según ocupación de la esposa o compañera, istmo centroamericano, ca 2000³³

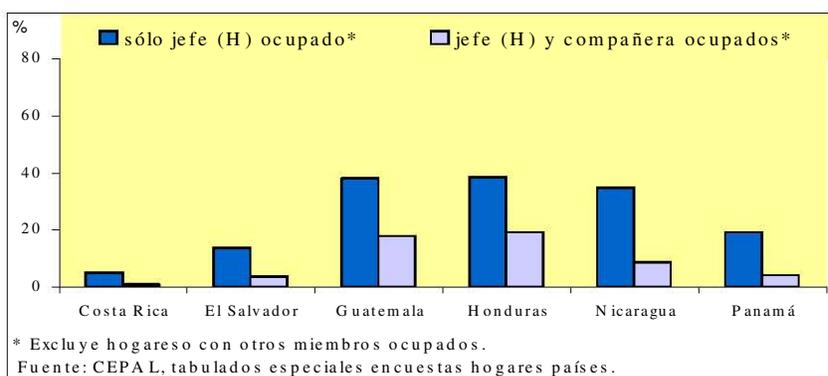


La ideología imperialista contribuye a las expulsiones de éste sistema productivo alentador del narcotráfico, delincuencia, trata de personas, etc. La

³³ Presentación citada: Sojo Ana.

crisis mundial del neoliberalismo no tiene como alternativa para seguir con la lógica de explotación, incrementar el gasto militar como máquina de muerte y represión contra las masas combativas que plantean de frente las contradicciones al sistema. Al contrario de organizar las posibles soluciones siguen en la lógica de expansión imperialista y guerra por los recursos, lucha por el poder geopolítico, lucha contra sí mismos, negación del excluido y su continua reproducción del sistema.

Pobreza extrema en hogares con jefe hombre ocupado, incidencia según ocupación de esposa o compañera, istmo centroamericano, ca 2000 ³⁴



La globalización es el término liberal del imperialismo, es el despliegue ideológico de la estructura del mercado internacionalizado (comercio mundial y la herencia directa de la filosofía colonialista a la periferia³⁵), además de otras esferas que dejan ver las contradicciones de este imperialismo beligerante, contrario a la disolución del Estado³⁶ para el ejercicio de la razón pública a

³⁴ Idem.

³⁵ La filosofía colonial mercantilista que se suscitó en América Latina, África y Asia en el S. XVI, evocando a E. Dussel, es la repetición de la filosofía del centro que entre otras cosas, oculta la dominación que se sufre. Por la crisis del S. XIV Europa sufrió el colapso del feudalismo (sistema tributario recesivo) esto coincidió con la apertura colonial. "Gracias a la renta del campo y del dinero procedente de las colonias, Europa vio nacer un nuevo sistema práctico: el capitalismo. En el S. XVIII el mercantilismo se hizo industrial, y el producto como mercancía comenzó a reinar." "Un hombre dominó al otro (dominación práctica) y se apropió del producto de su trabajo." 1. Se definió como propietario del ser mismo, del otro (esclavitud) poseyendo su vida. 2. Exigió que se le diera una parte de su trabajo (sistema tributario). E. Dussel, *Filosofía de la liberación*, Ed. Nueva América, Colombia 1980, pp. 19-20

³⁶ Op. Cit. Arditti, Pp. 50 "Hay un internacionalismo propugnado por el movimiento socialista desde la segunda mitad del siglo diecinueve. La izquierda, de Marx a Gramsci, y de la Primera a la Tercera Internacional, hacía caso omiso de las fronteras territoriales de los Estados

escala mundial, un espacio cosmopolita que tiende a la superación de las contradicciones del capital.

La globalización modifica el estatuto de la soberanía y con ello juega un papel importante en el “devenir otro” de la política³⁷. “Contribuye a expandir la política más allá del esquema liberal democrático de la representación territorial dentro del Estado, y pone en entredicho el modelo de orden internacional surgido luego de la paz de Westfalia³⁸” Benjamín Arditti concluye que “el debilitamiento de la soberanía inaugura un nuevo proceso de re-territorialización política”. Como un suplemento, el desplazamiento de la política hacia ámbitos más allá del estado nación desarticula los lugares de una cartografía política centrada en la nación sin poner en entredicho la forma

capitalistas. La solidaridad obrera y la política socialista debían tener una dimensión global, al menos al principio. Previsiblemente, el pensamiento del *establishment* se ubicaba en las antípodas de ese internacionalismo. Veía en él una amenaza tanto para el orden liberal como para la integridad territorial del Estado nación. Esto es llamativo dado que las potencias industriales promovían el comercio mundial y el colonialismo, sin preocuparse por la pérdida de soberanía de los países menos desarrollados, y menos por promover la democracia en ellos. Hoy, excepto por algunos sectores conservadores y por la extrema derecha, su preocupación por la soberanía ha ido menguando a tal punto, que la globalización —nombre que adopta el internacionalismo propugnado por el *establishment* finisecular— está siendo impulsada por el propio empresariado, por gobiernos nacionales y por organismos multilaterales. Su motivación sigue siendo más económica que política, ya que busca la penetración global de la lógica de mercado y la movilidad igualmente global de mercancías, capitales, servicios y dinero. Pero las consecuencias de este nuevo internacionalismo van más allá de su motivación económica inicial. También inciden sobre algunos supuestos de la concepción liberal democrática de la política, pues nos llevan a poner en tela de juicio el alcance de la soberanía y a reconsiderar la idea de que el territorio del Estado nación es el marco exclusivo de la actividad política”

³⁷ Op. Cit. Enrique Dussel. Pp. 52. Vale la pena preguntarse cual es el recurso dialógico de esta nueva política, dado que si se resuelven las situaciones de contradicción, o si bien la posibilidad de un espacio político público en un pueblo o comunidad de iguales, la analéctica es el nuevo horizonte. La política del hermano-hermano.

³⁸ Op. Cit Arditti, pp. 60 La tautología emanada de el “orden internacional” la resume Arditti de la siguiente manera: *Soberanía nacional o doméstica*: Se refiere al modo de organización de la autoridad pública dentro del Estado (monárquica, republicana, parlamentaria, presidencial, etc.). Soberanía nacional que “asegura” la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Tiene su fundamento el orden internacional que se pactó en 1648, y del cual emanó toda la hipocresía de la sociedad de Estados nación soberanos. *Soberanía westfaliana*: Se basa en la exclusión de actores externos de las estructuras de autoridad dentro de un territorio dado. Definiendo con su marco jurídico que es o no un comportamiento legítimo. *Soberanía interdependiente*: Es la capacidad de regular el flujo de bienes, personas, ideas, etc., que pasa a través de las fronteras de un país. Soberanía legal internacional: Se refiere al reconocimiento mutuo de entidades territoriales que tienen independencia jurídica.

Soberanía jurídica: Es el espacio jurídico nacional puesto en tela de juicio por las “nuevas” instancias jurídicas internacionales (Tribunal Internacional de Justicia de la Haya) que pretenden una jurisdicción en el espacio internacional. Este espacio jurídico internacional puede llevar a que un Estado a someta a juicio a otro. Ante la inexistencia del poder punitivo para hacer válidas las sentencias aún no es una posibilidad totalizante. Dado que el centro imperial difícilmente puede ser sometido a castigo de ley internacional. Ante la hipocresía del orden mundial, la soberanía nacional tampoco es defendible y la soberanía jurídica internacional

estatal como tal, y sin invalidar el modelo liberal democrático de la política dentro del Estado ³⁹.

Entre otros procesos la soberanía cosmopolita comienza a hacerse visible en cuanto reconoce a los ciudadanos como sujetos de derechos cosmopolitas,⁴⁰ las ciudadanías mundiales, los mecanismos de decisión y representación supraestatal, “membresía global”⁴¹, pero “no hay verdaderos mecanismos de representación democrática fuera del Estado nacional” dada la inexistencia de instituciones “democráticas” o las llamadas democráticas son escasas y las que se quieren hacer son equivalentes funcionales a los gobiernos democráticos, los cuales no son sino afianzadoras del sistema capitalista.

La realidad social demuestra que hay otro tipo de ciudadanía mundial tomada por la fuerza de la realidad económica devastadora que nos envuelve: la migración⁴². Dada la cantidad estratosférica de personas empobrecidas en todo el mundo la masa de trabajadores baratos es exportada y manipulada para mantener el sistema económico mundial que reubica las plantas industriales para bajar costos y multiplicar ganancia sin justificarse con el obrero respecto de los beneficios de la producción.⁴³

³⁹ Krasner (1999: 135-161 y 163-198) citado en Arditti, “*Soberanía Light y Ámbitos políticos supranacionales*”

⁴⁰ Véase Arditti, pp. 63 que ejemplifica como los países firmantes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), aceptando la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como una instancia jurídica transnacional, creada por OEA, permite que los ciudadanos de cualquier país firmante puedan demandar a sus respectivos gobiernos por violaciones de derechos humanos. O europeos de un país ajeno al español, por ejemplo, puede ser votado como alcalde de un municipio del sur de España.

⁴¹ Turner 1992, S/F citado en Arditti, “*Soberanía Light y ámbitos políticos supranacionales*”. pp.58-59

⁴² El capitalismo como una “lógica de privilegios y exclusiones en torno a la movilidad” (los que pueden viajar y los que tienen que viajar para subsistir), es para Bauman la prueba fiel de la división socio-política propia del nuevo orden global. “La ideología neoliberal que reduce la globalización a un asunto de mercados que quiere hegemonizar dicho proceso pero no logra controlarlo por completo”, la resistencia entonces se plantea como “la reactivación del origen político del orden ante el presente estado de cosas, negando un telos liberal de la historia, una sola forma de mirar al mundo en el presente y en el futuro. Un presente afirmado por Fiedman como de la libertad de todos para elegir, con una serie de normas que los hacedores de los valores universales no cumplen, como bien argumenta Arditti, imponiendo tarifas aduanales ilegales o haciendo guerras de agresión en nombre del “bien común” mundial.

⁴³ Chossudovsky, Michel. *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI, México 2002. pp. 83 Estas sociedades a pesar de enajenar o alienar su trabajo al sistema de capital están sufriendo transformaciones que desdibujan al humano como potencia creadora de organización económica, política y social en sus comunidades, procesos que suceden sobre todo, y con consecuencias atroces, en los países pobres.

La inhabilitación del sujeto para determinar su organización económico política desde lo colectivo local, con su implicante interacción jurídica, para la justa distribución de los recursos, es común ante un mercado internacionalizado que ha consolidado instituciones globales que defienden la soberanía nacional para controlar a las masas y la sobrepasan con ingerencias semánticas del neoliberalismo, estimulando la dependencia económica de la que han sido sujetas las economías debilitadas. Controlan y definen los planes macroeconómicos determinados por categorías del modelo liberal capitalista.

En esta tesis, el papel de la mujer es revisado en su inserción al campo laboral determinado por el modo de producción actual, mediatizado por los grandes capitales y poco defendido por los Estados subsumidos a las corrientes político-económicas imperialistas que tienen como fin último la subsistencia del mercado en su versión internacionalizada de propiedad privada y explotación. Esta visión de “igualdad de género” que las instituciones globales pretenden tiene una “orientación de mercado”⁴⁴, una “habilitación de la mujer” dentro de la oferta y la demanda de mano de obra por demás barata y supeditada a las condiciones de las industrias.

La entrada de la mujer al ámbito económico es para algunos una chispa de conflicto entre hombres y mujeres fomentada por las categorías de estas organizaciones globales, pareciera un plan perverso de diluir todo tipo de relación social comunitaria. El hecho de mantener ideas de diferenciación constantes y negar las posibilidades de unión y en vez de eso subsumirlo a la causa del mercado tiene implicaciones directas de disociación con respecto a las posibilidades humanas de transformar este sistema desigual. Por ejemplo si el Banco Mundial dice “la concentración de riqueza y las estructuras del poder económico corporativo no tienen relación alguna con los derechos de las mujeres”⁴⁵, aunque no se hable nunca de la mano de obra baratísima y en la acumulación privada de riquezas, es claro que quieren crear una fuente de división constante en las sociedades: “desmovilización de los movimientos de

⁴⁴ Ibid. Chossudovsky, Pág. 79

⁴⁵ Ibid. Chossudovsky, Pág. 82

las mujeres y del quebrantamiento de la solidaridad entre hombres y mujeres en su lucha contra el Nuevo Orden Mundial”⁴⁶.

Por esta razón el estudio de los movimientos de mujeres en la contemporaneidad nos permite comparar los diversos planteamientos teóricos del socialismo para la emancipación de la mujer. ¿Es posible que estos regímenes lograran la derogación de las causas de empobrecimiento material y espiritual de las sociedades por el impulso a la organización social? Las experiencias de igualdad de género en el ámbito político es por lo menos mencionado e intentado instaurar en los diversos sistemas socialistas que han existido (URSS, Cuba, Myanmar, Nicaragua, República Democrática de Alemania, etc.), si bien han nacido de ellos grandes agrupaciones de mujeres a favor del socialismo. También en los países capitalistas ricos, grandes aglutinaciones de mujeres se han suscitado aunque muy esporádicas veces con un fin de igualdad social generalizado o con influencia directa en las estructuras políticas patriarcales.

Podemos concluir entonces que el poder en sí mismo no corresponde a sexo alguno y las posibilidades de ganarlo siempre han sido por revoluciones armadas; aunque después han sido socavadas nuevamente por instituciones “representantes del pueblo” pero con patriarcalismos manifestados en el uso de la fuerza y la represión. La historia económica del capitalismo ha erigido dichas instituciones para salvaguardar los intereses de las élites propietarias de los medios de producción y las ideologías implementadas con toda fuerza, en ello se han delineado por la conservación del status quo y el imperialismo dominante en el mundo de la cultura de la apariencia contra la esencia, la vida, la laboriosidad, lo humano.

Ésta situación social tiene su estandarte político llamado “democracia”, en el tiempo histórico y después de diversas formas de representación el colonialismo dejó a muchos países del mundo un sistema representativo que podía controlar la metrópolis; este sistema plantea la “igualdad política” para

⁴⁶ Ibid. Chossudovsky Pág. 82 La equidad de la mujer por las ideas de “libertad”, “mercado capitalista”, “propiedad privada”, y “habilitación” de “mano de obra barata, es la pujante a la enajenación consumista y reproductora de este sistema. Las “recomendaciones” macroeconómicas a los Estados desgastados y defensores del capital no hacen sino contribuir a la desintegración de la organización social.

todos los hombres (más o menos 150 años después también para la mujeres) y de hecho nunca para los desprotegidos. Pretende salvarse de las explosiones sociales organizadas en contra del monopolio de los recursos, por lo que ha sabido ejecutar a través de diversos “recursos contra la crisis” ha desapropiarse de las responsabilidades y cargas de un problema generalizado que lo desborda: el hambre y la pobreza.

Su forma más actual –de la democracia- es la exposición adusta de los partidos sin programas políticos determinados por su consolidación de trabajo con las bases sociales, sino por corrientes diversas de propietarios y políticas de “izquierda”, bastante mal definidas en su postura hacia el quehacer político en las naciones que arrastran fallas estructurales de fondo, como son las sociedades de América Latina, devastadas por el impulso al caciquismo que dieron el colonialismo y ahora el imperialismo estadounidense, donde la principal causa de desintegración de estas economías radica el detrimento de la estructura local, desarraigo de sus pobladores a sus comunidades de origen y alienación a las proposiciones indignas de las grandes corporaciones en detrimento del trabajador, su educación y su desarrollo cabal de potencialidades creadoras.

En México, esta democracia expuesta al auditorio define y delimita las consignas para el electorado receptor. La coyuntura define la entrada de los diversos grupos, sus fuerzas se miden por la capacidad de ingobernabilidad que pueden provocar, lo cual también se somete a las condiciones del mercado internacionalizado por lo que cuida de satisfacer a las élites empresariales en vez del pueblo mal educado de sus derechos a la vida y satisfacción equitativa de sus necesidades.

El proceso actual de revocación de los estados totalitarios, plantea la cuestión de la representación de los individuos ante las instancias de representación local. La mujer en cada región del mundo, está sujeta a un campo limitado de acción acorde con el sistema cultural histórico del cual forma parte.

La Conferencia Internacional de no discriminación a la mujer, propone una superestructura ideológica capaz de hacer conciencia respecto a las posibilidades de participación política de las mujeres del mundo en sus

instancias locales. Esto no significa que las condiciones actuales de la mujer en diferentes regiones del mundo sean equivalentes en términos de consecución de derechos respecto de su ciudadanía. Incluso no significa que estemos despertando desde nuestras trincheras de activismo feministas como conciencia crítica y práctica a las restricciones masivas de la libertad; la lógica invariable de la contradicción del capital⁴⁷ en correlación con la dinámica social histórica de las sociedades patriarcales sobre las mujeres⁴⁸ ha creado, una desigualdad sistemática y restricciones a la libertad en el plano político, erótico, pedagógico, semántico, antropológico.

Medina Echavarría considera que el escepticismo del humano a los sistemas políticos se debe a la inexistencia de la alianza progresista entre el liberalismo urbano y el proletariado organizado. Sin embargo, dice Offe, seamos cautelosos con las funcionalidades de los principios conservadores o valores de la moderación, la disciplina, el sentido comunitario, la conciencia nacional y la histórica. Echavarría acotaría, que el escepticismo en el sistema político democrático y que me parece más congruente con las posibilidades de afianzar a la mayoría en el poder, se debe a:

- A) Alianzas inestables entre partidos y masas, porque los partidos no tienen programas. Por tanto las masas no están aseguradas y en cambio están representadas por políticos pragmáticos tendientes a representar intereses de partido y no representar intereses de clase.
- B) Por lo que no existen mayorías estables en el parlamento, que sean reflejo de situaciones igualmente estables de la vida social.

La democratización neoliberal, es entonces un conjunto de evocaciones al ajuste de las pretensiones del Estado de bienestar, para amoldar principios *democráticos* aparejados con el avance económico capitalista.⁴⁹

⁴⁷ Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*. Desde la contradicción económico-política más próxima: *“Ya no son sistemas de defensa de los trabajadores frente a los amos de la industria, sino de defensa de los trabajadores frente a los amos de la industria, sino en defensa del público frente a los aparatos de gestión que tienen el poder de estructurar la demanda en función de sus intereses”*.

⁴⁸ Held, *op.cit.*, p. 199.

⁴⁹ Para el problema del “incremento constante de expectativas, obligaciones y responsabilidades planteadas al gobierno y que no puede soslayar”, es decir, “la frustración entre el volumen de pretensiones (demandas sociales) y la capacidad de dirección” del Estado

Dada la capacidad del cuerpo político para adaptarse a las “innovaciones” del globalismo desarrollista y a una burocracia político-administrativa determinada por sus intereses encumbrados en las estructuras actuales de poder, una sociedad civil preocupada por subsistir, así como un proletariado inconsciente, el cambio sustantivo en las estructuras es lejano y el desarrollismo se alza como bandera de los partidos socialdemócratas para ganar escaños en el poder. Sin embargo, el espacio político no queda libre para ejercer el poder pues numerosas asociaciones disidentes y resistentes en busca de la emancipación por vía legal o no, demuestran nuevos procesos de cambio y ofrecen alternativas que alteran la visión unicista del Estado liberal como única vía de satisfacer las necesidades, es más, cuestionan la idea de política-democracia, al partido como única vía de participación en la elaboración de la voluntad general, es decir, que lo político se reduce a la dimensión estatal y al partido como única tipificación de lo político. Como si una organización de un sistema político de pensar y sentir distinto tuviesen que someterse sin cuestionamiento alguno al Estado desarrollista, donde unos tienen y los otros buscan tener, donde unos mandan y los otros obedecen.

Y ante ésta situación, ¿será real que habremos de despertar a la necesidad apremiante, desde la profundidad del individuo, para des-sujetarse y emanciparse del discurso ideológico del Imperialismo?

liberal, Offe hace una sistematización de las teorías conservadoras para la regeneración del Estado ante la crisis de ingobernabilidad. Véase, obra citada de Offe en esta tesis. La crítica de Offe a éstos modelos es que provocan mecanismos de concertación que cooptan un conjunto de asociaciones, sindicatos, federaciones de organismos territoriales y hasta asociaciones de consumidores, dando vida a lo que él llama “corporativismo liberal”, que provoca formas parlamentarias de representación política de intereses, con una relación de competencia, no aclarada en la teoría de la Constitución y legalizándose a través del “canal genuino de constitución de la voluntad estatal”. Además de oscurecer formas de llevar a cabo diversas situaciones, al no aclarar los grupos, las relaciones y las cuestiones autorizadas u obligados a negociar (como los Tratados con otras naciones), y que no especifican si los resultados tienen carácter vinculante para el gobierno y para los miembros de las asociaciones por el otro. Sometiendo entonces la política nacional a la discrecionalidad y al ejercicio de la política de pasillo”, con alianzas e intereses organizados dispuestos a renunciar al recurso de su potencial de obstrucción, potencial que de hecho es prohibitivo para las minorías y grupos desempoderados, por lo que más debe de tomar en cuenta el aumento de empoderados por la complejidad de una interdependencia política.

Conclusiones

*“Los movimientos, además de difundir repertorios,
siembran con sus deficiencias las semillas
de movimientos futuros.”
Keck y Sikkink*

El feminismo teórico y los pensadores de la “igualdad de los géneros”, las luchadoras sociales y su asociación irrumpen como movimientos sociales que proponen nuevas formas de organizarse socialmente, y en la práctica política han incidido en el triunfo de revoluciones de conocimiento, revoluciones sociales, incluso en el proceso de la emancipación de las clases.

- Las estructuras jerárquicas de poder actual no fomentan el autogobierno popular, ni la posibilidad de diálogo entre los individuos y desarticulan cualquier formación de clase originando la anulación, o subrepresentación, de los pueblos en la toma de decisiones. Sin embargo, tomar al feminismo como punta de lanza de cambio sustancial del espacio internacional es un camino incompleto ante la profunda crisis en la que estamos inmersos los seres humanos¹.

Este estudio del papel de la mujer en la ejecución de su papel histórico observamos lo siguiente:

1. Es posible acceder a planteamientos técnicos de mejoramiento de estructuras políticas que disientan de la forma tradicional de ejecutar el poder.
2. Otorgar un panorama general de la historia política de la mujer, a nivel mundial, refleja las realidades y los desengaños de la democratización.

¹ “Ante la deshistorización del tiempo y la atomización de las relaciones sociales, los espacios virtuales de comunicación acaparados por el telón de una vida de convivencia grupal y perfectos ensueños artificiales, la privatización de los bienes simbólicos ocultando a las generaciones el sentido histórico de la existencia “consumo luego existo”, recuperar el derecho político a la libertad como desafío de un futuro sin violencia donde no se extrapole del ámbito privado al público e imprimir al ejercicio colectivo de la libertad un sentido, una dirección, un horizonte capaz de superar la gran antinomia del actual modelo de democracia en nombre de la libertad la mayoría es excluida del derecho a la justicia” Betto, Frei.

3. Es posible generar una perspectiva de organización social, política, cultural como posibilidades de avance y alivio a las contingencias de las sociedades humanas.

Ideario

La transformación de las relaciones sociales y la sensibilidad que se despierta para identificar problemas, elaborar críticas y la correlación de nuevos saberes y conciencia de los saberes tradicionales, son una “sensibilidad posmoderna” que rechaza las formas imperiales y reconoce la complejidad irreversible del mundo.

El poder es cuestionado y por lo tanto se descubre potencialmente totalizante², pero con muchas alternativas de revelársele o disentir de él. Surgen junto con ámbitos microcéntricos alternativos de poder, nuevos sujetos/movimientos sociales, que se enmarcan en la doble temática de identidades y autonomías que quieren afirmarse, hacerse reconocibles y decididas colonizar espacios en el territorio social. Estos diversos y múltiples focos de actividad reconocen la “expansividad del territorio societal modificando no sólo las distinciones clásicas entre lo público y lo privado, sino haciendo evidente la limitada estructuralidad de los centros de poder del Estado desarrollista. Replantea roles y genera nuevos temas que la burocracia no acapara en la idea de ciudadanía, adquiriendo “cierto margen de independencia de lo político-estatal”.

El Estado, según Benjamín Arditti, no es el “gran mecanismo a través del cual la sociedad reflexiona sobre sí misma” y sólo cubre una porción de la materia social y por lo tanto se enfrenta con obstáculos reales para gobernarla como un todo. La política entonces tematiza una serie discreta de situaciones críticas sobre las que hay que intervenir con políticas ¿Qué ocurre con el espectro de situaciones que exceden la capacidad de tematización por parte del sistema político, sea por falta de recursos, información, desidia o ineficiencia en la tarea de elaboración de políticas?, ¿Ofe preguntaría con celeridad ¿Cuál es el mecanismo de causalidad que hace surgir en sociedades de este tipo, una y otra vez, la discrepancia entre las expectativas y la capacidad de dirección político-administrativa? Y ¿porqué la aceptación de las teorías desarrollistas se constituyen como controladoras de los problemas? ¿Las soluciones de ajuste democratizador son a su vez causales de la

² Véase tercer capítulo y textos referidos de Arditti con el tema “política de la resistencia”.

situación de crisis de ingobernabilidad?, ¿El Estado logrará sobrevivir largo tiempo si continúa solapando las estratosféricas diferencias entre los miserables ricos y los miserables pobres?³ El Estado como base de la política nacional, no responde de fondo cuál es el quehacer de un pueblo condenado a la totalización política de uno que manda y otro que obedece, la percepción de un pueblo vulgar e ignorante incapaz de hacer política. Enrique Dussel diserta que cuando un Estado considera al pueblo como dependiente y al mismo tiempo se le oculta está en sí mismo dominado, por que seguramente no tiene la plenitud del imperio o poder, tanto a nivel económico, cultural, social y lo político “el centro de la decisión está fuera de su horizonte”, “cuando el pueblo toma conciencia de la dependencia, el poder se ejerce sólo como dominación descubierta, como control o fuerza o violencia “contra” el pueblo. El “Estado” y el “pueblo” son dos nociones diversas” pero la praxis revolucionaria comienza en la conciencia de la realidad histórica fundante de la totalidad vital de los seres

³ “La potencia expansiva de lo social incrementa los temas, las identidades, las agrupaciones y los focos de conflicto y negociación, lo cual tiende a rebasar la capacidad de respuesta de la política a generar nuevos problemas de ingobernabilidad y consensualidad” (Arditti, 1999).

Apéndice

El movimiento de mujeres en México

1890-1910	<p>Objetivo: igualdad entre los sexos respecto a la capacidad intelectual y a los derechos educativos y la reivindicación de atributos subjetivos característicos del sexo femenino: capacidad emocional dulzura superioridad moral y otros. Nace del pensamiento liberal y busca educación laica y racional de las mujeres, dignificación del papel de esposa y madre, y la ampliación de la influencia de las mujeres en la familia y los márgenes de su autonomía individual. Publicaciones: <i>El Correo de las señoras, El álbum de la mujer. Periódico literario redactado por señoras, Las Violetas del Anáhuac, La mujer mexicana. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer.</i></p>
1905	<p>Se crea la Sociedad Protectora de la Mujer dedicada a labores filantrópicas a mujeres necesitadas y auxilio mutuo a sus integrantes. Representantes: <i>Laureana Whright Gonzalez de Kleinhans</i> (“el rezago intelectual a causa rezago educativo”. “La maternidad no es el único horizonte para la mujer”. <i>Genaro García</i>, jurista, “La subordinación de las mujeres en la sociedad era impuesta por el Estado a través de la legislación, el mayor atropello a los derechos individuales de las mujeres ocurría en el matrimonio” El Código Civil de 1884 dejaba incapacitada a la mujer casada efectuar actos de la vida civil por sí sola y sin autorización del marido. Precursor de la educación femenina y defensor radical de la igualdad jurídica entre los sexos. Precursor del feminismo igualitarista, aunque no se interesó por los aspectos prácticos y organizativos de la emancipación de las Mujeres. Dolores Jiménez y Muro y Juana Belén Gutierrez de Mendoza denunciaban activistas anti reelección porfirista. Denunciaban injusticias e incitaban a la rebelión. Publicaciones: <i>Periódico opositorista Vesper</i></p>
1908	<p>Muchas mujeres trabajando en organizaciones antiporfiristas y clubes liberales, grupos magonistas y en 1908 asociaciones promaderistas. Esta actividad feminista (liberal y magonista) intensa y muy nutrida por mujeres pero lejana a las ideas feministas. El sufragio femenino no interesó mucho ni a las agrupaciones maderistas ni a los sectores del gobierno de Madero.</p>
1915	<p>Movimiento constitucionalista abrió espacios políticos pero la influencia del feminismo en las reformas y la legislación revolucionaria fue restringida. El constitucionalismo favoreció posturas igualitaristas en la educación, en la legislación civil y en lo laboral, pero el Congreso constitucionalista (1916-1917) negó los derechos de ciudadanía. Negaron el sufragio femenino: “las mujeres, muy susceptibles a la influencia clerical, ejercerían su voto defendiendo posiciones conservadoras contrarias al espíritu liberal y anticlerical del gobierno”.¹</p>
1916-1918	<p>Las mujeres llaman a la acción política, feminismo que buscaba ejercer su influencia en la sociedad tras el impulso de la Revolución. Publicaciones: <i>La mujer moderna. Semanario ilustrado</i> (1916-1918) fundada y dirigida por Hermila Galindo, a favor de la acción femenina por el Constitucionalismo y contra el zapatismo y el villismo.</p>
1918	<p>Salvador Alvarado gobernador de Yucatán anticlerical. Promovía el feminismo para luchar por el progreso y contra la iglesia católica, influenciar para que las madres favorecieran al Estado laico y no al clero. Promovía la educación laica y racional a las Mujeres yucatecas en su mayoría campesinas y favoreció la creación de empleos que les permitieran estar en casa y tener un salario propio. La participación política no sucedió.</p>

¹ *Ibid*, Pág. 303.

“Consecuencia de la Revolución mexicana (1910-1917) fue la formación de una arena política renovada, en la cual el feminismo de corte liberal adquirió una dimensión política.”²

1916	En Yucatán Alvarado organiza dos Congresos Feministas Mexicanos para crear consenso en las reformas educativas y sociales propuesta por Alvarado. Hermila Galindo afirmó los impulsos sexuales de la mujer iguales de poderosos que los de los hombres propuso educación de biología humana.
1919	Consejo Feminista Mexicano busca igualdad salarial, condiciones de seguridad en el empleo, protección de la maternidad, formación de agrupaciones libertarias, dormitorios y comedores para trabajadoras, regeneración de prostitutas e igualdad de derechos ciudadanos y Reforma al Código Civil. Importancia: organización feminista pionera, incorpora ideas marxistas y comunistas a su análisis de la condición de la mujer y enfatiza en los igualitarismos del feminismo, en vez de las diferencias sociales entre Hombres y Mujeres. Representantes: Elena Torres, Evelyn Roy, María del Refugio García.
1920-1930	Marco y programa político amplio que no se refleja en acciones concretas de la organización, restringidas al establecimiento de costureros públicos. Publicaciones: La Mujer. Revista quincenal. Órgano del Consejo Feminista Mexicano (1921-1922) Julia Nava de Ruisánchez.

El Consejo Feminista Mexicano (CFM) mantuvo postura internacionalista y pacifista, buscó relacionarse con grupos de mujeres de los Estados Unidos políticamente afines.

1922	El CFM asiste al primer Conferencia Panamericana de Mujeres en Baltimore Maryland , organizada por la Liga de Mujeres Sufragistas , de Estados Unidos. Elena Torres, Eulalia Guzmán y Luz Vera asistieron como delegadas oficiales de la
------	---

² Gabriela Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres: El siglo XX. La nueva mujer*, Taurus, Madrid, 1993, Pág. 301.

	Secretaría de Educación Pública y Julia Nava y Ma. Rentería representaron al CFM.
1923	Primer Congreso Feminista Panamericano para la Elevación de la Mujer, con representaciones de más de 20 Estados de la República Mexicana. Abarcaron temas de derechos civiles, políticos, divorcio, moral sexual, prostitución, control de la natalidad, problemas económicos, protección social a niños y mujeres, problemas educativos, moralización de la prensa y servicio a la comunidad. Con exigencias de igualdad pero con la noción de que las esferas de acción y las funciones sociales de hombres y mujeres habrían de permanecer claramente diferenciadas. Los diferendos ideológicos crearon cismas pero se mantuvo la unidad.
1925	Congreso de Mujeres de la Raza (1925) organizado por la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas a instancias de Sofía Villa de Buentello, sufrió la escisión del movimiento de mujeres, por la polarización de las posturas. Ma. Del Refugio García y Elvia Carrillo Puerto, identificadas con posiciones pacíficas de izquierda llevó a la escisión del Congreso. Las izquierdistas priorizaban aspectos económicos de la condición femenina y los problemas de las mujeres trabajadoras y Villa de Buentello se preocupaba por cuestiones morales y jurídicas, reivindicaba la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres pero se oponía tajantemente al divorcio.
1934	Paralelamente se llevaron a cabo dos Congresos contra la Prostitución por la irreconciliable polarización de los proyectos liberal y marxista. Más allá de las diferencias y rupturas entre el feminismo, los Congresos tuvieron relevancia en el escenario político de la época. Gozaban de amplia cobertura de prensa y asistían representantes de instancias gubernamentales.
	El feminismo fue se consolidó como el centro de identificación política para un sector de mujeres, en su mayoría maestras "que buscaban ampliar sus posibilidades de acción en la esfera pública y fortalecer su autonomía personal e influencia en la familia <i>Revista Mujer. Periódico independiente para la elevación intelectual y moral de la mujer (1923-1926)</i> María Ríos Cárdenas, proponía pago de salario al trabajo doméstico. Feminismo Internacional. Publicación periódica entre 1922 y 1923 en Nueva York; la mexicana Elena Arizmendi desarrollaba ciertos aspectos del feminismo mexicano.
1930-1939	El movimiento de mujeres se orientó a los sectores populares e incorporó demandas de obreras y campesinas, pero ello no significó una ruptura con respecto a los reclamos feministas de tiempos anteriores. Los tres congresos de obreras y campesinas de 1931, 1933 y 1934 sentaron las bases para la organización del movimiento en la década.
1935	Se funda el Frente de Unión Pro-derechos de la Mujer (FUPDM) bajo la hegemonía política de mujeres comunistas encabezadas por María del Refugio García, dentro de sí tenía una corriente política minoritaria llamada la "República femenina" que pugnaba por el reconocimiento de la igualdad del antagonismo entre hombres y mujeres en su trascendencia social, como el antagonismo de clases sociales, y el reconocimiento de las necesidades específicas de la maternidad para lograr la emancipación dentro del comunismo de la mujer como fuerza de trabajo no sólo en su papel materno. El FUPDM, reunió 800 organizaciones políticas y culturales de mujeres de distinta composición social, procedencia regional y filiación política. Su programa político era muy amplio e incluía "aspectos socioeconómicos, demandas obreras y pronunciamientos políticos en contra del fascismo y la intervención extranjera. En 1937 la estrategia de lanzar dos candidatas tenía el fin de lograr el sufragio. Lázaro Cárdenas envió al Congreso una iniciativa de ley que establecía los derechos de las mujeres y a pesar de su aprobación nunca apareció en el Diario Oficial de la Nación por tanto no se concretó. Una corriente poderosa en contra del voto femenino era que las mujeres favorecerían a las fuerzas conservadoras y eclesiásticas en los asuntos públicos.
1940-1949	El tema del sufragio femenino fue desapareciendo y el movimiento se fue debilitando a medida que se consolidaba el orden corporativista del Partido

	<p>Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>En 1947 se reconocieron los derechos ciudadanos de las mujeres en el nivel municipal, pero no en el estatal ni en el federal; éstos se establecieron hasta 1953, al iniciarse el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, gracias a la imagen de modernidad que el sufragio femenino significaba.</p>
1950-1959	<p>Reivindicaciones sufragistas con la Alianza de Mujeres presidida por Amalia Castillo Ledón. En 1958 las mujeres votarían en una elección presidencial.</p>
1968-1979	<p>Resurgimiento del movimiento, búsquedas libertarias emanados de la “contracultura en ambientes universitarios”, por la influencia del movimiento de liberación de la mujer en Estados Unidos. Las pioneras de este resurgimiento fueron activistas en el movimiento estudiantil del 68 y estaban al tanto de los procesos feministas en Estados Unidos, tanto en su desarrollo político como teórico. El mitin en San Francisco, fue relevante, por el quincuagésimo aniversario del reconocimiento a la igualdad de derechos políticos de las mujeres en los Estados Unidos. En ésta década preponderaban los temas de crítica a la desigualdad en la vida cotidiana, como punto de partida de la desigualdad salarial y los derechos políticos. Rosario Castellanos en 1971 pronunció un discurso en un evento público oficial: “La abnegación: una virtud loca”, aunque el feminismo interesaba a muy pocas personas, las feministas buscaban en ésta época demostrar el vínculo entre lo personal y lo político, tanto en el campo amoroso como en el laboral. En otros países la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico tuvo un papel crucial en la conformación de las demandas políticas del nuevo feminismo a diferencia del movimiento mexicano por las diferencias estructurales.</p>
1975	<p>Conferencia Mundial de la Mujer y la proclamación del “Año Internacional de la Mujer” de la Organización de Naciones Unidas. Paralelamente un contra congreso crítico del análisis superficial que otorgaba dicha Conferencia, y fue importante por la formación de estructuras organizativas en los sectores feministas.</p>
1976-1979	<p>La Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., (ANCIFEM) fue creada en 1975 y está “formada por mujeres, ciudadanas responsables y libres que desean actuar en la vida pública de la nación para lograr la consecución del bien común, el respeto de la dignidad femenina, de los derechos y deberes ciudadanos y el mejoramiento de las instituciones”.³</p> <p>Se forma la Coalición de Mujeres que reunió a los grupos feministas. En 1979 otro esfuerzo de unificación política fue el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres que integró sindicatos independientes de las corporaciones obreras y dirigencias femeniles de partidos políticos de izquierda marxista. En 1977 se creó el Primer Centro de Apoyo a Mujeres Violadas y la Agencia Especializada en Delitos Sexuales. La estructura organizativa estaba debilitada pero lograron nuevos espacios de expresión cultural. Publicaciones: boletín <i>Cihuatl. Organó de la coalición de Mujeres Feministas</i>, y el periódico <i>La Revuelta</i>. 1976, Alaide Foppa y Margarita García publican <i>fem, Publicación feminista trimestral</i> a la que se incorporaron Marta Lamas, Elena Poniatowska, Carmen Lugo y Elena Urrutia pioneras de denunciar el sexismo en sus múltiples disfraces, veinte años en circulación dirigido Esperanza Brito.</p>
1980-1999	<p>Veinte años en circulación <i>fem</i>, se acompañaba de <i>Doble Jornada</i> y espacios radiofónicos dedicados a divulgar las ideas feminista, Alaide Foppa, tenía a su cargo el <i>Foro de la Mujer</i> en Radio UNAM. En la década de los ochenta, el feminismo se arraigó en clases medias con estudios universitarios, sin embargo un auge muy fuerte de organizaciones de mujeres de sectores populares lucharon organizadamente por servicios urbanos, mejores salarios y demandas comunitarias específicas de las mujeres. La Regional de Mujeres del Valle de México, integrante de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) fueron base de reuniones de encuentros nacionales y sectoriales de</p>

³ <http://www.ancifem.org.mx/quienesom.htm>

	<p>trabajadoras, campesinas y colonas el “feminismo popular”.</p> <p>Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD) nació en 1988 bajo la consigna de “por la búsqueda de la igualdad política, nuestra lucha adquiere sentido democrático, mientras que por el ideal de justicia, ésta asume un significado de género”.⁴</p> <p>DIVERSA surge en 1996 con el objetivo de “construir un régimen político laico, democrático, plural, participativo donde las mayorías y las minorías sociales y políticas pueden convivir civilizadamente, que garantice los derechos civiles y políticos [. . .] incorporando la perspectiva de género”.⁵</p>
1994-2006	<p><i>Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)</i></p> <p>Aunque la participación política del EZLN se encuentra bastante restringida por su naturaleza, vocación y ubicación geográfica, el papel de las mujeres en este movimiento ha sido destacado por varios analistas por su carácter simbólico.</p> <p>La Declaración de la Selva Lacandona fue acompañada por una “Ley Revolucionaria de las Mujeres”⁶ en la que se destaca el derecho de las mujeres a participar en la lucha revolucionaria, a ocupar cargos en la dirigencia del EZLN, y a participar en los asuntos de su comunidad y ser representantes electas, así como derechos civiles, sociales y económicos.⁷ Asimismo, en el EZLN han destacado mujeres en la dirigencia, entre ellas la Mayor Ana María, la Capitana Maribel, la Lugarteniente Norma y Comandanta Ramona.</p>
2006	<p>La participación política de las mujeres en México, como en la mayor parte del mundo, se ha canalizado sobre todo a través de organizaciones comunitarias; “las mujeres han construido una infraestructura de ONGs en varios sectores”.⁸ En las organizaciones civiles en general, destaca la participación de las mujeres, en particular en aquellas organizaciones directamente ligadas a la comunidad</p> <p>Sin embargo, la participación de las mujeres en estas organizaciones también se encuentra limitada por dinámicas masculinas del poder. Es difícil encontrar un análisis detallado de las estructuras y la participación de las mujeres en las organizaciones civiles, aunque el consenso de los autores parece ser que “puesto que las mujeres son por lo general la columna vertebral más que la cabeza de estos movimientos, son a menudo los hombres los que cosechan los frutos”.⁹</p> <p>Los partidos políticos acaparan en México la actividad política, reduciendo el margen de acción de estas asociaciones civiles de corte feminista. No obstante, la importancia de estas y otras asociaciones civiles se hace patente al constatar que</p>

⁴ Fernández Poncela, *Mujeres en la élite*, Pág. 122.

⁵ Ibid. Pág. 123.

⁶ *Ley de mujeres indígenas*: Artículo Primero: Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen. Segundo: Las mujeres tienen derecho de trabajar y recibir un salario justo. Tercero: Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar. Cuarto: Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente. Quinto: Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación. Sexto: Las mujeres tienen derecho a la educación. Séptimo: Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. Octavo: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente. Noveno: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias. Décimo: Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios. (<http://www.rebelión.org>)

⁷ Lynn Stephen, “Gender and Grassroots Organizing: Lessons from Chiapas”, en Victoria E. Rodríguez (editora), *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998, Pág. 149.

⁸ Jane S. Jaquette, “Conclusion: Haciendo Política – The Mexican Case in Perspective”, en Victoria E. Rodríguez (editora), *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998, Pág.220.

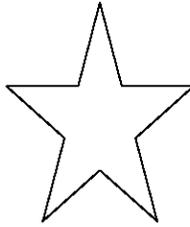
⁹ Staudt, *op. cit.*, Pág. 49.

¹⁰ Staudt, *op. cit.*, Pág. 49.

“los partidos políticos, sobre todo el PRD y el PRI, han intentado establecer vínculos entre ellos y las organizaciones civiles.”¹⁰

ORGANIZACIÓN BÁSICA DE MUJERES EN MÉXICO

La organización de las mujeres para obtener sus propios recursos económicos.



El impulso y búsqueda de formas propias de organización de las mujeres sindicalizadas para defender sus derechos laborales

Líderes mujeres para metodologías propuestas por redes de organizaciones no gubernamentales, con contenidos sobre distintos aspectos de la problemática de las mujeres y desde la perspectiva de género

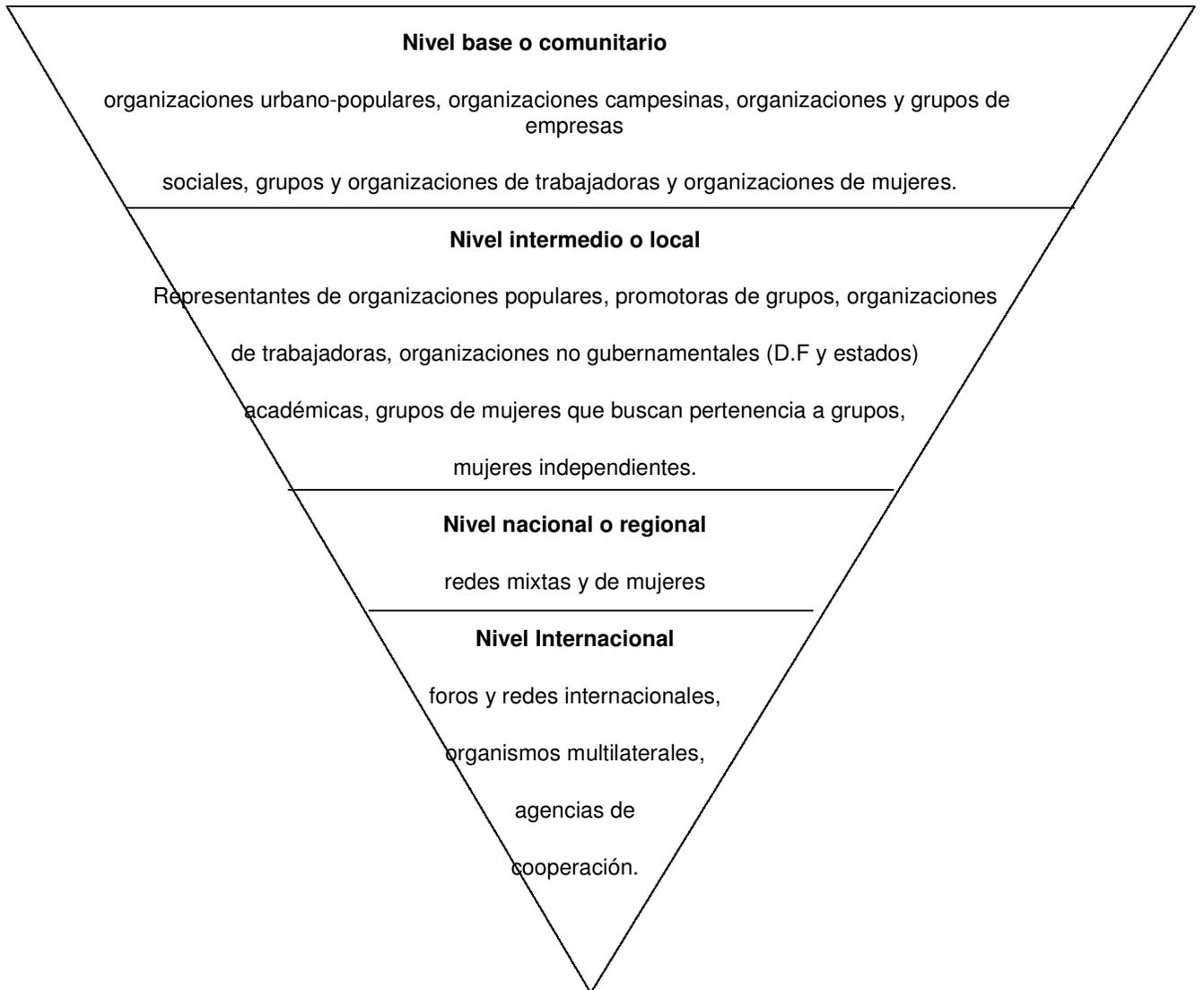
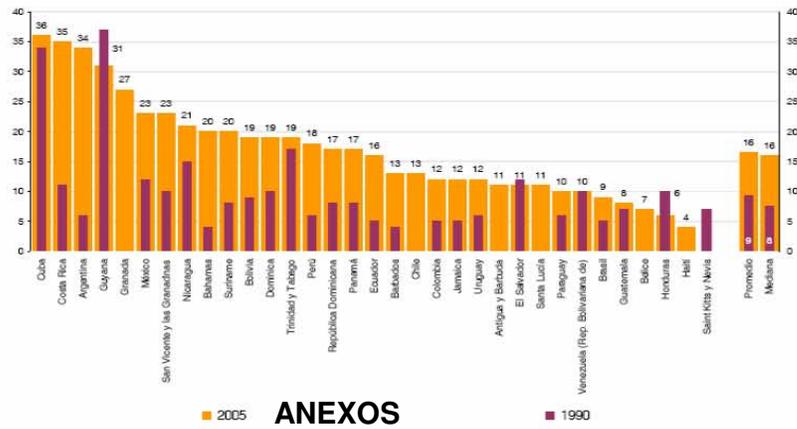


Gráfico IV.26
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33 PAÍSES): PROPORCIÓN DE PUESTOS OCUPADOS,
 POR MUJERES EN EL PARLAMENTO NACIONAL, 1990 Y 2005**
(En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://millenniumindicators.un.org>, actualizado al 17 de marzo del 2005, sobre la base de información compilada por la Unión Interparlamentaria (IPU) (www.ipu.org).

Nota: Los valores se refieren al porcentaje de mujeres en la Cámara baja o cámara única.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Sonia E., Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio. *Cultures of Politics/ Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, CO; Westview Press, 1997.

ARDITTI, Benjamín. *Del Globalismo a la Globalización: la Política de la Resistencia*, en Batta Victor y Sosa Samuel (Coords.), *Escenarios Futuros sobre la globalización y el Poder Mundial*, Facultad Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2004, págs. 97-122 y en *Revista New Political Science*, vol. 26, núm. 1, 2004

-----, "Expansividad de lo social sobre lo político" pp. 164 en Fernando Calderón (comp.), *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, 1988, pp. 161-171.

-----, "Soberanía light y ámbitos políticos supranacionales", *Perfiles Latinoamericanos*, No. 17, México, diciembre 2000, pp. 49-68

AMORÓS, Celia. *Teoría feminista, de la Ilustración a la globalización*, Madrid: Minerva, c. 2005, 3v.

BASSOLS, Barrera Dalia, [comp.] *Mujeres ciudadanía y Poder*, Colegio de México, México, 2000, pp. 381

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998.

BAYLIS John & Steve Smith *The globalization of world politics, An introduction to international relations*, 2a edición, Oxford, 2002. Petman, Jan Jindy. "Gender Issues", pp. 582-600

BEECHEY Verónica "Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo", pp. 432 en Borderías, Cristina [et. al] *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, FUHEM, Economía Crítica, pp. 425-450, Barcelona, 1994

BOBBIO, Norberto. *Thomas Hobbes*, 1909. Traducción escrita de romani, México: Fondo de Cultura Económica, 1992. Págs. 186

- BOKSER**, Judit. "Ética y diversidad: el desafío de la sociedad civil", *Estudios Políticos*, núm. 42, México, ITAM, 1995.
- CANO**, Gabriela "Más de un siglo de feminismo en México" en Revista Debate Feminista, Año 7, Vol. 14, pp. 345-360
- CASTELLS**, Manuel. *El poder de la identidad*, México: Siglo XXI, 1999, 495 pp.
- CONDORCET** Sur l'admission des femmes au droit de cité (1790)
- CHOMSKY**, Noam. *Perspectivas sobre el poder* Colección Apertura, Ed. El Roure, Barcelona 2002, 243 pp.
- DUBY** Georges y Michelle Perrot (comps.) *Historia de mujeres en Occidente*, Vol. 5, Ed. Taurus, Madrid 2005, 837 pp.
- HILL M.** Bystydzienski and Joti Sekhon, *Democratization and women's grassroots movement*. Bloomington: Indiana University 1999. 397pp.
- GALLINO**, Luciano. *Diccionario de Sociología*, Siglo XXI Ed. 2ª Ed. México 2001, 1003 pp.
- GUIDDENS**, Anthony. *La transformación de la Intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Editorial Cátedra, Madrid 1992, 168 pp.
- GUERRERO** Ana Luisa y Dora García González (coords.), *Hermenéutica analógica y género*, Editorial Torres Asociados, México 2005, 211 pp.
- GONZÁLEZ** Marín, María Luisa. *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, Ed. Siglo XXI, México, 1997, 200 pp.
- HARDT** Michael y Negri Antonio, *Imperio*, Editorial Piados, 1ª ed., Buenos Aires, 2002, 432 pp.
- HELD**, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós, Barcelona, 1997.
- , "El sistema interestatal", en *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997, pp. 99-127
- HOBBS**, Thomas. 1588-1769, *De cive: elementos filosóficos sobre el ciudadano*. Traducción y prólogo Carlos Mellizo, Madrid: Alianza, depósito legal 2000, 354 pp.

-----, *Leviatán* (1651), Fondo de Cultura Económica, México, 1980, primera parte, capítulos XVII y XVIII

KECK, Margaret E. y Katryn Sikkink, *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*, Siglo XXI, México 2000, 292 págs.

KRASNER, Stephen D. Soberanía, hipocresía organizada. Piados, Barcelona, 2001, cap. 1, pp. 13-66

LABASTIDA, Horacio. *Como acercarse a la política*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 246 págs.

LAMAS, Martha. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Universitario de Estudios de Género. México, 2003. 367 pp.

LEFORT Claude, "La representación no agota la democracia", en R. Dos Santos, Mario (comp.). *¿Qué queda de la representación política?*, Nueva Sociedad, Caracas, 1992, pp. 139-145.

L. Capezzuoli y G. Cappabianca. *Historia de la emancipación femenina*, Edit. Miguel Castellote, Madrid, 1973 L. Capezzuoli y G. Cappabianca. *Historia de la emancipación femenina*, Edit. Miguel Castellote, Madrid, 1973.

MAGALLÓN Anaya Mario, *Filosofía modernidad y desarrollo en América Latina...PP. 171-205*FALTA FUENTE

MANIN, Bernard. "Metamorfosis del gobierno representativo" en *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 237-287

OFFE, Claus. "Ingovernabilidad. Sobre el renacimiento de teorías conservadoras de la crisis" (1979) en *Partidos Políticos y nuevos Movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1988, pp. 27-53

PATEMAN, Carole. *Participation and Democratic Theory* Cambridge; Cambridge, University Press, 1970.

PINEDA, Empar, "El discurso de la diferencia y de la igualdad", *Fem* Año 8 No. 36, 1984, pp. 7-16

PULEO, Alicia. "Patriarcado", en Celia Amorós, *10 palabras claves sobre la mujer*, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.

PULEO, Alicia. *La mujer marginada una cuestión de género y no de sexo*. Madrid, Perpetuo Socorro, 1996, 181 pp.

RENDÓN Teresa (comp.), *Trabajo femenino y crisis en México*, México, UANM-X 1990, Pág. 169

RIECHMANN Jorge, Francisco Fernández Buey, *Redes que dan libertad introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994. 304, pp.

SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*, Ed. Nueva Imagen, México 2000, 342 pp.

SHERIR, Sally. *Women's Movement of the World. An International Directory*, Sally Sheir Keesing's Reference Publication Longman Group UK, England 1988, 383pp.

SCHMITTER, Philipe. "Algunas reflexiones posteriores acerca de la democracia corporativa", *Teoría del neocorporatismo*, Universidad de Guadalajara, México, 1992, pp. 449-469

TARRES, Ma. Luisa. *Género y Cultura en América Latina*, El colegio de México, México, 1998. Págs. 354.

TOURAINE, Alain. *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México 2001, 309 pp.

-----, "Comunicación política y crisis de la representatividad" en Jean Marc Ferry y otros, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, 1992, pp.47-56

VIANELLO, Mino y Elena Caramazza. *Género, Espacio y Poder, Para una crítica de las Ciencias Políticas*, Valencia, Ediciones Cátedra, 2002.

WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI editores, México 1979. pp. 319-321

PONENCIAS

‡ Instituto Nacional de Antropología e Historia (S/F), *Mujeres y participación electoral ¿de la movilización al desencanto?* Ponencia presentada

en XVI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Torreón, Coahuila del 17 al 19 de noviembre, 2004.

DIRECTORIOS

- ‡ WOMEN'S MOVEMENT OF THE WORLD An International Directory, Edited by Sally Shreir Keesing's Reference Publication Longman Group UK, England 1988, 383 pp.
- ‡ YEARBOOK OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS Guide global and civil society networks, Edición 41 2004/2005, Ed. Union of International Associations Volumen 2: Volumen Geográfico International Organization Participation: country directory of secretariats and membership

DOCUMENTOS DE NACIONES UNIDAS

- ‡ Declaración de los Derechos Humanos
- ‡ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- ‡ Resolución 1325 Consejo De Seguridad
- ‡ C100 y C11 Organización Internacional del Trabajo
- ‡ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CYBEROGRAFÍA

- ‡ Comunidades en Red www.enredondo.org
- ‡ Web Resources in Global Feminism www.library.ucla.edu
- ‡ UNIFEM www.unifem.org/gender_issues/governance_peace_security/
- ‡ www.womenwarpeace.org/toolbox.htm/
- ‡ <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Gend/GendFore.htm>

- ‡ <http://www.nodo50.org/mujeresred/>, Miércoles, 04 de Mayo de 2005, 12:45.
- ‡ <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html> S.
Robotham, *La mujer ignorada por la historia*, p. 115
<http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>
- ‡ <http://sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library>
- ‡ <http://www.rebellion.org>